

	Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante		Usuario Solicitante:	MHklnarvae	KAREN LYSBETH NARVAEZ JACOME
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	21-12-00	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
			Fecha y Hora Sistema:	2023-09-20-5:22 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL							
Número:	312079023	Fecha Registro:	2023-09-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-12-00	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	517223	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2023-09-19	Código de Referencia:	04500200800312079023		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	681.048,00	Valor Deducciones:	2.952,00		Valor Neto:	678.096,00	Saldo x Pagar:
						0,00	

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	681.048,00	Valor Deducciones	2.952,00	Valor Neto	678.096,00
				Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS							
Números						No Recaudó:	
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO							
Identificación:	901677422	Razón Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4			Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	477017453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado:
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN				Número:	FACT No FE84	Tipo:	FACTURA
01 - Beneficiario final						Fecha:	2023-09-15

Tipo Beneficiario Pago

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
8-3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Propios	20	CSF	681.048,00	0,00	681.048,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS		800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.735,00	1.735,00
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS		891280000	MUNICIPIO DE PASTO	0,600 %	365,00	365,00
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO		800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	852,00	852,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR
21-12-00 - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM		7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2023-09-22	681.048,00
					05 NINGUNO
					Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHhsamper HENRY LUIS SAMPER NUNEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
Fecha y Hora Sistema: 2023-09-15-2:38 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	517223	Fecha Registro:	2023-09-15	Unidad / Subunidad ejecutora:		21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	138023	
Valor Inicial:	681.048,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	681.048,00	Saldo x Ordenar:	681.048,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	2.952,00	Valor Neto:			678.096,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	64723	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	16526 16543	
TERCERO										
Identificacion:	901677422	Razon Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA										
Numero:	477017453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR					
Numero:	598223	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes		Identificacion:				Fecha de Registro:	
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	FACTURA No FE84		Tipo:	FACTURA			Fecha:	2023-09-15		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
8-3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
Total:							681.048,00	0,00	681.048,00	681.048,00

Objeto: FACTURA No FE84 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA SEDE PASTO MES DE JUNIO 28 AL 31 DE JULIO 2023

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM		7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2023-09-22	Generada	681.048,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS RÉGIMEN COMÚN- SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11.564,00	15,000 %	1.735,00	1.735,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS RÉGIMEN COMÚN- SERVICIOS	NIT 891280000	MUNICIPIO DE PASTO	60.862,00	0,600 %	365,00	365,00
2-01-04-01-05 RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	42.603,00	2,000 %	852,00	852,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE LA ORDEN COMPRA
111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL
DE MINERÍA Y UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**

Yo, **Maria Camila Trujillo Jacome**, en calidad de Supervisora, por parte de la **ORDEN COMPRA 111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023**, hago constar que la empresa **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**, una vez revisada la documentación soporte de los productos derivados del contrato se cumplió a satisfacción con lo establecido en el objeto del mencionado contrato durante el periodo del 28 de junio al 31 de julio del 2023.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la empresa **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**, Adjunta certificación que se cumplió de forma oportuna y completa con los aportes parafiscales y al Sistema General de Seguridad Social.

Por lo tanto, se puede proceder al pago de la factura **FE84**, por valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 681.048,00)M/CTE** , correspondiente a los servicios prestados durante el mes del 28 de junio al 31 de julio del 2023.

NUMERO DE RP	SALDO DISPONIBLE	SEDE	FACTURA	VALOR PARA PAGAR
ANM RP 138023	\$ 7.704.143,00	ESSM PASTO	FE 84	\$ 681.048,00

Esta constancia es firmada en la ciudad de Bogotá a los 4 días del mes de septiembre 2023.



Maria Camila Trujillo Jacome
Supervisora
Proyecto: Laura Cristina Cala Agudelo

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

No somos retenedores del impuesto sobre las ventas

CLIENTE

SEÑOR(ES) : AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT : 900500018-2
DIRECCIÓN : CALLE 26 #59-51, TORRE 4 PISO 10, BOGOTA D.C
TELÉFONO : 2201999 EXT 5
CIUDAD : PASTO
E-MAIL : maria.trujillo@anm.gov.co;laura.cala@anm.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

29 / AGOSTO / 2023

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

28 / SEPTIEMBRE / 2023

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	469,395.80	469,395.80
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	139,226.20	139,226.20
1.00	AIU 10%	60,862.20	60,862.20
Son: SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100		SUB-TOTAL	669,484.20
OBSERVACIONES		+ IVA	11,563.80
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 29 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2023. OC 111920 R6 #\$21-12-00;111920;MARIA.TRUJILLO@ANM.GOV.CO#\$		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	681,048.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Consignar a la cuenta de ahorros Av Villas N°477-017-453 a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA AMP4 y enviar
comprobante de pago a cartera@seiso.com.co.Tener presente: La UT AMP4 esta conformada 70% Grupo Empresarial SEISO SAS y 30% Cooperativa de Trabajo Asociado
SERCONAL, por lo anterior, realizar Retención en la Fuente del 2% sobre el 70% del AIU. Toda vez que según el Art.19-4 del E.T., las
Cooperativas se encuentran en un régimen tributario especial y son excentas de esta retención

Resolución DIAN 18764048736181 de fecha 09/05/2023 hasta 09/05/2024 FOLIOS DESDE FE 1 al 3000

CUFE : 584a131495677912fb1788190406081601b0a1e32bfa8085f2bf8af5b5e6f98ea72ec2d0ecf2e2fe17998fac5f7960a3

Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2023.08.29 15:16:22

Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento

<http://www.dian.gov.co/>

									Detalle Sede 1 Par Pasto		Detalle Sede 2 Essm Pasto	
Item	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	\$2.200.293,00		\$2.200.293,00	\$2.200.293,00	\$2.200.293,00	32 días (78%)	\$ 1.877.583,36	32 días (22%)	\$ 469.395,84
2	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Turno	\$73.343,00		\$73.343,00	\$73.343,00	\$366.715,00				
3	Bienes de aseo y cafetería			\$5.736.242,00	\$53,60	\$1.547.941,04	\$1.547.941,08	\$3.170.364,20	1	\$ 556.904,65	1	\$ 139.226,16
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	
									Recargo por dotación especial	\$0,00	Recargo por dotación especial	\$0,00
									Subtotal	\$2.434.488,01	Subtotal	\$608.622,00
									% AIU	\$243.448,80	% AIU	\$60.862,20
									IVA	\$46.255,27	IVA	\$11.563,82
									Total	\$2.724.192,00	Total	\$681.048,00
									Factura	FE 83	Factura	FE 84

CLIENTE:	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA R6	PERIODO DE INSUMOS:	JULIO DE 2023	
SEDE:	SEDE 1 - PASTO	DIRECCION:	CALLE 27 No 9 ESTE 25 BARRIO LA CAROLINA	
CONTACTO:	LAURA CALA	TELEFONO:	350 8140799	
ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
4	Jabón para loza 4 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante. - Disponible en múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Crema, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 g	1,00 ✓
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00 ✓
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00 ✓
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 0.2%. - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2,00 ✓
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1.5%. - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00 ✓
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00 ✓
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00 ✓
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%. - Desnaturalizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00 ✓
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1.5%. - En múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00 ✓
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fiteada. - Color blanco sin estampado. - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2,00 ✓
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fiteada. - 100% algodón y fibra natural. - Color blanco sin estampado. - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho.	Unidad	2,00 ✓
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural. - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo. - Material de base en plástico con acople tipo rosca.	Unidad	2,00 ✓
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color negro. - Calibre de mínimo 1. - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	2,00 ✓
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color verde. - Calibre de mínimo 1. - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	2,00 ✓
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color negro. - Calibre de mínimo 2. - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	2,00 ✓
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color verde. - Calibre de mínimo 2. - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	2,00 ✓
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color blanco. - Calibre de mínimo 2. - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	2,00 ✓
144	Papel higiénico 4 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 400 metros. - Hoja sencilla de color natural. - Sin fragancia.	Rollo	4,00 ✓
146	Toallas para manos 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 100 metros. - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho. - Disponibles en color blanco.	Rollo	4,00 ✓
151	Toallas para manos 6 (Compra)	- Toallas interdoblaadas, paquete con mínimo 150 unidades. - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho. - Hoja color blanco.	Unidad	2,00 ✓
160	Servilleta papel (Compra)	- Tipo cafetera. - Doble hoja. - Color blanco. - Dimensiones mínimas de 21.5 cm de largo y 14 cm de ancho.	Paquete de mínimo 100 unidades	4,00 ✓
169	Termo para café 2 (Compra)	- Térmico, con bomba tipo dispensador, portátil. - Bomba manual para dispensar la bebida. - Acero inoxidable y plástico. - Aguardadora plástica, tapa con empaque, bomba manual. - Capacidad mínima de 3 litros.	Unidad	1,00 ✓

GRUPO EMPRESARIAL

SEISO

REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4 NIT 901.677.422-9

PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA R6	PERIODO DE INSUMOS:	JULIO DE 2023	
SEDE:	SEDE 1 - PASTO	DIRECCION:	CALLE 27 No 9 ESTE 25 BARRIO LA CAROLINA	
CONTACTO:	LAURA CALA	TELEFONO:	350 8140799	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
170	Café 1 (Compra)	100% café tostado y molido - Tostón mediano - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Embalado en bolsa de polipropileno atornillada	Libra	4,00 ✓
174	Crema para café (Compra)	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g	5,00 ✓
175	Azúcar 1 (Compra)	- Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	2,00 ✓
184	Aromática (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres	1,00 ✓
185	Aromática de panela (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en sabor limón, yerba buena, canela y naranja - Panela 100% natural y ecológica - Embalado en sachet o en sachet	Cajas de mínimo 20 en sobres	1,00 ✓
186	Bebida de frutas (Compra)	- En jarabe - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores	Caja de mínimo 20 sobres	1,00 ✓

OBSERVACIONES: ENTREGA CD CON FICHAS Y HOJAS DE SEGURIDAD

RECIBIDO	
NOMBRE: <u><i>Laura Cala</i></u>	CC. No.: _____
FECHA: <u>28-Julio de 2023</u>	TELEFONO: _____
SELLO: _____	

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	FORMATO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	Código: APO2-P-007-F-003
		Versión: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

Yo, **CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO**, certifico que **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2**, identificado con NIT. No. 901.351.524-1, prestó satisfactoriamente el servicio de personal de aseo y cafetería en las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería – Punto de Atención Regional Pasto, durante el periodo comprendido entre 01 de julio de 2023 a 31 de julio de 2023.

Se deja constancia que para el periodo en mención se recibió insumos de aseo y cafetería por parte del proveedor **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pasto a los tres (03) días del mes de agosto de 2023.

En constancia firma,


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
 Coordinadora – Punto de Atención Regional Pasto

Se certifica que GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS identificado(a) con NI 900453988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA DEL CARMEN MORENO CALDERON identificado(a) con CC 59818949

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9455306855	117643923	E	2023-08-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455306855	117643923	E	2023-08-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9455306855	117643923	E	2023-08-23	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-07	30
9455306855	117643923	E	2023-08-23	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-07	30
9455306855	117643923	E	2023-08-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-07	30
9455306855	117643923	E	2023-08-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-07	30
9455306855	117643923	E	2023-08-23	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9455306855	117643923	E	2023-08-23	CCF	CCF35	COMFAMILIAR NARIÑO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9453593668	46562687	E	2023-07-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	2
9453593668	46562687	E	2023-07-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	2
9453593668	46562687	E	2023-07-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-06	2
9453593668	46562687	E	2023-07-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-06	2
9453593668	46562687	E	2023-07-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-06	2
9453593668	46562687	E	2023-07-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-06	2
9453593668	46562687	E	2023-07-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	2
9453593668	46562687	E	2023-07-14	CCF	CCF35	COMFAMILIAR NARIÑO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	2

Este certificado se expide el día 2023-08-29 a las 03:43.

Datos del Empleado

Empleado:	MORENO CALDERON SANDRA DEL	Código:	59818949-3	Fecha:	2023.08.29
Cargo:	18/AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA	Salario:	\$1,160,000	Banco:	07/AV VILLAS
Periodo:	2023.06.16 al 2023.06.30	Dependencia:	02/OPERATIVOS	Días de pago:	2.00

DEVENGADOS Y DEDUCCIONES

Código	Descripción	Horas	Devengado	Deducciones
100	SALARIO BASICO	16.00	77,333.00	
SUBTR	SUBSIDIO DE TRANSPORTE		9,372.00	
PRIMA	PRIMA		7,226.00	
201	DEDUCCION A EPS			3,093.00
200	DEDUCCION A PENSION			3,093.00

Son: OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100	Total Devengados	93,931.00
	Total Deducciones	6,186.00
	Nómina por pagar	87,745.00

Firma del empleado:	C. de C.
---------------------	----------

Datos del Empleado

Empleado: MORENO CALDERON SANDRA DEL

Código: 59818949-3

Fecha: 2023.08.29

Cargo: 18/AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA

Salario: \$1,160,000

Banco: 07/AV VILLAS

Periodo: 2023.07.01 al 2023.07.15

Dependencia: 02/OPERATIVOS

Días de pago: 15.00

DEVENGADOS Y DEDUCCIONES

Código	Descripción	Horas	Devengado	Deducciones
100	SALARIO BASICO	120.00	580,000.00	
SUBTR	SUBSIDIO DE TRANSPORTE		70,303.00	
201	DEDUCCION A EPS			23,200.00
200	DEDUCCION A PENSION			23,200.00

Son:
SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100

Total Devengados	650,303.00
Total Deducciones	46,400.00
Nómina por pagar	603,903.00

Firma del empleado:

C. de C.

Impreso por: www.ofima.com

Datos del Empleado

Empleado:	MORENO CALDERON SANDRA DEL	Código:	59818949-3	Fecha:	2023.08.29
Cargo:	18/AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA	Salario:	\$1,160,000	Banco:	07/AV VILLAS
Periodo:	2023.07.16 al 2023.07.31	Dependencia:	02/OPERATIVOS	Días de pago:	15.00

DEVENGADOS Y DEDUCCIONES

Código	Descripción	Horas	Devengado	Deducciones
100	SALARIO BASICO	120.00	580,000.00	
SUBTR	SUBSIDIO DE TRANSPORTE		70,303.00	
201	DEDUCCION A EPS			23,200.00
200	DEDUCCION A PENSION			23,200.00

Son: SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100	Total Devengados	650,303.00
	Total Deducciones	46,400.00
	Nómina por pagar	603,903.00

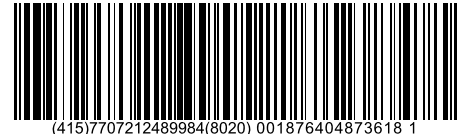
Firma del empleado:	C. de C.
---------------------	----------

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764048736181



(415)7707212489984(8020) 001876404873618 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 7 7 4 2 2	6. DV 9	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4					
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín					Cód. 1 1
24. Dirección CR 69 32 C 24					
25. País Colombia		26. Departamento Antioquia		27. Municipio Medellín	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres USME HOYOS HUGO NICOLAS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 7 0 9 5 2 6 3 6 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

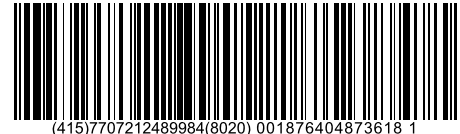
997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 5 - 0 9 / 0 8 : 3 3 : 5 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764048736181



(415)7707212489984(8020) 001876404873618 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 7 4 2 2	9				

11. Razón social

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4

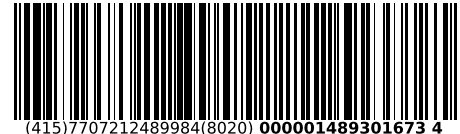
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento								
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4 CR 69 32 C 24								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	3,000	12	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4 CR 69 32 C 24								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	DOCUMENTO SOPORTE	6	DSE	1	10,000	12	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14893016734



(415)7707212489984(8020) 000001489301673 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 7 4 2 2

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4

36. Nombre comercial

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4

37. Sigla

UNION AMP4

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 69 32 C 24

42. Correo electrónico

amp4aseocolombia@seiso.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 3 1 9 7 9 2 5

45. Teléfono 2

6 0 4 4 4 4 6 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2, 1 1, 0 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 02 - 02 / 09 : 48: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

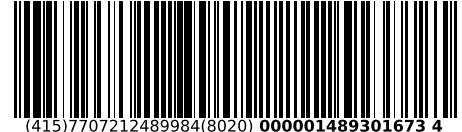
984. Nombre USME HOYOS HUGO NICOLAS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14893016734



(415)7707212489984(8020) 000001489301673 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 7 4 2 2 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 2, 1 1, 0 3

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

9 8

76. Fecha de registro

2 0 2 2, 1 1, 0 3

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3, 0 2, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

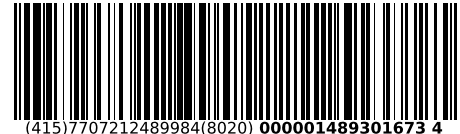
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14893016734



(415)7707212489984(8020) 000001489301673 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 4 2 2 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Representación

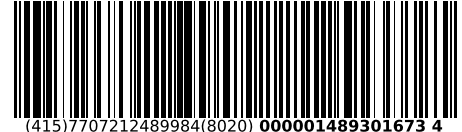
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 2 2 1 1 0 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV 7 0 9 5 2 6 3 6		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido USME	105. Segundo apellido HOYOS	106. Primer nombre HUGO		107. Otros nombres NICOLAS	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 2 2 1 1 0 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV 1 0 1 7 1 9 9 3 9 6		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido MONSALVE	105. Segundo apellido MONTOYA	106. Primer nombre ANDRES		107. Otros nombres FELIPE	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14893016734



(415)7707212489984(8020) 000001489301673 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 4 2 2 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

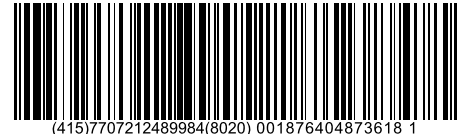
1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 4 5 3 9 8 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
	118. Otros nombres					
	119. Razón social GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 7 0 2 0 2 2 1 1 0 3	123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 0 0 2 4 9 6 3 7	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
	118. Otros nombres					
	119. Razón social COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 3 0 2 0 2 2 1 1 0 3	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764048736181



(415)7707212489984(8020) 001876404873618 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 7 7 4 2 2	6. DV 9	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4					
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín					Cód. 1 1
24. Dirección CR 69 32 C 24					
25. País Colombia		26. Departamento Antioquia		27. Municipio Medellín	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres USME HOYOS HUGO NICOLAS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 7 0 9 5 2 6 3 6 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

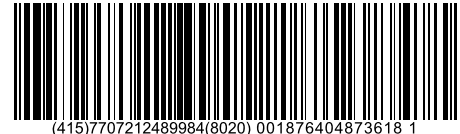
997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 5 - 0 9 / 0 8 : 3 3 : 5 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764048736181



(415)7707212489984(8020) 001876404873618 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 7 4 2 2	9				

11. Razón social

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento								
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4 CR 69 32 C 24								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	3,000	12	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4 CR 69 32 C 24								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	DOCUMENTO SOPORTE	6	DSE	1	10,000	12	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia AMP4** con NIT 901677422-9; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



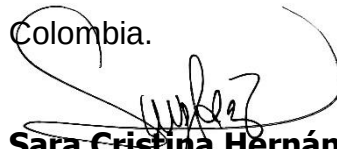
Hugo Nicolás Usme Hoyos
Cédula 70.952.636

Representante Legal
Medellín, 8 de agosto de 2023

Medellin, 8 de agosto de 2023

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012**

Yo, **Sara Cristina Hernández Valencia**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 1.039.462.911 de Sabaneta, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial SEISO S.A.S.** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.



Sara Cristina Hernández Valencia

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 280042-T

Designada por OCH Assurance & Audit S.A.

PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

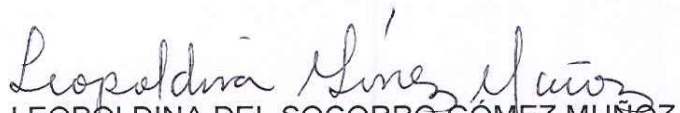
SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / seiso_serviciosintegrales_aseo  / grupoEmpresarialSeiso

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "**la Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.


LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ
C. C. No 32.323.141
T.P. 39563-T
Revisora Fiscal
Medellín, 10 de agosto de 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.462.911

HERNANDEZ VALENCIA

APELLIDOS
SARA CRISTINA

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1994

TITIRIBI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

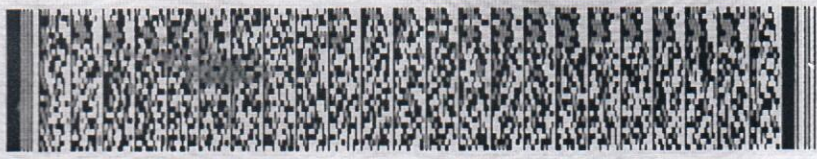
1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-SEP-2012 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121800-00421999-F-1039462911-20130116 0032178761A 1 38921532

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

89AA0A0580653706

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA CRISTINA HERNÁNDEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1039462911 de SABANETA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 280042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

39563-T

**LEOPOLDINA DEL SOCORRO
GOMEZ MUÑOZ**

C.C. 32.323.141

RESOLUCION INSCRIPCION 049

FECHA 28-VII-94

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA



Presidente

00046732

CARVAJAL S.A.

02/92-20005

Leopoldina Gómez Muñoz

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

09580E6942356685

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1962**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-OCT-1980 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00025182-F-0032323141-20080717

0001127327A 1

2170011948

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.323.141**
GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS
LEOPOLDINA DEL SOCORRO

NOMBRES

Leopoldina Gomez Muñoz

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

280042-T

**SARA CRISTINA
HERNÁNDEZ VALENCIA**
C.C. 1039462911
RES. INSCRIPCION 748 DEL 23/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302367 319691



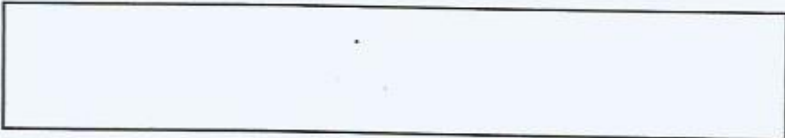
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA





**BANCO COMERCIAL
AV VILLAS**

NIT 860.035.827-5

CRA 13 N 27-47 P 24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que la **UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4** Identificada con Nit 901.677.422, se encuentra vinculada al Banco desde el 02 de febrero de 2023, por medio de la cuenta de ahorros No. **477-017453**, los controlantes y beneficiarios son los entes que conforman la unión temporal ellos son:

900453988	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS
800249637	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023 a solicitud de del interesado.

Cordialmente,



SEBASTIAN CORREA SANCHEZ
Gerente Banca Empresarial
Regional Noroccidente

Grupo Empresarial Seiso FORMATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO																																																																																																																																																												
INFORME DE SUPERVISIÓN Y ANOMALIAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																																																																																																																																																												
Cliente:	ANM - Pasto																																																																																																																																																											
Supervisor:	Ivan Dario Paz Castillo	Fecha:	04 07 2023 Hora 8:00 9:30																																																																																																																																																									
SELECCIONE EL TIPO DE ACTIVIDAD A REALIZAR																																																																																																																																																												
Reunión	Aseo y limpieza	Brigada de Aseo	Inspección seguridad																																																																																																																																																									
Inducción	Reinducción	Entrenamiento	Inv. IT-AT																																																																																																																																																									
MARQUE CON UNA X LOS PELIGROS A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO EN EL CENTRO DE TRABAJO																																																																																																																																																												
BIOLOGICOS	FISICOS	QUIMICOS	BIOMECANICOS																																																																																																																																																									
			C. DE SEGURIDAD																																																																																																																																																									
			TODOS																																																																																																																																																									
Tener en cuenta las siguientes abreviaturas																																																																																																																																																												
B: Bueno M: Malo NC: No Cumple R: Regular C: Cumple N/A: No Aplica																																																																																																																																																												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CONCEPTO</th> <th colspan="3">CALIFICACIÓN</th> <th rowspan="2">CONCEPTO</th> <th colspan="3">CALIFICACIÓN</th> <th rowspan="2">INSPECCIÓN A EPP'S</th> <th colspan="3">CALIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <th>B</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>B</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>B</th> <th>R</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exteriores</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Vidrios</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Casco</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Porteria</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Jardines</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Gafas Seguridad</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pisos</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Ascensores</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Tapabocas</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Paredes</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Escaleras</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Mascarilla Doble Filtro</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gimnasio</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Zonas Comunes</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Guantes Anticorte</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Piscina</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Cocinetas</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Guantes Caucho</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Parqueaderos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Guantes Caucho Largos</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Zonas Húmedas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Bitácora de Piscinas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Guante Nitrilo Piscina</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gabinetes</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Otros (Escriba cuales)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Delantal Plástico</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Shut de basuras</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>AUDITORIO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Calzado Mujer</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Oficinas</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>ARCHIVO</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Calzado Hombre</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTO	CALIFICACIÓN			CONCEPTO	CALIFICACIÓN			INSPECCIÓN A EPP'S	CALIFICACIÓN			B	R	M	B	R	M	B	R	M	Exteriores	X			Vidrios	X			Casco				Porteria	X			Jardines	X			Gafas Seguridad	X			Pisos	X			Ascensores				Tapabocas	X			Paredes	X			Escaleras	X			Mascarilla Doble Filtro				Gimnasio				Zonas Comunes	X			Guantes Anticorte				Piscina				Cocinetas	X			Guantes Caucho	X			Baños	X			Parqueaderos				Guantes Caucho Largos				Zonas Húmedas				Bitácora de Piscinas				Guante Nitrilo Piscina				Gabinetes	X			Otros (Escriba cuales)				Delantal Plástico				Shut de basuras	X			AUDITORIO				Calzado Mujer	X			Oficinas	X			ARCHIVO	X			Calzado Hombre			
CONCEPTO	CALIFICACIÓN				CONCEPTO	CALIFICACIÓN			INSPECCIÓN A EPP'S	CALIFICACIÓN																																																																																																																																																		
	B	R	M	B		R	M	B		R	M																																																																																																																																																	
Exteriores	X			Vidrios	X			Casco																																																																																																																																																				
Porteria	X			Jardines	X			Gafas Seguridad	X																																																																																																																																																			
Pisos	X			Ascensores				Tapabocas	X																																																																																																																																																			
Paredes	X			Escaleras	X			Mascarilla Doble Filtro																																																																																																																																																				
Gimnasio				Zonas Comunes	X			Guantes Anticorte																																																																																																																																																				
Piscina				Cocinetas	X			Guantes Caucho	X																																																																																																																																																			
Baños	X			Parqueaderos				Guantes Caucho Largos																																																																																																																																																				
Zonas Húmedas				Bitácora de Piscinas				Guante Nitrilo Piscina																																																																																																																																																				
Gabinetes	X			Otros (Escriba cuales)				Delantal Plástico																																																																																																																																																				
Shut de basuras	X			AUDITORIO				Calzado Mujer	X																																																																																																																																																			
Oficinas	X			ARCHIVO	X			Calzado Hombre																																																																																																																																																				
REVISIÓN A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO <u>Uso adecuado de elementos de protección personal</u> <u>Portar adecuadamente el uniforme</u> <u>No usar accesorios como anillos, pulseras, etc. durante la jornada laboral</u> <u>Manipulación adecuada de productos químicos (No mezclar)</u> <u>Uso adecuado de las herramientas o equipos</u>																																																																																																																																																												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>C</th> <th>NC</th> <th>N/A</th> <th colspan="4">ESTADO DE LOS UNIFORMES</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>CONCEPTO</th> <th>B</th> <th>R</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Camibuso / Busto lycra</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Camisa / Blusa</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Jean / Pantalón</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Sudadera / Pantoneta</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					C	NC	N/A	ESTADO DE LOS UNIFORMES								CONCEPTO	B	R	M		X			Camibuso / Busto lycra					X			Camisa / Blusa	X				X			Jean / Pantalón					X			Sudadera / Pantoneta	X																																																																																																											
	C	NC	N/A	ESTADO DE LOS UNIFORMES																																																																																																																																																								
				CONCEPTO	B	R	M																																																																																																																																																					
	X			Camibuso / Busto lycra																																																																																																																																																								
	X			Camisa / Blusa	X																																																																																																																																																							
	X			Jean / Pantalón																																																																																																																																																								
	X			Sudadera / Pantoneta	X																																																																																																																																																							
EVALUACIÓN A COLABORADOR Comportamiento																																																																																																																																																												
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS FRENTE A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD																																																																																																																																																												
La operaria usa adecuadamente Dotacion y Calzado al igual que EPP.																																																																																																																																																												
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO																																																																																																																																																												
Se realiza proceso de Firma de Contrato nuevo con la Empresa UT aseo Colombia AMP4 La operaria cuenta con un excelente comportamiento, las actividades de aseo son realizadas correctamente dejando limpio y ordenado cada area, oficinas, baños, pisos pasillos.																																																																																																																																																												
FIRMA SUPERVISOR		FIRMA PERSONA CONTACTADA																																																																																																																																																										
ACCIÓN A TOMAR POR ANOMALIAS POR FALTAS ENCONTRADAS																																																																																																																																																												
Retroalimentación de las Normas _____ Llamado de Atención Verbal _____ Llamado de Atención Escrito _____ Citación a Descargos: _____																																																																																																																																																												

Grupo Empresarial Seiso	FORMATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ANOMALIAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

Cliente: ANM- Rpto	Supervisor: Ivan Dario Paz Castillo			Fecha: dd mm aa	Hora Entrada Salida
			18 07 2023	2:00 3:30	

SELECCIONE EL TIPO DE ACTIVIDAD A REALIZAR									
Reunión	Aseo y limpieza	X	Brigada de Aseo	X	Inspección seguridad		Mensajería		
Inducción	Reinducción		Entrenamiento		Inv. IT-AT		Id. Condiciones Peligrosas		

MARQUE CON UNA X LOS PELIGROS A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO EN EL CENTRO DE TRABAJO									
BIOLOGICOS	FISICOS	X	QUIMICOS	X	BIOMECANICOS	C. DE SEGURIDAD	TODOS		
Tener en cuenta las siguientes abreviaturas									
B: Bueno M: Malo NC: No Cumple R: Regular C: Cumple N/A: No Aplica									

CONCEPTO	CALIFICACIÓN			CONCEPTO	CALIFICACIÓN			INSPECCIÓN A EPP'S	CALIFICACIÓN		
	B	R	M		B	R	M		B	R	M
Exteriores	X			Vidrios	X			Casco			
Porteria	X			Jardines	X			Gafas Seguridad	X		
Pisos	X			Ascensores				Tapabocas	X		
Paredes	X			Escaleras	X			Mascarilla Doble Filtro			
Gimnasio				Zonas Comunes	X			Guantes Anticorte			
Piscina				Cocinetas	X			Guantes Caucho	X		
Baños	X			Parqueaderos				Guantes Caucho Largos			
Zonas Húmedas				Bitácora de Piscinas				Guante Nitrilo Piscina			
Gabinets	X			Otros (Escriba cuales)				Delantal Plástico			
Shut de basuras	X			AUDITORIO				Calzado Mujer	X		
Oficinas	X			ARCHIVO	X			Calzado Hombre			

REVISIÓN A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Uso adecuado de elementos de protección personal Portar adecuadamente el uniforme No usar accesorios como anillos, pulseras, etc. durante la jornada laboral Manipulación adecuada de productos quimicos (No mezclar) Uso adecuado de las herramientas o equipos	C NC N/A X	ESTADO DE LOS UNIFORMES CONCEPTO B R M Camibuso / Buso lycra Camisa / Blusa Jean / Pantalón Sudadera / Pantaloneta	X X
		EVALUACIÓN A COLABORADOR Comportamiento	X

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS FRENTE A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Se realiza entrega de Elementos de Protección Personal
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Se realiza proceso de Capacitacion Sobre Riesgo Biologico para la prevencion de Accidentes laborales.

--------------------------------------	--------------------------------------

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA PERSONA CONTACTADA
--	--

ACCIÓN A TOMAR POR ANOMALIAS POR FALTAS ENCONTRADAS			
Retroalimentación de las Normas	Llamado de Atención Verbal	Llamado de Atención Escrito	Citación a Descargos

Grupo Empresarial Seiso	FORMATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ANOMALIAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

Cliente:	ANM - Quito							
Supervisor:	Ivan Dario Paz Castillo	Fecha:	dd	mm	aa	Hora	Entrada	Salida
		28		07		2023		

SELECCIONE EL TIPO DE ACTIVIDAD A REALIZAR									
Reunión	Aseo y limpieza	X	Brigada de Aseo	X	Inspección seguridad	Mensajería			
Inducción	Reinducción		Entrenamiento		Inv. IT-AT	Id. Condiciones Peligrosas			
MARQUE CON UNA X LOS PELIGROS A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO EN EL CENTRO DE TRABAJO									
BIOLOGICOS	FISICOS	X	QUIMICOS	X	BIOMECANICOS	C. DE SEGURIDAD	TODOS		

Tener en cuenta las siguientes abreviaturas									
B: Bueno M: Malo NC: No Cumple									
R: Regular C: Cumple N/A: No Aplica									

CONCEPTO	CALIFICACIÓN			CONCEPTO	CALIFICACIÓN			INSPECCIÓN A EPP'S	CALIFICACION		
	B	R	M		B	R	M		B	R	M
Exteriores	X			Vidrios	X			Casco			
Portería	X			Jardines	X			Gafas Seguridad	X		
Pisos	X			Ascensores				Tapabocas	X		
Paredes	X			Escaleras	X			Mascarilla Doble Filtro			
Gimnasio				Zonas Comunes	X			Guantes Anticorte			
Piscina				Cocinetas	X			Guantes Caucho	X		
Baños	X			Parqueaderos				Guantes Caucho Largos			
Zonas Húmedas				Bitácora de Piscinas				Guante Nitrilo Piscina			
Gabinets	X			Otros (Escriba cuales)				Delantal Plástico			
Shut de basuras	X			AUDITORIO	X			Calzado Mujer	X		
Oficinas	X			ARCHIVO	X			Calzado Hombre			

REVISIÓN A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	C	NC	N/A	ESTADO DE LOS UNIFORMES			
Uso adecuado de elementos de protección personal	X			CONCEPTO	B	R	M
Portar adecuadamente el uniforme	X			Camibuso / Buso lycra			
No usar accesorios como anillos, pulseras, etc. durante la jornada laboral	X			Camisa / Blusa	X		
Manipulación adecuada de productos químicos (No mezclar)	X			Jean / Pantalón			
Uso adecuado de las herramientas o equipos	X			Sudadera / Pantalóneta	X		
				EVALUACIÓN A COLABORADOR			
				Comportamiento	X		

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS FRENTE A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Se realiza entrega mauneros de aseo y cafetera.

 FIRMA SUPERVISOR	 FIRMA PERSONA CONTACTADA
---	--

ACCIÓN A TOMAR POR ANOMALIAS POR FALTAS ENCONTRADAS			
Retroalimentación de las Normas	Llamado de Atención Verbal	Llamado de Atención Escrito	Citación a Descargos

Seiso

GESTIÓN OPERATIVA

C-00-01

V-02

CONTROL DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS

658/2022

Pág. 1 de 1

Puesto de Trabajo: **AMH PAR PASTO**Mes: **Julio**

MARCAR CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA LA ACTIVIDAD

ÁREAS A INTERVENIR	FECHA	HORA DE LA ACTIVIDAD	ASISTENTE QUE REALIZA LA ACTIVIDAD	ASEO DIARIO	ASEO PROFUNDO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	DESINFECCIÓN PROFUNDA BAÑOS	SURTIR JABÓN	SURTIR PAPEL	SURTIR TOALLAS DE MANO	CAMBIOS DE BOLSA	ACTIVIDAD EJECUTADA	FIRMA AUXILIAR QUE REALIZÓ LA LABOR
INGRESO PRINCIPAL / FACHADA	04-07-23	2:00 h	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
PORTERÍAS / RECEPCION	05-07-23	2:15	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
OFICINAS	06-07-23	2:10	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
ESCRITORIOS / SILLERÍA	07-07-23	2:10	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
SALA DE JUNTAS / SALA DE REUNIONES	08-07-23	2:45	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
EQUIPOS COMPUTOS / TELEFONO	10-07-23	2:25	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
CUADROS DE PARED / LAMPARAS	11-07-23	2:45	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
VENTANAS / PERCIANAS / CORTINAS / BLACKOUT / ACRILICOS	12-07-23	2:30	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
PASILLOS / ESCALAS / PASAMANOS	13-07-23	2:10	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
ARCHIVOS / BODEGA	14-07-23	2:15	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
PAPELERAS / PUNTOS ECOLOGICOS	15-07-23	2:30	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
COCINETA	16-07-23	2:20	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
LIMPIEZA DE UTENSILIOS	18-07-23	2:45	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
LIMPIEZA DE ESTUFA / NEVERA / MICROONDAS / GRECA	19-07-23	2:10	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
LIMPIEZA DE PURIFICADORES DE AGUA	21-07-23	2:30	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
PARQUEADEROS	24-07-23	2:00	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
LIMPIEZA DE DESAGÜES	25-07-23	2:15	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
SHUT DE BASURAS / LAVADO DE CANECAS	26-07-23	2:50	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
ZONA COMUNES / PATIOS / LIMPIEZA DE PISOS	27-07-23	2:30	Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
ZONAS VERDES	28-07-23		Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon
BAÑOS	29-07-23		Sandra E. Moreno Calderon	x	x	x	x	x	x	x	x		Sandra E. Moreno Calderon

**INFORME DE SUPERVISION Y CONTROL DEL
SERVICIO
INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA**

GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

JULIO DE 2023



Grupo Empresarial

Seiso

San Juan de Pasto, 28 de Julio de 2023.

Señores:
Agencia Nacional de Minería.

Asunto:
INFORME DE GESTIÓN - INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA.

Para el GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S es un placer presentar nuestros servicios, brindando siempre asesoría y Supervisión constante obteniendo la calidad y ética profesional para realizar y ejecutar cada una de las labores, contamos con personal altamente capacitado en procesos de limpieza y desinfección brindando espacios limpios y agradables.

OBJETIVOS

Establecer los lineamientos para llevar a cabo una buena limpieza y desinfección recogiendo y desechando los residuos como polvo o cualquier otra suciedad que se encuentre presentes en el lugar que se va a intervenir.



ACTIVIDADES REALIZADAS

En el mes de julio se lleva a cabo las siguientes actividades de aseo y desinfección, en las instalaciones de Agencia Nacional de Minería

LIMPIEZA DE OFICINAS



La limpieza requiere de dos tiempos diferentes:

1. Lavado con detergente, enjuague y secado.
2. Desinfección con productos de nivel intermedio/bajo, dejar actuar el tiempo recomendado por el fabricante, enjuagar y secar.

- Verificar que en el área no existan derrames, ni elementos que puedan ocasionar lesiones; de ser así aplique todas las medidas de bioseguridad para estos casos.

- Retirar los residuos ordinarios y solicitar la recolección de los reciclables.

- Realizar barrido húmedo con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizar el recogedor.

- Utilizar dos escobas cepillo, uno para limpieza y el otro para la desinfección de los

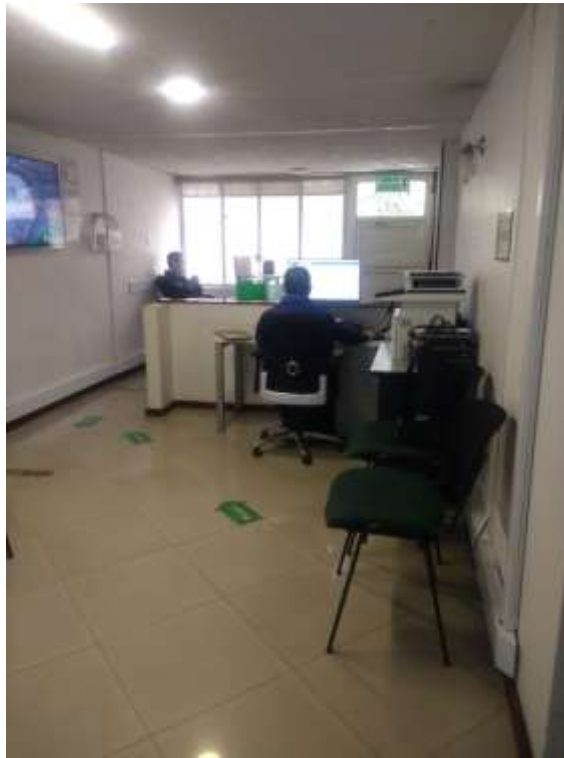
pisos y bayetillas para las superficies.

- Realizar la limpieza aplicando la técnica descrita en el paso 5, aplicando la solución del detergente líquido biodegradable (preparado según indicaciones del fabricante) con la escoba cepillo o el trapo (de acuerdo con lo que este limpiando), realizando fricción en forma horizontal sin pasar dos veces por el mismo lado.
- Retirar el detergente con abundante agua. Verificar si las superficies quedaron limpias o si es necesario repetir el proceso de limpieza.
- Trapear el piso con la trapeadora bien seca

Con una bayetilla ligeramente humedecida y los insumos de aseo, limpia los muebles. Se tiene en cuenta que, en función del tipo de material del que esté hecho cada mueble, se utiliza un producto de limpieza diferente. Para los objetos delicados, se recomienda usar el plumero.

REQUISITOS PARA REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ROUTINARIA.	• Equipo ✓ Balde con agua. ✓ Recipiente con jabón biodegradable. ✓ Paños – bayetillas. ✓ Desinfectante (Hipoclorito) ✓ Atomizador. ✓ Bolsa para desecho. ✓ Traperos. ✓ Haragán (escurridor que trae el extremo del cepillo) ✓ Cepillo • Procedimiento ✓ Aliste el equipo necesario. ✓ Desplácese hasta el área a limpiar con el equipo y material necesario. ✓ Frotar paredes con agua y jabón detergente, realizando el avance desde la zona más limpia a la más sucia, trapear el piso de acuerdo al procedimiento establecido. ✓ Retirar los residuos de jabón con agua.	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA
---	---	---

Se informa las diferentes técnicas para un buen trapeado de las áreas.



Mientras duren las labores de limpieza y desinfección debe colocar el aviso de precaución: piso mojado.

Para crear y mantener un ambiente físico higiénico, seguro, confortable y agradable estéticamente se debe efectuar la limpieza y el acondicionamiento de la planta física, con su correspondiente mobiliario y equipamiento así como las áreas donde se realizan las funciones de la Agencia Nacional de Minería

Las acciones de limpieza y desinfección de, oficinas, baños, equipos de cómputo, contenedores y recipientes para almacenamiento y transporte de residuos, con el fin de estandarizar las técnicas y procedimientos que minimicen el riesgo de que las personas se contagien de COVID-19

El personal de Grupo Empresarial SEISO, está encargado los procedimientos de limpieza y desinfección.

El personal de aseo cuenta con los equipos listados a continuación para realizar las labores de limpieza y desinfección.

- Guantes de Caucho tipo industrial, calibre 25,
- Tapabocas
- Gafas de Seguridad.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	Cambie la bolsa por una nueva, verde o roja según corresponda, baje la llave de la cisterna y aplique el desinfectante con atomizador y paño limpio en la taza del baño. Limpie las suciedades gruesas, acercándolas a un mismo sitio. Recoja con el recogedor. Limpie los espejos con líquido limpiavidrios, atomizando sobre un paño y luego frotando el cristal. Realice limpieza rutinaria o terminal de acuerdo con la clasificación de áreas, siguiendo el procedimiento establecido para cada una. Realice una inspección de verificación del trabajo. De acuerdo con el tráfico del baño, se realizará cuantas veces sea necesario. Es preciso verificar continuamente el estado del mismo. Los pisos y los baños se deben limpiar una vez por día	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA 
---	---	---

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS.

Se realiza actividades en horas de la mañana de lunes a sábado con el proceso de desinfección total de baños con el fin de prestar el servicio adecuado en la Agencia Nacional de Minería.

Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras, aplicación de productos para el control del mal olor.

- Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso.
- Nos enfocamos en esta parte del baño es la que más utilizamos, por lo que deberíamos mantenerla siempre limpia y libre de malos olores. No obstante, debido a la acumulación de gérmenes, humedad y otras sustancias que hacen contacto con su superficie, es común que presente manchas de sarro. Para eliminarlas lo aconsejable es usar los insumos adecuados como jabón abrasivo y se realiza desinfección.



PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

Instagram: / seiso_serviciosintegrales_aseo Facebook: / grupoEmpresarialSeiso

Se realiza de la siguiente manera.

- Retirar los residuos.
- Realizar barrido húmedo, con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizando el recogedor.
- Limpiar dispensadores de jabón, toallas y papel higiénico con un paño impregnado de detergente (jabón), enjuagar, secar y pasar solución desinfectante, deje actuar por 20 minutos y enjuague muy bien, finaliza pasando un trapo seco.
- Limpiar los espejos con agua y jabón, retirar el jabón con trapo escurrido y secar muy bien.
- Lavar el baño con escobillón, utilizar esponja para la tapa y superficies, aplicar solución desinfectante, deje actuar por 5 minutos, enjuagar y secar las superficies con un paño limpio. Lavar paredes y asperjar el desinfectante deje actuar mientras continua con los pisos.



Limpieza y desinfección de cocineta

En el aseo de la cocina se realiza las siguientes actividades, limpieza y desinfección de suelos, paredes, mesas y superficies de manipulación general se hace con agua y detergentes autorizados, eliminándolos con abundante agua y dejando que sequen al aire. Los utensilios de cocina y la greca y otras instalaciones de la cocina deben limpiarse después de cada uso. Los elementos desmontables (greca) de las mismas se realizan y desinfectará todos los días al finalizar el trabajo, realizándose un lavado más minucioso al menos 3 veces a la semana.

Los cepillos, bayetillas e implementos utilizados para la limpieza serán lavados y desinfectados periódicamente. Así mismo para evitar contaminación, no se deben utilizar los mismos implementos de limpieza para todas las zonas o equipos.



Conservar en condiciones adecuadas de higiene la planta física, mobiliario, equipamiento y útiles pertenecientes a Agencia Nacional de Minería

- Establecer normas preventivas para la conservación de la limpieza.
- Establecer procedimientos eficientes de limpieza y de manejo de residuos.
- Ayudar a mantener las condiciones de orden.

Asegurar un ambiente limpio y seguro de acuerdo a las necesidades y según el lugar donde sea asignado tiene la responsabilidad de las siguientes tareas.

- Limpieza de los elementos equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo
- Limpieza de Salas de reuniones
- Lavado de las fachadas y vidrios exteriores de los instalaciones.
- Realización de brigadas de aseo.

LAVADO Y DESINFECCIÓN ZONAS COMUNES

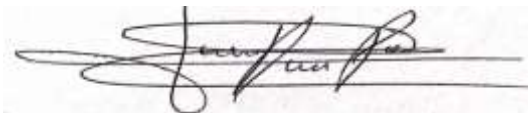
Este es un punto fundamental de la limpieza y mantenimiento, teniendo en cuenta qué momentos del día son los más tranquilos en cuanto al tránsito de zonas, de tal manera que las tareas se puedan realizar sin interrupciones, y generando el menor trastorno a los usuarios, evitando también posibles accidentes por suelos mojados, o ascensores parados.

Actividad que se realiza en sede de salvamento la Agencia Nacional de Minería.

NOVEDADES DEL MES

- Las operaria cuenta con un buen comportamiento al realizar sus actividades labores, cuentan con buena salud sale a sus terapias los días viernes de 8 a 10 am y siempre realizan reporte a su jefe inmediato.
- Se realiza capacitación virtual tema: **PREVENCIÓN RIESGO BIOLÓGICO**
- Se les entrega elementos de protección personal para el mes de julio
- Las operaria labora en jornada de 7:00am a 12:00pm y de 1:00 pm a 4:00 pm

Cordialmente



IVAN DARIO PAZ CASTILLO
Supervisor Grupo Empresarial SEISO.
Cel. 3165567282
Correo: ivandariopaz2011@hotmail.com

ORDEN DE COMPRA 111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023 PROVEEDOR UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422						
CDP	NUMERO DE RP	FECHA	VALOR	VR. EJECUTADO	SALDO CONTRATO	SALDO CONTRATO POR RP
66623	SGR RP NO. 169423	26/06/2023	\$ 30.816.573,95	\$ 2.724.192,00	28.092.381,95	
64723	ANM RP 138023	26/06/2023	\$ 7.704.143,00	\$ 681.048,00	7.023.095,00	
VR. TOTAL ORDEN DE COMPRA			38.520.716,95	\$ 3.405.240,00	35.115.476,95	-
DETALLE DE LA EJECUCION RECURSOS SGR SGR RP NO. 169423						
	sede	Consumo de	FACTURA NO / SOPORTE	Valor del Consumo	Numero de obligacion	VALOR ACUMULADO EJECUCION CONTRATO: VALOR CONTRATO - (VR. CONSUMO + VALOR
	PAR PASTO	28 de junio al 31 de julio 2023	FE 83	\$ 2.724.192,00		
Total				\$ 2.724.192,00		
DETALLE DE LA EJECUCION RECURSOS SGR ANM RP 138023						
	sede	Consumo de	FACTURA NO / SOPORTE	Valor del Consumo	Numero de obligacion	VALOR ACUMULADO EJECUCION CONTRATO: VALOR CONTRATO - (VR. CONSUMO + VALOR LIBERARO)
	ESSM Pasto	28 de junio al 31 de julio 2023	FE 84	\$ 681.048,00		
Ttotal				\$ 681.048,00		
TOTAL EJECUTADO OC				\$ 3.405.240,00		
TOTAL SALDO CONTRATO OC				35.115.476,95		
VALOR TOTAL CONTRATO OC				38.520.716,95		
DETALLE		VR INICIAL	Valor ejecutado	SALDO/LIBERAR		
SGR RP NO. 169423		30.816.573,95	2.724.192,00	28.092.381,95		
ANM RP 138023		7.704.143,00	681.048,00	7.023.095,00		
		38.520.716,95	3.405.240,00	35.115.476,95		

		Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante		Usuario Solicitante: MHkinarvae		KAREN LYSBETH NARVAEZ JACOME						
				Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-12-00		AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM						
				Fecha y Hora Sistema: 2023-10-20-9:49 a. m.								
ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL												
Número:	356805623	Fecha Registro:	2023-10-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	605723	Comprobante Contable de la Generación:						
Fecha Máxima Pago:	2023-10-19	Código de Referencia:	04500200800356805623		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:					
Valor Bruto:	561.850,00	Valor Deducciones:	2.435,00		Valor Neto:	559.415,00	Saldo x Pagar:					
VALORES PAGADOS												
TRM Pago		Valor Bruto	561.850,00	Valor Deducciones	2.435,00	Valor Neto	559.415,00					
REINTEGROS												
Números						No Recaudó:						
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:						
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:						
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO												
Identificación:	901677422	Razón Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4			Medio de Pago:	Abono en cuenta					
CUENTA BANCARIA												
Número:	477017453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			Tipo:	Ahorro					
TESORERIA					Estado:	Activa						
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Número:		FACT No FE136		Tipo:	FACTURA					
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final		Fecha:		2023-10-17						
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
8-3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Propios	20	CSF	561.850,00	0,00	561.850,00				Pesos	0,00	0,00
DEDUCCIONES												
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			15,000 %	1.431,00	1.431,00				
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			2,000 %	703,00	703,00				
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891280000	MUNICIPIO DE PASTO			0,600 %	301,00	301,00				
LINEAS DE PAGO VINCULADA												
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO				
21-12-00 - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM		7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF			2023-10-27	561.850,00	05 NINGUNO	Pagada				

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHhsamper HENRY LUIS SAMPER NUNEZ
Unidad ó Subunidad: 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2023-10-17-2:59 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	605723	Fecha Registro:	2023-10-17	Unidad / Subunidad ejecutora:			21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	138023	
Valor Inicial:	561.850,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	561.850,00	Saldo x Ordenar:	561.850,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	2.435,00	Valor Neto:				559.415,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	64723	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	19123 19141	
TERCERO											
Identificacion:	901677422	Razon Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	477017453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR						CAJA MENOR					
Numero:	695923	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes			Identificacion:	Fecha de Registro:				
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	FACTURA No FE136			Tipo:	FACTURA			Fecha:	2023-10-17		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
8-3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	05-NINGUNO						
Total:							561.850,00	0,00	561.850,00	561.850,00	

Objeto: FACTURA No FE136 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 PASTO

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM		7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2023-10-27	Generada	561.850,00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL							
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS		NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.540,00	15,000 %	1.431,00	1.431,00
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO		NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	35.147,00	2,000 %	703,00	703,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS		NIT 891280000	MUNICIPIO DE PASTO	50.210,00	0,600 %	301,00	301,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE LA ORDEN COMPRA
111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL
DE MINERÍA Y UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**

Yo, **Maria Camila Trujillo Jacome**, en calidad de Supervisora, por parte de la **ORDEN COMPRA 111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023**, hago constar que la empresa **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**, una vez revisada la documentación soporte de los productos derivados del contrato se cumplió a satisfacción con lo establecido en el objeto del mencionado contrato durante el mes de Agosto.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la empresa **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**, Adjunta certificación que se cumplió de forma oportuna y completa con los aportes parafiscales y al Sistema General de Seguridad Social.

Por lo tanto, se puede proceder al pago de la factura **FE136**, por valor de **QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 561.850,00) M/CTE** , correspondiente a los servicios prestados durante el mes de Agosto.

NUMERO DE RP	SALDO DISPONIBLE	SEDE	FACTURA	VALOR PARA PAGAR
ANM RP 138023	7.023.095,00	ESSM PASTO	FE136	\$ 561.850,00

Esta constancia es firmada en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de septiembre 2023.



Maria Camila Trujillo Jacome
Supervisora
Proyecto: Laura Cristina Cala Agudelo

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

No somos retenedores del impuesto sobre las ventas



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

CLIENTE

SEÑOR(ES) : AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT : 900500018-2
DIRECCIÓN : CALLE 26 #59-51, TORRE 4 PISO 10, BOGOTA D.C
TELÉFONO : 2201999 EXT 5
CIUDAD : PASTO
E-MAIL : maria.trujillo@anm.gov.co;laura.cala@anm.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

15 / SEPTIEMBRE / 2023

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

14 / OCTUBRE / 2023

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	440,059.00	440,059.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	62,041.00	62,041.00
1.00	AIU 10%	50,210.00	50,210.00
Son: QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100		SUB-TOTAL	552,310.00
OBSERVACIONES		+ IVA	9,540.00
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 01 DE AL 31 DE AGOSTO DE 2023. OC 111920 R6 #\$21-12-00;111920;MARIA.TRUJILLO@ANM.GOV.CO#\$		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
BASE GRAVABLE ESPECIAL		TOTAL FACTURA \$	561,850.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Consignar a la cuenta de ahorros Av Villas N°477-017-453 a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA AMP4 y enviar
comprobante de pago a cartera@seiso.com.co.

Tener presente: La UT AMP4 esta conformada 70% Grupo Empresarial SEISO SAS y 30% Cooperativa de Trabajo Asociado
SERCONAL, por lo anterior, realizar Retención en la Fuente del 2% sobre el 70% del AIU. Toda vez que según el Art.19-4 del E.T.,
las Cooperativas se encuentran en un régimen tributario especial y son exentas de esta retención



Resolución DIAN 18764048736181 de fecha 09/05/2023 hasta 09/05/2024 FOLIOS DESDE FE 1 al 3000

CUFE : f1441f3a59866408d0beedfbb0b1194d939084b79de1ad906eaac7c4ea236d0c98e45fa97e0d6e1dec86cfc4c2957db1

Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2023.09.15 16:44:30

Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

									Detalle Sede 1 Par Pasto 78%		Detalle Sede 2 Essm Pasto (22%)	
Item	Servicio	Característica 1	Disponibilida d	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	\$2.200.293,00		\$2.200.293,00	\$2.200.293,00	\$2.200.293,00	1	\$ 1.760.234,40		\$ 440.058,60
2	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Turno	\$73.343,00		\$73.343,00	\$73.343,00	\$366.715,00				
3	Bienes de aseo y cafetería			\$5.736.242,00	\$53,60	\$1.547.941,04	\$1.547.941,08	\$3.170.364,20		\$ 248.165,03		\$ 62.041,26
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	
									Recargo por dotación especial	\$0,00	Recargo por dotación especial	\$0,00
									Subtotal	\$2.008.399,43	Subtotal	\$502.099,86
									% AIU	\$200.839,94	% AIU	\$50.209,99
									IVA	\$38.159,59	IVA	\$9.539,90
									Total	\$2.247.399,00	Total	\$561.850,00
									Factura	FE 135	Factura	FE 136

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	FORMATO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	Código: APO2-P-007-F-003
		Versión: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

Yo, CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO, certifico que UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4, identificado con NIT. No. 901.677.422, prestó satisfactoriamente el servicio de personal de aseo y cafetería en las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería – Punto de Atención Regional Pasto, durante el periodo comprendido entre 01 de agosto de 2023 a 31 de agosto de 2023.

Se deja constancia que para el periodo en mención no se recibió insumos de aseo y cafetería por parte del proveedor UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pasto al primer (01) día del mes de septiembre de 2023.

En constancia firma,


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
 Coordinadora – Punto de Atención Regional Pasto

Datos del Empleado

Empleado:	MORENO CALDERON SANDRA DEL	Código:	59818949-3	Fecha:	2023.09.15
Cargo:	18/AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA	Salario:	\$1,160,000	Banco:	07/AV VILLAS
Periodo:	2023.08.16 al 2023.08.31	Dependencia:	02/OPERATIVOS	Días de pago:	15.00

DEVENGADOS Y DEDUCCIONES

Código	Descripción	Horas	Devengado	Deducciones
100	SALARIO BASICO	120.00	580,000.00	
SUBTR	SUBSIDIO DE TRANSPORTE		70,303.00	
201	DEDUCCION A EPS			23,200.00
200	DEDUCCION A PENSION			23,200.00

Son: SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100	Total Devengados	650,303.00
	Total Deducciones	46,400.00
	Nómina por pagar	603,903.00

Firma del empleado:	C. de C.
---------------------	----------

Datos del Empleado

Empleado: MORENO CALDERON SANDRA DEL

Código: 59818949-3

Fecha: 2023.09.15

Cargo: 18/AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA

Salario: \$1,160,000

Banco: 07/AV VILLAS

Periodo: 2023.08.01 al 2023.08.15

Dependencia: 02/OPERATIVOS

Días de pago: 15.00

DEVENGADOS Y DEDUCCIONES

Código	Descripción	Horas	Devengado	Deducciones
100	SALARIO BASICO	120.00	580,000.00	
SUBTR	SUBSIDIO DE TRANSPORTE		70,303.00	
201	DEDUCCION A EPS			23,200.00
200	DEDUCCION A PENSION			23,200.00

Son: SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100	Total Devengados	650,303.00
	Total Deducciones	46,400.00
	Nómina por pagar	603,903.00
Firma del empleado:	C. de C.	

Se certifica que GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS identificado(a) con NI 900453988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA DEL CARMEN MORENO CALDERON identificado(a) con CC 59818949

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9456213465	156363279	E	2023-09-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9456213465	156363279	E	2023-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9456213465	156363279	E	2023-09-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30
9456213465	156363279	E	2023-09-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30
9456213465	156363279	E	2023-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30
9456213465	156363279	E	2023-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30
9456213465	156363279	E	2023-09-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9456213465	156363279	E	2023-09-12	CCF	CCF35	COMFAMILIAR NARIÑO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30

Este certificado se expide el día 2023-09-27 a las 08:20.

CE202309050823

Medellin, 01 de septiembre de 2023

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **Sara Cristina Hernández Valencia**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 1.039.462.911 de Sabaneta, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial SEISO S.A.S.** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sara Cristina Hernández Valencia".**Sara Cristina Hernández Valencia**

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 280042-T

Designada por OCH Assurance & Audit S.A.

PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / seiso_serviciosintegrales_aseo  / grupoEmpresarialSeiso

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia AMP4** con NIT 901677422-9; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos
Cédula 70.952.636

Representante Legal
Medellín, 1 de septiembre de 2023

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "**la Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.



LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ
C. C. No 32.323.141
T.P. 39563-T
Revisora Fiscal
Medellín, 11 de septiembre de 2023

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

09580E6942356685

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1962**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-OCT-1980 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00025182-F-0032323141-20080717

0001127327A 1

2170011948

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.323.141**
GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS
LEOPOLDINA DEL SOCORRO

NOMBRES

Leopoldina Gomez Muñoz

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

39563-T

**LEOPOLDINA DEL SOCORRO
GOMEZ MUÑOZ**

C.C. 32.323.141

RESOLUCION INSCRIPCION 049

FECHA 28-VII-94

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA



Presidente

00046732

CARVAJAL S.A.

02/92-20005

Leopoldina Gómez Muñoz

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

89A A 0 A 0 5 8 0 6 5 3 7 0 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA CRISTINA HERNÁNDEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1039462911 de SABANETA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 280042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

70952636

NUMERO

USME HOYOS

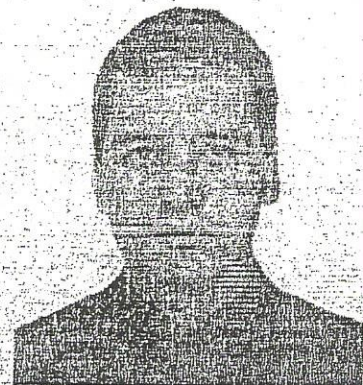
APELLIDOS

HUGO NICOLAS

NOMBRES

[Handwritten signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1972

PEÑOL
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

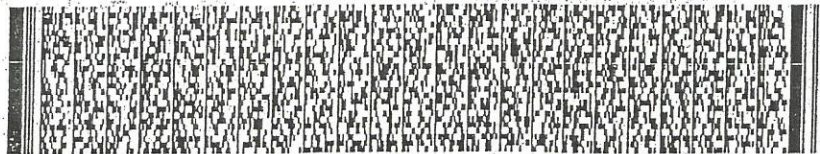
M

SEXO

12-JUL-1990 PEÑOL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0112100-18092822-M-0070952636-20020115

0217402014D 02 103073003

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.462.911

HERNANDEZ VALENCIA

APELLIDOS
SARA CRISTINA

NOMBRES

[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1994

TITIRIBI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

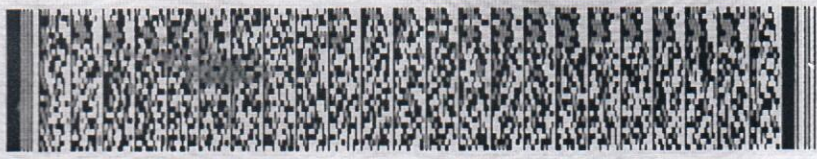
1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-SEP-2012 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121800-00421999-F-1039462911-20130116 0032178761A 1 38921532

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

280042-T

**SARA CRISTINA
HERNÁNDEZ VALENCIA**
C.C. 1039462911
RES. INSCRIPCION 748 DEL 23/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302367 319691



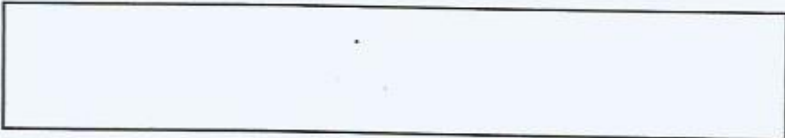
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA





**BANCO COMERCIAL
AV VILLAS**

NIT 860.035.827-5

CRA 13 N 27-47 P 24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que la **UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4** Identificada con Nit 901.677.422, se encuentra vinculada al Banco desde el 02 de febrero de 2023, por medio de la cuenta de ahorros No. **477-017453**, los controlantes y beneficiarios son los entes que conforman la unión temporal ellos son:

900453988	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS
800249637	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2023 a solicitud de del interesado.

Cordialmente,



SEBASTIAN CORREA SANCHEZ
Gerente Banca Empresarial
Regional Noroccidente

INFORME DE SUPERVISION Y CONTROL DEL
SERVICIO
INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA

GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

AGOSTO DE 2023



Grupo Empresarial

Seiso

San Juan de Pasto, 30 de Agosto de 2023.

Señores:

Agencia Nacional de Minería.

Asunto:

INFORME DE GESTIÓN - INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA.

Para el GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S es un placer presentar nuestros servicios, brindando siempre asesoría y Supervisión constante obteniendo la calidad y ética profesional para realizar y ejecutar cada una de las labores, contamos con personal altamente capacitado en procesos de limpieza y desinfección brindando espacios limpios y agradables.

OBJETIVOS

Establecer los lineamientos para llevar a cabo una buena limpieza y desinfección recogiendo y desechando los residuos como polvo o cualquier otra suciedad que se encuentre presentes en el lugar que se va a intervenir.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el mes de agosto se lleva a cabo las siguientes actividades de aseo y desinfección, en las instalaciones de Agencia Nacional de Minería

LIMPIEZA DE OFICINAS

La limpieza requiere de dos tiempos diferentes:

1. Lavado con detergente, enjuague y secado.
 2. Desinfección con productos de nivel intermedio/bajo, dejar actuar el tiempo recomendado por el fabricante, enjuagar y secar.
- Verificar que en el área no existan derrames, ni elementos que puedan ocasionar lesiones; de ser así aplique todas las medidas de bioseguridad para estos casos.
 - Retirar los residuos ordinarios y solicitar la recolección de los reciclables.
 - Realizar barrido húmedo con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizar el recogedor.
 - Utilizar dos escobas cepillo, uno para limpieza y el otro para la desinfección de los pisos y bayetillas para las superficies.
 - Realizar la limpieza aplicando la técnica descrita en el paso 5, aplicando la solución del detergente líquido biodegradable (preparado según indicaciones del fabricante) con la escoba cepillo o el trapo (de acuerdo con lo que este limpiando), realizando fricción en forma horizontal sin pasar dos veces por el mismo lado.
 - Retirar el detergente con abundante agua. Verificar si las superficies quedaron limpias o si es necesario repetir el proceso de limpieza.
 - Trapear el piso con la trapeadora bien seca

Con una bayetilla ligeramente humedecida y los insumos de aseo, limpia los muebles. Se tiene en cuenta que, en función del tipo de material del que esté hecho cada mueble, se utiliza un producto de limpieza diferente. Para los objetos delicados, se recomienda usar el plumero.

REQUISITOS PARA REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ROUTINARIA.	• Equipo ✓ Balde con agua. ✓ Recipiente con jabón biodegradable. ✓ Paños – bayetillas. ✓ Desinfectante (Hipoclorito) ✓ Atomizador. ✓ Bolsa para desecho. ✓ Traperos. ✓ Haragán (escurridor que trae el extremo del cepillo) ✓ Cepillo • Procedimiento ✓ Aliste el equipo necesario. ✓ Desplácese hasta el área a limpiar con el equipo y material necesario. ✓ Frotar paredes con agua y jabón detergente, realizando el avance desde la zona más limpia a la más sucia, trapear el piso de acuerdo al procedimiento establecido. ✓ Retirar los residuos de jabón con agua.	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA
---	---	---

Se informa las diferentes técnicas para un buen trapeado de las áreas.



25,

- Tapabocas
- Gafas de Seguridad.

Mientras duren las labores de limpieza y desinfección debe colocar el aviso de precaución: piso mojado.

Para crear y mantener un ambiente físico higiénico, seguro, confortable y agradable estéticamente se debe efectuar la limpieza y el acondicionamiento de la planta física, con su correspondiente mobiliario y equipamiento así como las áreas donde se realizan las funciones de la Agencia Nacional de Minería

Las acciones de limpieza y desinfección de, oficinas, baños, equipos de cómputo, contenedores y recipientes para almacenamiento y transporte de residuos, con el fin de estandarizar las técnicas y procedimientos que minimicen el riesgo

El personal de Grupo Empresarial SEISO, está encargado los procedimientos de limpieza y desinfección.

El personal de aseo cuenta con los equipos listados a continuación para realizar las labores de limpieza y desinfección.

- Guantes de Caucho tipo industrial, calibre

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	Cambie la bolsa por una nueva, verde o roja según corresponda, baje la llave de la cisterna y aplique el desinfectante con atomizador y paño limpio en la taza del baño. Limpie las suciedades gruesas, acercándolas a un mismo sitio. Recoja con el recogedor. Limpie los espejos con líquido limpiavidrios, atomizando sobre un paño y luego frotando el cristal. Realice limpieza rutinaria o terminal de acuerdo con la clasificación de áreas, siguiendo el procedimiento establecido para cada una. Realice una inspección de verificación del trabajo. De acuerdo con el tráfico del baño, se realizará cuantas veces sea necesario. Es preciso verificar continuamente el estado del mismo. Los pisos y los baños se deben limpiar una vez por día	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA 
---	---	--

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS.



Se realiza actividades en horas de la mañana de lunes a sábado con el proceso de desinfección total de baños con el fin de prestar el servicio adecuado en la Agencia Nacional de Minería.

Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras, aplicación de productos para el control del mal olor.

- Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso.
- Nos enfocamos en esta parte del baño es la que más utilizamos, por lo que deberíamos mantenerla siempre limpia y libre de malos olores. No obstante, debido a la acumulación de gérmenes, humedad y otras sustancias que hacen contacto con su superficie, es común que presente manchas de sarro. Para eliminarlas lo aconsejable es usar los insumos adecuados como jabón abrasivo, jabón rey y se realiza desinfección.

Se realiza de la siguiente manera.

- Retirar los residuos.
- Realizar barrido húmedo, con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizando el recogedor.
- Limpiar dispensadores de jabón, toallas y papel higiénico con un paño impregnado de detergente (jabón), enjuagar, secar y pasar solución desinfectante, deje actuar por 20 minutos y enjuague muy bien, finaliza pasando un trapo seco.
- Limpiar los espejos con agua y jabón, retirar el jabón con trapo escurrido y secar muy bien.
- Lavar el baño con escobillón, utilizar esponja para la tapa y superficies, aplicar solución desinfectante, deje actuar por 5 minutos, enjuagar y secar las superficies con un paño limpio. Lavar paredes y asperjar el desinfectante deje actuar mientras continua con los pisos.

En el aseo de la cocina se realiza las siguientes actividades, limpieza y desinfección de suelos, paredes, mesas y superficies de manipulación general se hace con agua y detergentes autorizados, eliminándolos con abundante agua y dejando que sequen al aire. Los utensilios de cocina y la greca y otras instalaciones de la cocina deben limpiarse después de cada uso. Los elementos desmontables (greca) de las mismas se realizan y desinfectará todos los días al finalizar el trabajo, realizándose un lavado más minucioso al menos 3 veces a la semana.

Los cepillos, bayetillas e implementos utilizados para la limpieza serán lavados y desinfectados periódicamente. Así mismo para evitar contaminación, no se deben utilizar los mismos implementos de limpieza para todas las zonas o equipos.



Conservar en condiciones adecuadas de higiene la planta física, mobiliario, equipamiento y útiles pertenecientes a Agencia Nacional de Minería

- Establecer normas preventivas para la conservación de la limpieza.
- Establecer procedimientos eficientes de limpieza y de manejo de residuos.
- Ayudar a mantener las condiciones de orden.

Asegurar un ambiente limpio y seguro de acuerdo a las necesidades y según el lugar donde sea asignado tiene la responsabilidad de las siguientes tareas.

- Limpieza de los elementos equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo
- Limpieza de Salas de reuniones
- Lavado de las fachadas y vidrios exteriores de los instalaciones.
- Realización de brigadas de aseo.

LAVADO Y DESINFECCIÓN ZONAS COMUNES

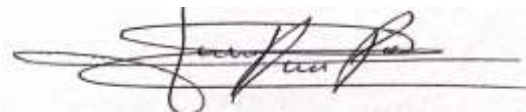
Este es un punto fundamental de la limpieza y mantenimiento, teniendo en cuenta que momentos del día son los más tranquilos en cuanto al tránsito de zonas, de tal manera que las tareas se puedan realizar sin interrupciones, y generando el menor trastorno a los usuarios, evitando también posibles accidentes por suelos mojados, o ascensores parados.

Actividad que se realiza en sede de salvamento la Agencia Nacional de Minería.

NOVEDADES DEL MES

- La operaria cuentan con un buen comportamiento al realizar sus actividades labores, cuentan con buena salud y siempre realizan reporte a su jefe inmediato.
- Se realiza capacitación virtual tema: COMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA
- Se le entrega elementos de protección personal para el mes de agosto
- Las operarias laboran en jornada de 7:00am a 12:00pm y de 1:00 pm a 4:00 pm
- La operaria va los días viernes a terapia médica y vuelve a su lugar de trabajo.

Cordialmente



IVAN DARIO PAZ CASTILLO
Supervisor Grupo Empresarial SEISO.
Cel. 3165567282
Correo: ivandariopaz2011@hotmail.com

ORDEN DE COMPRA 111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023 PROVEEDOR UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422						
CDP	NUMERO DE RP	FECHA	VALOR	VR. EJECUTADO	SALDO CONTRATO	SALDO CONTRATO POR RP
66623	SGR RP NO. 169423	26/06/2023	\$ 30.816.573,95	\$ 4.971.591,00	25.844.982,95	
64723	ANM RP 138023	26/06/2023	\$ 7.704.143,00	\$ 1.242.898,00	6.461.245,00	
VR. TOTAL ORDEN DE COMPRA			38.520.716,95	\$ 6.214.489,00	32.306.227,95	-
DETALLE DE LA EJECUCION RECURSOS SGR SGR RP NO. 169423						
	sede	Consumo de	FACTURA NO / SOPORTE	Valor del Consumo	Numero de obligacion	VALOR ACUMULADO EJECUCION CONTRATO: VALOR CONTRATO - (VR. CONSUMO + VALOR
	PAR PASTO	28 de junio al 31 de julio 2023	FE 83	\$ 2.724.192,00		
	PAR PASTO	ago-23	FE135	\$ 2.247.399,00		
Total				\$ 4.971.591,00		
DETALLE DE LA EJECUCION RECURSOS SGR ANM RP 138023						
	sede	Consumo de	FACTURA NO / SOPORTE	Valor del Consumo	Numero de obligacion	VALOR ACUMULADO EJECUCION CONTRATO: VALOR CONTRATO - (VR. CONSUMO + VALOR LIBERARO)
	ESSM Pasto	28 de junio al 31 de julio 2023	FE 84	\$ 681.048,00		
	ESSM Pasto	ago-23	FE136	\$ 561.850,00		
Ttotal				\$ 1.242.898,00		
TOTAL EJECUTADO OC				\$ 6.214.489,00		
TOTAL SALDO CONTRATO OC				32.306.227,95		
VALOR TOTAL CONTRATO OC				38.520.716,95		
DETALLE		VR INICIAL	Valor ejecutado	SALDO/LIBERAR		
SGR RP NO. 169423		30.816.573,95	4.971.591,00	25.844.982,95		
ANM RP 138023		7.704.143,00	1.242.898,00	6.461.245,00		
		38.520.716,95	6.214.489,00	32.306.227,95		



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHknarvae KAREN LYSBETH NARVAEZ JACOME
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
Fecha y Hora Sistema: 2024-01-02-10:09 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL												
Número:	439524623	Fecha Registro:	2023-12-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	21-12-00	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	803323	Comprobante Contable de la Generación:						
Fecha Máxima Pago:	2023-12-12	Código de Referencia:	04500200800439524623			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Bruto:	631.249,00	Valor Deducciones:	2.736,00			Valor Neto:	628.513,00	Saldo x Pagar:	0,00			
VALORES PAGADOS												
TRM Pago		Valor Bruto	631.249,00	Valor Deducciones	2.736,00	Valor Neto	628.513,00	Moneda Base Compra		Valor MBC		
REINTEGROS												
Números							No Recaudo:					
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00						Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00						Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00	
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO												
Identificación:	901677422	Razón Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4						Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA												
Número:	477017453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
TESORERIA						DOCUMENTO SOPORTE						
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT						Número:	FACT FE255 SGR-383-23	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2023-12-07	
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final												
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
8-3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Propios	20	CSF	631.249,00	0,00	631.249,00				Pesos	0,00	0,00
DEDUCCIONES												
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO			
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO			800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	790,00	790,00				
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMUN - SERVICIOS			800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.608,00	1.608,00				
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS			891280000	MUNICIPIO DE PASTO	0,600 %	338,00	338,00				
LINEAS DE PAGO VINCULADA												
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC				POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO			
21-12-00 - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM				7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2023-12-14	631.249,00	05 NINGUNO	Pagada			

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjaduran JOSE ABEL DURAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
Fecha y Hora Sistema: 7/12/2023 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	803323	Fecha Registro:	2023-12-07	Unidad / Subunidad ejecutora:			21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	138023
Valor Inicial:	631.249,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	631.249,00	Saldo x Ordenar:	631.249,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	2.736,00	Valor Neto:				628.513,00	Valor IVA:	10.718,00	Nro. Cdp:	64723
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	23989

TERCERO										
Identificacion:	901677422	Razon Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA										
Numero:	477017453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR						
Numero:	981623	Tipo:	Vigilancia y Aseo	Identificacion:				Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	FRA FE255-SGR383-23-		Tipo:	FACTURA			Fecha:	2023-12-07		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
8-3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
Total:							631.249,00	0,00	631.249,00	631.249,00

Objeto:	FRA FE255-SGR383-23-Servicio de Aseo Octubre 2023 Par Pasto
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM		7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2023-12-14	Generada	631.249,00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL							
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO		NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	39.488,00	2,000 %	790,00	790,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS		NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	10.718,00	15,000 %	1.608,00	1.608,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS		NIT 891280000	MUNICIPIO DE PASTO	56.412,00	0,600 %	338,00	338,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE LA ORDEN COMPRA
111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL
DE MINERÍA Y UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**

Yo, **Maria Camila Trujillo Jacome**, en calidad de Supervisora, por parte de la **ORDEN COMPRA 111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023**, hago constar que la empresa **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**, una vez revisada la documentación soporte de los productos derivados del contrato se cumplió a satisfacción con lo establecido en el objeto del mencionado contrato durante el mes de octubre.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la empresa **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**, Adjunta certificación que se cumplió de forma oportuna y completa con los aportes parafiscales y al Sistema General de Seguridad Social.

Por lo tanto, se puede proceder al pago de la factura **FE255**, por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 631.249,00) M/CTE**, correspondiente a los servicios prestados durante el mes de octubre.

NUMERO DE RP	SALDO DISPONIBLE	SEDE	FACTURA	VALOR PARA PAGAR
ANM RP 138023	\$ 5.460.380,00	ESSM PASTO	FE255	\$ 631.249,00

Esta constancia es firmada en la ciudad de Bogotá a los 29 días del mes de noviembre 2023.



Maria Camila Trujillo Jacome
Supervisora
Proyecto: Laura Cristina Cala Agudelo

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

No somos retenedores del impuesto sobre las ventas

Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

CLIENTE

SEÑOR(ES) : AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT : 900500018-2
DIRECCIÓN : CALLE 26 #59-51, TORRE 4 PISO 10, BOGOTA D.C
TELÉFONO : 2201999 EXT 5
CIUDAD : PASTO
E-MAIL : maria.trujillo@anm.gov.co;laura.cala@anm.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

17 / NOVIEMBRE / 2023

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

16 / DICIEMBRE / 2023

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	440,059.00	440,059.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	124,060.00	124,060.00
1.00	AIU 10%	56,412.00	56,412.00
Son: SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100		SUB-TOTAL	620,531.00
OBSERVACIONES		+ IVA	10,718.00
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023. OC 111920 R6 N2 #\$21-12-00;111920;MARIA.TRUJILLO@ANM.GOV.CO#\$		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
BASE GRAVABLE ESPECIAL		TOTAL FACTURA \$	631,249.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Consignar a la cuenta de ahorros Av Villas N°477-017-453 a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA AMP4 y enviar
comprobante de pago a cartera@seiso.com.co.Tener presente: La UT AMP4 esta conformada 70% Grupo Empresarial SEISO SAS y 30% Cooperativa de Trabajo Asociado
SERCONAL, por lo anterior, realizar Retención en la Fuente del 2% sobre el 70% del AIU. Toda vez que según el Art.19-4 del E.T.,
las Cooperativas se encuentran en un régimen tributario especial y son exentas de esta retención

Resolución DIAN 18764048736181 de fecha 09/05/2023 hasta 09/05/2024 FOLIOS DESDE FE 1 al 3000

CUFE : 5f14f85357fa0b7efae4353053dc0c154495d3f79ca91f38759ee8275c7257bbd4f305e0b65c9f7ee73f293cb13df3a4

Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2023.11.17 16:16:17

Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

									Detalle Sede 1 Par Pasto 78%		Detalle Sede 2 Essm Pasto (22%)	
Item	Servicio	Característica 1	Disponibilida d	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	\$2.200.293,00		\$2.200.293,00	\$2.200.293,00	\$2.200.293,00	1	\$ 1.760.234,40		\$ 440.058,60
2	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Turno	\$73.343,00		\$73.343,00	\$73.343,00	\$366.715,00				
3	Bienes de aseo y cafetería			\$5.736.242,00	\$53,60	\$1.547.941,04	\$1.547.941,08	\$3.170.364,20		\$ 496.239,81		\$ 124.059,95
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	
									Recargo por dotación especial	\$0,00	Recargo por dotación especial	\$0,00
									Subtotal	\$2.256.474,21	Subtotal	\$564.118,55
									% AIU	\$225.647,42	% AIU	\$56.411,86
									IVA	\$42.873,01	IVA	\$10.718,25
									Total	\$2.524.993,00	Total	\$631.249,00
									Factura	FE 254	Factura	FE 255

CLIENTE:	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA R6	PERIODO DE INSUMOS:	OCTUBRE DE 2023
SEDE:	SEDE 1 - PASTO	DIRECCION:	CALLE 27 No 9 ESTE 25 BARRIO LA CAROLINA
CONTACTO:	LAURA CALA	TELEFONO:	350 8140799

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
4	Jabón para loza 4 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante. - Disponible en múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente. - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%.	Crema, en recipiente plástico de mínimo 1000 g	2,00 ✓
11	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	- Con agente humectante en una concentración mínima del 3%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00 ✓
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principales y con efecto limpiador en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00 ✓
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principales y con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00 ✓
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad. - Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2,00 ✓
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente. - Con agente(s) tensoactivo(s) principales y con efecto limpiador en una concentración mínima del 0,2%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00 ✓
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00 ✓
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Disponible en mínimo en dos (2) fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00 ✓
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alicorante(s) y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00 ✓
76	Esponjilla 2 (Compra)	- En múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente. - Debe ser material de esponja blanda y abrasiva. - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho. - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el empaque.	Unidad	2,00 ✓
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva. - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho.	Unidad	2,00 ✓
90	Cepillos 2 (Compra)	- Para pisos. - Cuerpo elaborado en plástico. - Cerdas duras en fibra plástica. - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 5 cm de ancho por 7 cm de alto.	Unidad	1,00 ✓
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural. - Mechero con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo. - Material de base en plástico con acople tipo rosca.	Unidad	2,00 ✓
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color negro. - Calibre de mínimo 1. - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	4,00 ✓
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color verde. - Calibre de mínimo 1. - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	2,00 ✓
144	Papel higiénico 4 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 400 metros. - Hoja sencilla de color natural. - Sin fragancia.	Rollo	3,00 ✓
146	Toallas para manos 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 100 metros. - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho. - Disponibles en color blanco.	Rollo	4,00 ✓
151	Toallas para manos 6 (Compra)	- Toallas interdoblaadas, paquete con mínimo 150 unidades. - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho. - Hoja color blanco.	Unidad	2,00 ✓
160	Servilleta papel (Compra)	- Tipo cafeteria. - Doble hoja. - Color blanco. - Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho. - 100% cate tostado y molido.	Paquete de mínimo 100 unidades	4,00 ✓
170	Café 1 (Compra)	- Tostón medio. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo B). - Envasada en bolsa de polietileno aluminizada.	Libra	6,00 ✓
174	Crema para café (Compra)	- No láctea. - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g	2,00 ✓
175	Azúcar 1 (Compra)	- Blanca. - Empaque elaborado en materiales atóxicos. - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	2,00 ✓

4 und.

SEISO

CLIENTE:	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA R6	PERIODO DE INSUMOS:	OCTUBRE DE 2023	
SEDE:	SEDE 1 - PASTO	DIRECCION:	CALLE 27 No 9 ESTE 25 BARRIO LA CAROLINA	
CONTACTO:	LAURA CALA	TELEFONO:	350 8140799	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
184	Aromática (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	2,00 ✓
185	Aromática de panela (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja - Panela 100% natural y ecológica - Embalaje en cación cortinado	Cajas de mínimo 20 en sobres.	2,00 ✓
186	Bebida de frutas (Compra)	- En jarabe - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores	Caja de mínimo 20 sobres	2,00 ✓
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	2,00 ✓

OBSERVACIONES: ENTREGA CD CON FICHAS Y HOJAS DE SEGURIDAD

RECIBIDO

NOMBRE: Ricardo Ponce V CC. No.: 87068411

FECHA: 13 Oct 2023 TELEFONO: 7290016

SELLO: _____

Faltó - agua potable 2 botellones
 - cd con fichas y hojas de seguridad

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	FORMATO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	Código: APO2-P-007-F-003
		Versión: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

Yo, CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO, certifico que UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4, identificado con NIT. No. 901.677.422, prestó satisfactoriamente el servicio de personal de aseo y cafetería en las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería – Punto de Atención Regional Pasto, durante el periodo comprendido entre 01 de octubre de 2023 a 31 de octubre de 2023.

Se deja constancia que para el periodo en mención se recibió insumos de aseo y cafetería por parte del proveedor UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4 correspondiente a los periodos de octubre 2023, con excepción de 2 botellones de agua, 2 soportes de escobas, 6 vasos de vidrio, CD con fichas y hojas de seguridad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pasto al primer (01) día del mes de noviembre de 2023.

En constancia firma,


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
 Coordinadora – Punto de Atención Regional Pasto

Datos del Empleado

Empleado: MORENO CALDERON SANDRA DEL

Código: 59818949-3

Fecha: 2023.11.17

Cargo: 18/AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA

Salario: \$1,160,000

Banco: 07/AV VILLAS

Periodo: 2023.10.01 al 2023.10.15

Dependencia: 02/OPERATIVOS

Días de pago: 15.00

DEVENGADOS Y DEDUCCIONES

Código	Descripción	Horas	Devengado	Deducciones
100	SALARIO BASICO	117.50	580,000.00	
SUBTR	SUBSIDIO DE TRANSPORTE		70,303.00	
200	DEDUCCION A PENSION			23,200.00
201	DEDUCCION A EPS			23,200.00

Son: SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100	Total Devengados	650,303.00
	Total Deducciones	46,400.00
	Nómina por pagar	603,903.00

Firma del empleado:

C. de C.

Datos del Empleado

Empleado: MORENO CALDERON SANDRA DEL

Código: 59818949-3

Fecha: 2023.11.17

Cargo: 18/AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA

Salario: \$1,160,000

Banco: 07/AV VILLAS

Periodo: 2023.10.16 al 2023.10.31

Dependencia: 02/OPERATIVOS

Días de pago: 15.00

DEVENGADOS Y DEDUCCIONES

Código	Descripción	Horas	Devengado	Deducciones
100	SALARIO BASICO	117.50	580,000.00	
SUBTR	SUBSIDIO DE TRANSPORTE		70,303.00	
200	DEDUCCION A PENSION			23,200.00
201	DEDUCCION A EPS			23,200.00

Son: SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100	Total Devengados	650,303.00
	Total Deducciones	46,400.00
	Nómina por pagar	603,903.00

Firma del empleado:

C. de C.

Se certifica que GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS identificado(a) con NI 900453988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA DEL CARMEN MORENO CALDERON identificado(a) con CC 59818949

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9458757922	268293886	E	2023-11-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	CCF	CCF35	COMFAMILIAR NARIÑO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30

Este certificado se expide el día 2023-11-17 a las 04:19.

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia AMP4** con NIT 901677422-9; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos
Cédula 70.952.636

Representante Legal
Medellín, 10 de noviembre de 2023

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/10/2023 - 4:42:03 PM



Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Sigla: SERCONAL
Nit: 800249637-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-013746-24
Fecha inscripción: 16 de Marzo de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 69 B 32 D 26
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: serconal@serconal.com
juridico@serconal.com
financiera@serconal.com
Teléfono comercial 1: 4086721
Teléfono comercial 2: 3103906422
Teléfono comercial 3: 3127768502
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 69 B 32 D 26
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@serconal.com
juridico@serconal.com
financiera@serconal.com
Teléfono para notificación 1: 4086721
Teléfono para notificación 2: 3127768502
Teléfono para notificación 3: 3103906422

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que la entidad EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE COLOMBIA sigla SERCONAL le fue reconocida la personería jurídica según Resolución No. 3436, del 22 de noviembre de 1994, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el Registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, según certificado especial 27 de noviembre de 1996, expedido por el Dancoop, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996.

Posteriormente se inscribió en la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el registro que lleva la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa el 28 de septiembre de 2009 y, nuevamente, en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el Registro de la Economía Solidaria, según Certificado Especial de 10 de febrero de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrado el 16 de marzo de 2012, en el libro 3, bajo el No. 20.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta 019 del 05 de Noviembre de 2008, de la Asamblea General Extraordinaria, según Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrado en esta Entidad en marzo 16 de 2012, en el libro 30., bajo el No. 20, la Entidad cambio su nombre de EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE COLOMBIA con sigla SERCONAL, por el de:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL identificada alternativamente con la sigla SERCONAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que según certificado especial del 20 de febrero de 2012, expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria la duración de la Entidad es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Que según certificado especial del 20 de febrero de 2012, expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria el Objeto de la Entidad es:

El objeto del Acuerdo Cooperativo es el de genera y mantener trabajo para los asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno.

ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA.

1. La prestación de los servicios de aseo, limpieza y desinfección, que implica: La Prestación de los Servicios Integrales de Aseo General, Aseo de Oficinas, Campamentos y Edificaciones, Aseo Industrial, Aseo y Desinfección, Limpieza, Conservación, Lavado de Tanques, Piscinas, y Cajas Colectoras, Vehículos de transporte, estaciones de trenes, Aseo a Cafeterías, Aseo Hospitalario y en general a todo tipo de instalaciones.

Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo, Materiales e Insumos de Aseo, Necesarios para la Prestación del Servicio.

Prestar los Servicios de Administración de Unidades Sanitarias y Parqueaderos Arrendamiento para la Explotación de Baños Públicos, y Arrendamiento de Sanitarios Portátiles.

2. La prestación de los servicios cafetería, que implica:

Preparación y manipulación de Café, te, hierba Mate, Especies, Bebidas Aromáticas, Bebidas preparadas, Cacao y sus derivados, leche y sus derivados, Bebidas alcohólicas.

Preparación y manipulación de productos de industrias alimenticias y de cualquier clase de Alimentos.

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo e Insumos de Cafetería y restaurantes Inherentes a nuestros Servicios.

Ser Proveedores de: Café, te, hierba Mate, especias, cereales, azúcares y artículos de confitería, Cacao y sus preparaciones, preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos Alcohólicos, Vinagre, entre otros productos de las Industrias Alimenticia.

3. La prestación de servicio de aseo y cafetería mediante la modalidad de outsourcing.

4. La prestación de los servicios paisajismo, jardinería, silvicultura y mantenimiento de Zonas verdes, que implica:

Empradización, Revegetalización, o Formación de cobertura Vegetal, Manejo y control Ambiental.

Servicio de guadañadora, Poda, plateo, Fertilización, Control de Malezas, Abonos y en general todo lo relacionado con la jardinería.

Mantenimiento de: Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados, Árboles, Plantas Ornamentales y Abonos Por unas entidades solidarias confiables.

Diseño de: Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados, Árboles, Plantas Ornamentales.

Siembra, reposición de Especies Muertas y actividad Forestal Corte, deshoje, transplante y Siembra de Árboles.

Control de Plagas, Enfermedades de las Plantas y Malezas en: Cultivos, Árboles, Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados y Plantas Ornamentales.

Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo, Materiales e Insumos de jardinería.

Necesarios para la Prestación del Servicio.

5. La prestación de los Servicios generales, oficios varios y mantenimiento de pisos, edificios, instituciones y parques, que implica:

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Remodelación, Conservación, Mantenimiento y Restauración de pisos
Remodelación, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Parques,
Obras de Urbanismo, Paisajismo y Complementarias.

Prestar los Servicios de Administración Integral y Parques,
Instituciones, Edificaciones, instalaciones y (Plomería, Albañilería,
Pintura, Carpintería, Electricidad).

Lavado y mantenimiento de Fachadas. Mantenimiento de Edificios, zonas
húmedas, entre otras. Prestación de servicios generales y oficios varios
(Plomería, Albañilería, Pintura, Carpintería, Electricidad).

6. La actividad de Proveer insumos como: Jabones en barra, en polvo y
líquido, Detergentes, Agentes de Superficie Orgánicos, Preparaciones
para Lavar, Preparaciones Lubricantes, Ceras Artificiales, Ceras
Preparadas, Productos de Limpieza y Artículos Similares.

Productos Químicos orgánicos ó inorgánicos (Cloro Ácido Muriático, Soda
caústica, Barsol, Tiner, Límpido, Piedra lumbre, Hipoclorito de calcio,
alguicidas, fungicidas, herbicidas, fertilizantes, entre otros). Limpia
vidrios, Abonos, Jabones, Aceites de Superficies Orgánicos,
preparaciones para Lavar, Preparaciones Lubricantes, Ceras Artificiales,
Ceras Preparadas, Ceras de piso, Productos de Limpieza, Velas y
Artículos Similares, Sellantes de piso y productos diversos de las
Industrias Químicas.

7. Prestar el servicio de Gestión Ambiental, que implica: Estudios de
Impacto Ambiental, Asesorías, Evaluación, Diagnostico, Planeación y
Legislación, Medidas de Protección Ambientales que Afecten los Recursos
de Aire, Agua, Suelo, Fauna, y Flora. Logística y recolección de
desechos Sólidos, disposición y recuperación de Recursos,
Aprovechamiento y uso de los Recursos Hídricos y Ambientales.

Recolección, manejo y control de basuras a cualquier tipo de entidad
pública o privada.

Barrido y Limpieza vial. Administración, manejo y control de rellenos
sanitarios Saneamiento ambiental, fumigación y control de plagas, a
cualquier tipo de entidad pública o privada, en áreas y espacios
abiertos y cerrados. Reciclaje de toda clase de materiales.

8. La prestación de los servicios de mantenimiento y aseo de piscinas,

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que implica: Coloración del agua, Verificación del PH, Aspirada, Cepillado, Mantenimiento correctivo, Aseo general, Mantenimiento de alrededores circundantes, lavado de baldosín, Manipulación de los filtros, Manipulación de la bomba de agua, de la llave multiport de aberturas múltiples o selectoras, control y suministro de químicos Mantenimiento de la infraestructura entre otras actividades relacionadas con el mantenimiento y purificación Por unas entidades solidarias confiables de aguas confinadas.

9. La prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de piscinas mantenimiento de pisos, jardinería, zonas verdes, servicios generales y oficios varios (Pintura, albañilería, Plomería, carpintería), como complemento a un programa integral de embellecimiento de instalaciones).

Suministrar a través de cualquier medio, Equipo, Materiales e Insumos de Aseo, Cafetería, piscina, pisos, jardinería, zonas verdes, entre otros, Necesarios para la Prestación del Servicio.

10. Prestación de servicios generales y logística, que implica: Logística, organización y montaje de eventos y fiesta sociales, logística en transporte, distribución, entregas especializadas, suministro de muebles y equipos logísticos necesarios e inherentes a nuestros servicios.

PARÁGRAFO 1: Las anteriores actividades serán Prestadas por la Cooperativa a todo tipo de personas naturales o jurídicas, dentro del marco de la ley y los Estatutos y se podrá crear otras secciones de servicios, buscando siempre el bienestar de los asociados y de la institución.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD: Sin reportar en el Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CAPITAL MÍNIMO: 25.00 SMLV, según Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL: Que según Certificado Especial del 20 de febrero de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria la representación legal esta en cabeza del Gerente.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Que según Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria las funciones del representante legal son:

A. Organizar y dirigir de acuerdo con las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, las actividades de la cooperativa.

B. Velar porque los bienes y valores de la cooperativa se hallen adecuadamente protegidos y porque la contabilidad se encuentre al día y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.

C. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración o a las facultades especiales que para el efecto se le otorguen, cuando sea necesario.

D. Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la cooperativa y en la cuantía de sus atribuciones permanentes señaladas por el Consejo de Administración.

E. Celebrar y realizar operaciones económicas por cuantía inferior a cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

F. Dirigir las relaciones públicas de la Cooperativa, en especial con las organizaciones del sector cooperativo.

G. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial, la prestación judicial y extrajudicial de la Cooperativa.

H. Velar porque los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés de la Cooperativa.

I. Nombrar a su delegado o delegar funciones en caso de ausencias temporales o accidentales.

J. Convocar a Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/10/2023 - 4:42:03 PM



Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

K. Presentar al Consejo de Administración informes periódicos e informes generales o particulares que se soliciten sobre actividades desarrolladas, la situación general de la entidad y las demás que tengan relación con la marcha y proyección de la Cooperativa.

L. Determinar la planta de personal administrativo y su nivel de remuneración.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HUGO NICOLAS USME HOYOS DESIGNACION	70.952.636

Por Documento Privado del 27 de noviembre de 1996, según Certificado Especial del 20 de febrero de 2012 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrado en esta Cámara el 16 de marzo de 2012, en el libro 3, bajo el No. 20

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Por Acta No. 38 del 24 de marzo de 2022, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2022, con el No. 246 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
LAURA ZAPATA GRAJALES	C.C. 1.017.196.719
DIEGO JULIAN VELASQUEZ SANCHEZ	C.C. 71.221.508
LINA MARIA SANCHEZ SANCHEZ	C.C. 43.752.398
WENDY JOHANA LOPEZ GRANDA	C.C. 1.020.473.752
CAROLINA TAMAYO VELEZ	C.C. 1.026.155.615

SUPLENTES

JHON FREDY DIAZ HOLGUIN	C.C. 94.387.437
BLANCA ROCIO OSORIO RUIZ	C.C. 30.332.202
LINA MARIA CIFUENTES QUINTERO	C.C. 32.351.861
KELLY TATIANA CASTRO MUÑOZ	C.C. 1.007.721.687

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/10/2023 - 4:42:03 PM



Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTEFANIA BARRERA LONDOÑO

C.C. 1.035.429.808

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 24 de marzo de 2022, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2022, con el No. 247 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ	C.C. 32.323.141 T.P. 39563-T
SUPLENTE DE LA REVISORA FISCAL	MARTHA ALEJANDRA MARIN MARTINEZ	C.C. 42.899.470 T.P. 151924-T

PODERES

Que ésta entidad se encuentra bajo la supervisión, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
acta No. 38 del 24/03/2022 de ASAM	245del 26/04/2022 del L. III

Acta 019 del 05 de Noviembre de 2008, de la Asamblea General Extraordinaria, según Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrado en esta Entidad en marzo 16 de 2012, en el libro 3o., bajo el No. 20, la Entidad cambio su nombre de EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE COLOMBIA con sigla SERCONAL, por el de:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL identificada alternativamente con la sigla SERCONAL.

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.22 del 12 de Marzo de 2011, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8121
Actividad secundaria código CIIU: 8129
Otras actividades código CIIU: 5613, 8211

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$24,549,061,998.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8121

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/11/2023 - 10:52:13 AM



Recibo No.: 0025691690

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buLaaWRbcIbpAlce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.
Sigla: SEISO S.A.S.
Nit: 900453988-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-452902-12
Fecha de matrícula: 27 de Julio de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 69 32 C 24
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: financiera@seiso.com.co
juridico@seiso.com.co
Teléfono comercial 1: 4444600
Teléfono comercial 2: 3127742116
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 69 32 C 24
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: financiera@seiso.com.co
juridico@seiso.com.co
Teléfono para notificación 1: 4444600
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

Recibo No.: 0025691690

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buLaaWRbcIbpAlce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de julio 21 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en julio 27 de 2011, en el libro 9, bajo el número 13531, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S., para todos los efectos legales se podrá abreviar con la sigla SEISO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios integrales de aseo general, servicios de cafetería y mantenimiento. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la Industria de la sociedad tales como:

- La prestación de los servicios de aseo, limpieza y desinfección, Aseo de Oficinas, Campamentos y Edificaciones, Aseo Industrial, Aseo y Desinfección, Limpieza, Conservación, Lavado de Tanques, Piscinas, y Cajas Colectoras, Vehículos de transporte, estaciones de trenes, Aseo a Cafeterías, Aseo Hospitalario y en general a todo tipo de Instalaciones. Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo, Materiales e Insumos de Aseo, Necesarios para la Prestación del Servicio.

- Prestar los Servicios de Administración de Unidades Sanitarias y

Recibo No.: 0025691690

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buLaawRbcIbpAlce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Parqueaderos Arrendamiento para la Explotación de Baños Públicos, y Arrendamiento de Sanitarios Portátiles.

- La prestación de los servicios cafetería, que Implica; Preparación y manipulación de Café, té, hierba Mate, Especies, Bebidas Aromáticas, Bebidas preparadas, Cacao y sus derivados, leche y sus derivados, Bebidas alcohólicas. Preparación y manipulación de productos de industrias alimenticias y de cualquier clase de Alimentos.

- Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo e Insumos de cafetería y restaurantes Inherentes a nuestros Servicios.

- Ser Proveedores de: Café, té, hierba Mate, especias, cereales, azúcares y artículos de confitería, Cacao y sus preparaciones, preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos Alcohólicos, Vinagre, entre otros productos de las Industrias Alimenticia.

- La prestación de servicio de aseo y cafetería mediante la modalidad de outsourcing.

- La prestación de los servicios paisajismo, jardinería, silvicultura y mantenimiento de Zonas verdes, que implica: Empradización, Revegetalización, o Formación de cobertura Vegetal, Manejo y control Ambiental. Servicio de guadañadora, Poda, plateo, Fertilización, Control de Malezas, Abonos y en general todo lo relacionado con la jardinería.

- Mantenimiento de: Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados, Árboles, Plantas Ornamentales y Abonos Diseño de: Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados, Árboles, Plantas Ornamentales. Siembra, reposición de Especies Muertas y actividad Forestal Corte, deshoje, trasplante y Siembra de Árboles. Control de Plagas, Enfermedades de las Plantas y Malezas en: Cultivos, Árboles, Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados y Plantas Ornamentales. Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo, Materiales e Insumos de jardinería, Necesarios para la Prestación del Servicio.

- La prestación de los Servicios generales, oficios varios y mantenimiento de pisos, edificios, instituciones y parques, que Implica: Remodelación, Conservación, Mantenimiento y Restauración de pisos Remodelación, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Parques, Obras de Urbanismo, Paisajismo y Complementarias. Prestar los Servicios de Administración Integral y Parques, instituciones, Edificaciones,

Recibo No.: 0025691690

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buLaaWRbcIbpAlce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

instalaciones y (Plomería, Albañilería, Pintura, Carpintería, Electricidad). Lavado y mantenimiento de Fachadas. Mantenimiento de Edificios, zonas húmedas, entre otras. Prestación de servicios generales y oficios varios (Plomería, Albañilería, Pintura, Carpintería, Electricidad).

- La actividad de Proveer insumos como: Jabones en barra, en polvo y liquido, Detergentes, Agentes de Superficie Orgánicos, Preparaciones para Lavar, Preparaciones Lubricantes, Ceras Artificiales, Ceras Preparadas, Productos de Limpieza y Artículos Similares. Productos Químicos Orgánicos e inorgánicos (Cloro Ácido Muriático, Soda cáustica, Varsol, Tiner, Límpido, Piedra lumbre, Hipoclorito de calcio, alguicidas, fungicidas, herbicidas, fertilizantes, entre otros). Limpia vidrios, Abonos, Jabones, Aceites de Superficies Orgánicos, preparaciones para Lavar, Preparaciones Lubricantes, Ceras Artificiales, Ceras Preparadas, Ceras de piso, Productos de Limpieza, Velas y Artículos Similares, Sellantes de piso y productos diversos de las Industrias Químicas.

- Prestar el servicio de Gestión Ambiental, que implica: Estudios de Impacto Ambiental, Asesorías, Evaluación, Diagnostico, Planeación y Legislación, Medidas de Protección Ambientales que Afecten los Recursos de Aire, Agua, Suelo, Fauna, y Flora. Logística y recolección de desechos Sólidos, disposición y recuperación de Recursos, Aprovechamiento y uso de los Recursos Hídricos y Ambientales. Recolección, manejo y control de basuras a cualquier tipo de entidad pública o privada. Barrido y Limpieza vial. Administración, manejo y control de rellenos sanitarios Saneamiento ambiental, fumigación y control de plagas, a cualquier tipo de entidad pública o privada, en áreas y espacios abiertos y cerrados. Reciclaje de toda clase de materiales

- La prestación de los servidos de mantenimiento y aseo de piscinas, que implica: Coloración del agua, Verificación del PH, Aspirada, Cepillado, Mantenimiento correctivo, Aseo general, Mantenimiento de alrededores circundantes, lavado de baldosín, Manipulación de los filtros, Manipulación de la bomba de agua, de la llave multiport de aberturas múltiples o selectoras, control y suministro de químicos Mantenimiento de la Infraestructura entre otras actividades relacionadas con el mantenimiento y purificación de aguas confinadas.

- La prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/11/2023 - 10:52:13 AM



Recibo No.: 0025691690

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buLaaWRbcIbpAlce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

piscinas mantenimiento de pisos, jardinería, zonas verdes, servicios generales y oficios varios (Pintura, albañilería, Plomería, carpintería), como complemento a un programa integral de embellecimiento de instalaciones). Suministrar a través de cualquier medio, Equipo, Materiales e Insumos de Aseo, Cafetería, piscina, pisos, jardinería, zonas verdes, entre otros, Necesarios para la Prestación del Servicio.

- Prestación de servicios generales y logística, que implica: Logística, organización y montaje de eventos y fiesta sociales, logística en transporte, distribución, entregas especializadas, servicio de mensajería, suministro de muebles y equipos logísticos necesarios e Inherentes a nuestros servicios Para la adecuada obtención de sus fines la sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o gravarlos en cualquier forma; Participar en la constitución de sociedades que tengan objeto social similar o adquirir en ellas cuotas, partes de interés o acciones; contratar empréstitos bancarios y realizar todas las operaciones que se relacionen con títulos valores y otros afectos de comercio tales como: letras de cambio, pagarés, cheques, etc. Y en general podrá celebrar o ejecutar toda clase de contratos y actos civiles y comerciales que sean lícitos que, tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir con las obligaciones que legal o convencionalmente se derive de existencia y actividad de la sociedad.

También podrá la sociedad Celebrar contratos de servicios con entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras en las actividades comprendidas en el objeto social.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$20.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00

Recibo No.: 0025691690

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buLaaWRbcIbpAlce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o Jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los demás amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esté prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por Interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener por parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado de julio 21 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en julio 27 de 2011, en el libro IX, bajo el

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/11/2023 - 10:52:13 AM



Recibo No.: 0025691690

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buLaawRbcIbpAlce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

número 13531.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO NICOLAS USME HOYOS	C.C. 70.952.636

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
FELIPE ISAZA CUERVO	C.C. 71.267.564
CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ BARRERA	C.C. 43.614.053
LUISA FERNANDA HORTA RESTREPO	C.C. 43.873.360

Por Acta número 19 del 30 de julio de 2020, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2020, con No.17915 del libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
FELIPE ISAZA CUERVO	C.C. 71.267.564

Por Acta número 21 del 26 de marzo de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2021, con No.12085 del Libro IX, se designó a :

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ BARRERA	C.C. 43.614.053
LUISA FERNANDA HORTA RESTREPO	C.C. 43.873.360

REVISORES FISCALES

Por Acta No.22 del 22 de junio de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2021, con el No.21334 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	OCH ASSURANCE & AUDIT S.A.	NIT. 900.767.830-3

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/11/2023 - 10:52:13 AM



Recibo No.: 0025691690

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buLaawRbcIbpAlce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Comunicación del 4 de agosto de 2022, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2022, con el No.29372 del libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SARA CRISTINA HERNANDEZ	C.C 1.039.462.911
	VALENCIA	T.P 280042-T

Por Comunicación del 6 de marzo de 2023, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2023, con el No. 9466 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	DANIEL FLOREZ OSORIO	C.C. 1.040.737.854
		T.P. 237007-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 19 30/07/2020 Asamblea	017914 05/08/2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/11/2023 - 10:52:13 AM



Recibo No.: 0025691690

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buLaaWRbcIbpAlce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 8121
Actividad secundaria código CIIU: 8129
Otras actividades código CIIU: 8130, 5613

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.
Matrícula No.: 21-514952-02
Fecha de Matrícula: 27 de Julio de 2011
Ultimo año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 69 32 C 24
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0025691690

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buLaaWRbcIbpAlce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$41,930,500,060.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2A4547E1B96A8FF8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA CRISTINA HERNÁNDEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1039462911 de SABANETA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 280042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.462.911

HERNANDEZ VALENCIA

APELLIDOS SARA CRISTINA

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1994

TITIRIBI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

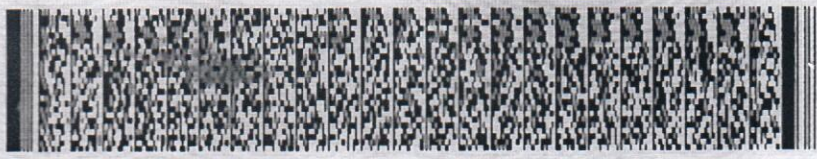
1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-SEP-2012 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121800-00421999-F-1039462911-20130116 0032178761A 1 38921532



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1962**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-OCT-1980 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00025182-F-0032323141-20080717

0001127327A 1

2170011948

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.323.141**
GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS
LEOPOLDINA DEL SOCORRO

NOMBRES

Leopoldina Gomez Muñoz

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

60A08F50422169CF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

39563-T

**LEOPOLDINA DEL SOCORRO
GOMEZ MUÑOZ**

C.C. 32.323.141

RESOLUCION INSCRIPCION 049

FECHA 28-VII-94

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA



Presidente

00046732

CARVAJAL S.A.

02/92-20005

Leopoldina Gómez Muñoz

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

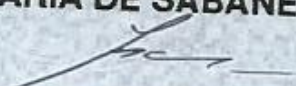
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

280042-T

**SARA CRISTINA
HERNÁNDEZ VALENCIA**
C.C. 1039462911
RES. INSCRIPCION 748 DEL 23/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302367 319691

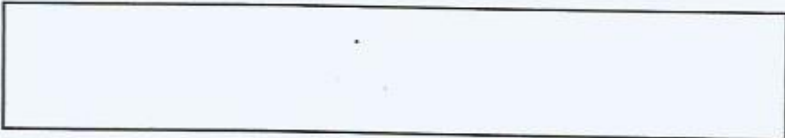
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

INFORME DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA

GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

OCTUBRE DE 2023



Grupo Empresarial

Seiso

San Juan de Pasto, 30 de octubre de 2023

Señores:
Agencia Nacional de Minería.

Asunto:
INFORME DE GESTIÓN - INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA.

Para el GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S es un placer presentar nuestros servicios, brindando siempre asesoría y Supervisión constante obteniendo la calidad y ética profesional para realizar y ejecutar cada una de las labores, contamos con personal altamente capacitado en procesos de limpieza y desinfección brindando espacios limpios y agradables.

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una empresa líder a nivel nacional dedicada a la prestación de servicios integrales de aseo, cafetería y mantenimiento en el sector industrial, hospitalario, institucional, comercial, residencial, entre otros.

Orientados por el método japonés de las 5's, nuestro grupo empresarial trabaja bajo la misión de crear y mantener áreas de trabajo más limpias, organizadas y seguras, que influyan positivamente en la productividad, la motivación, la mejora continua y la calidad de vida de nuestros clientes.

Establecer los lineamientos para llevar a cabo una buena limpieza y desinfección recogiendo y desechando los residuos como polvo o cualquier otra suciedad que se encuentre presentes en el lugar que se va a intervenir.



ACTIVIDADES	SE REALIZO	
	SI	NO
Se realizó limpieza de pisos, barrido y trapeado	X	
Se brillaron pisos y escaleras una vez por semana	X	
Se realizó actividades de limpieza en los muebles y con líquido especial en el mes.	X	
Se realizó el lavado periódico y el desmanchado de paredes internas y pisos que forman parte de áreas comunes y pasillos en el mes.	X	
Se realizó la limpieza, lavado, desmanchado y se desinfectaron los pisos.	X	
Se realizó el lavado de baños sanitarios, lavamanos, pisos, espejos y papelera.	X	
Se realizó la limpieza de divisiones modulares mueble, escritorios, equipos de oficina, computadoras, guarda escobas, archivadores, lámparas, letrero y demás elementos que en forma general hacen parte de una oficina.	X	
Se limpiaron y brillaron pasamanos	X	
Se desocupo, se lavó y se desinfectaron las canecas de la basura	X	
Se realizó el lavado y la desinfección de las áreas externas de aires acondicionado cada tres días.	X	
Se recolecto diariamente la basura en las canecas y se organizó para su respectiva evacuación.	X	
Se re recoge y se limpiaron las hojas de las plantas, se removió la tierra y se limpiaron materas una vez por semana.	X	
Se realizó una brigada de aseo especial.	X	

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el mes de octubre se lleva a cabo las siguientes actividades de aseo y desinfección, en las instalaciones de Agencia Nacional de Minería

LIMPIEZA DE OFICINAS

La limpieza requiere de dos tiempos diferentes:

1. Lavado con detergente, enjuague y secado.
 2. Desinfección con productos de nivel intermedio/bajo, dejar actuar el tiempo recomendado por el fabricante, enjuagar y secar.
- Verificar que en el área no existan derrames, ni elementos que puedan ocasionar lesiones; de ser así aplique todas las medidas de bioseguridad para estos casos.
 - Retirar los residuos ordinarios y solicitar la recolección de los reciclables.
 - Realizar barrido húmedo con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizar el recogedor.



Limpieza de los equipos informáticos y otros (ordenadores, fotocopiadoras, etc.)

Limpiar con una bayeta de microfibra ligeramente humedecida en agua y una solución de detergente neutro para no perjudicar los equipos. Nunca pulverizaremos directamente los equipos.

REQUISITOS PARA REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ROUTINARIA.	✓ Balde con agua. ✓ Recipiente con jabón biodegradable. ✓ Paños – bayetillas. ✓ Desinfectante (Hipoclorito) ✓ Atomizador. ✓ Bolsa para desecho. ✓ Trapero. ✓ Haragán (escurridor que trae el extremo del cepillo) ✓ Cepillo • Procedimiento ✓ Aliste el equipo necesario. ✓ Desplácese hasta el área a limpiar con el equipo y material necesario. ✓ Frotar paredes con agua y jabón detergente, realizando el avance desde la zona más limpia a la más sucia, trapear el piso de acuerdo al procedimiento establecido. ✓ Retirar los residuos de jabón con agua.	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA
---	---	---

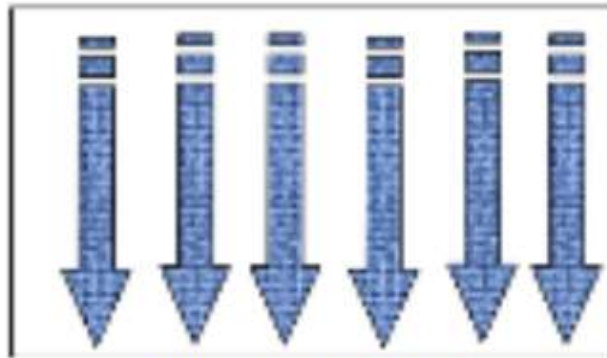
SEÑALIZACION: Mientras duren las labores de limpieza y desinfección debe colocar el aviso de precaución: piso mojado.

Para crear y mantener un ambiente físico higiénico, seguro, confortable y agradable estéticamente se debe efectuar la limpieza y el acondicionamiento de la planta física, con su correspondiente mobiliario y equipamiento así como las áreas donde se realizan las funciones de la Agencia Nacional de Minería

Las acciones de limpieza y desinfección de, oficinas, baños, equipos de cómputo, contenedores y recipientes para almacenamiento y transporte de residuos.

El personal de Grupo Empresarial SEISO, está encargado los procedimientos de limpieza y desinfección.

Técnica de arrastre: Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo y en el techo en un solo sentido, evitando repetir el paso de la bayetilla o paño varias veces por el mismo sitio. Es importante hacer énfasis en las hendiduras y grietas en los cuales puede quedar la suciedad acumulada



Fuente: (Secretaría de Salud, 2011)

Técnica de zig-zag: Todas las maquinas se deben operar de la parte donde está conectada hacia delante como indica la ilustración 2 y en forma de zig-zag (Ver ilustración 2).

La operaria de aseo cuenta con los equipos listados a continuación para realizar las labores de limpieza y desinfección.

- Guantes de Caucho tipo industrial, calibre 25,
- Tapabocas
- Gafas de Seguridad.

PRODUCTOS UTILIZADOS EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Traperos
- Hipoclorito de sodio al 13%
- Elementos de Protección Personal
- Ambientador
- Baldes plásticos
- Limpiavidrios
- Recogedor plástico
- Jabón multiusos
- Escoba suave
- Detergente
- Churrosos
- Jabón manos
- Sellador
- Cepillo de mano
- Atomizadores plásticos
- Paños absorbentes
- Alcohol antiséptico
- Churusco para lavar baños
- Lustramuebles
- Avisos Preventivos
- Papel higiénico
- Bayetillas (blanca y Roja)
- Esponjillas abrasivas
- Bolsas plásticas



Asegurar un ambiente limpio y seguro de acuerdo a las necesidades y según el lugar donde sea asignado tiene la responsabilidad de las siguientes tareas

- Limpieza de los elementos equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo
- Lavado de las fachadas y vidrios exteriores de los instalaciones.
- Realización de brigadas de aseo
- Evacuación diaria de desechos de la zona objeto de la prestación del servicio: introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
- Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivos solicitadas por la entidad



- Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.
- Apoya en la limpieza y organización de elementos luego de reuniones de trabajo.
- Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras fotocopadoras, consolas, y demás equipos para uso administrativos con sus componentes que tengan la entidad ANM Pasto.
- Por último, limpia el suelo de la oficina. Las superficies y materiales deben ser tratados con mucho cuidado y dedicación para evitar su desgaste y la acumulación de suciedad que terminarán perjudicándolos con el tiempo.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	Cambie la bolsa por una nueva, verde o roja según corresponda, baje la llave de la cisterna y aplique el desinfectante con atomizador y paño limpio en la taza del baño. Limpie las suciedades gruesas, acercándolas a un mismo sitio. Recoja con el recogedor. Limpie los espejos con líquido limpiavidrios, atomizando sobre un paño y luego frotando el cristal. Realice limpieza rutinaria o terminal de acuerdo con la clasificación de áreas, siguiendo el procedimiento establecido para cada una. Realice una inspección de verificación del trabajo. De acuerdo con el tráfico del baño, se realizará cuantas veces sea necesario. Es preciso verificar continuamente el estado del mismo. Los pisos y los baños se deben limpiar una vez por día	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA 
---	---	--

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS.



Se realiza actividades en horas de la mañana de lunes a sábado con el proceso de desinfección total de baños con el fin de prestar el servicio adecuado en la Agencia Nacional de Minería.

Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras, aplicación de productos para el control del mal olor.

- Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso.
- Nos enfocamos en esta parte del baño es la que más utilizamos, por lo que deberíamos mantenerla siempre limpia y libre de malos olores. No obstante, debido a la acumulación de gérmenes, humedad y otras sustancias que hacen contacto con su superficie, es común que presente manchas de sarro. Para eliminarlas lo aconsejable es usar los insumos adecuados como jabón abrasivo, jabón rey y se realiza desinfección.

Se realiza de la siguiente manera.

- Retirar los residuos.
- Realizar barrido húmedo, con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizando el recogedor.
- Limpiar dispensadores de jabón, toallas y papel higiénico con un paño impregnado de detergente (jabón), enjuagar, secar y pasar solución desinfectante, deje actuar por 20 minutos y enjuague muy bien, finaliza pasando un trapo seco.
- Limpiar los espejos con agua y jabón, retirar el jabón con trapo escurrido y secar muy bien.
- Lavar el baño con escobillón, utilizar esponja para la tapa y superficies, aplicar solución desinfectante, deje actuar por 5 minutos, enjuagar y secar las superficies con un paño limpio. Lavar paredes y asperjar el desinfectante deje actuar mientras continúa con los pisos.

- Estregar el piso con escoba dura, después enjuagar paredes y pisos, secar, limpiar lapuerta.
- Lavar y desinfectar las papeleras de acuerdo a los pasos, poner la bolsa.
- Surtir los insumos que hagan falta.
- Diligenciar el registro de desinfección.
- Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras, aplicación de productos para el control del mal olor.
- Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso.

Limpieza y desinfección de cocineta



En el aseo de la cocina se realiza las siguientes actividades, limpieza y desinfección de suelos, paredes, mesas y superficies de manipulación general se hace con agua y detergentes autorizados, eliminándolos con abundante agua y dejando que sequen al aire. Los utensilios de cocina y la greca y otras instalaciones de la cocina deben limpiarse después de cada uso. Los elementos desmontables (greca) de las mismas se realizan y desinfectará todos los días al finalizar el trabajo, realizándose un lavado más minucioso al menos 3 veces a la semana.

Los cepillos, bayetillas e implementos utilizados para la limpieza serán lavados y desinfectados periódicamente. Así mismo para evitar contaminación, no se deben utilizar los mismos implementos de limpieza para todas las zonas o equipos.

Conservar en condiciones adecuadas de higiene la planta física, mobiliario, equipamiento y útiles pertenecientes a Agencia Nacional de Minería

- Establecer normas preventivas para la conservación de la limpieza.
- Establecer procedimientos eficientes de limpieza y de manejo de residuos.
- Ayudar a mantener las condiciones de orden.

Asegurar un ambiente limpio y seguro de acuerdo a las necesidades y según el lugar donde sea asignado tiene la responsabilidad de las siguientes tareas.

- Limpieza de los elementos equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo
- Limpieza de Salas de reuniones
- Lavado de las fachadas y vidrios exteriores de los instalaciones.
- Realización de brigadas de aseo.
- Evacuación diaria de desechos de la zona objeto de la prestación del servicio: introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
- Limpieza de pasillos, salas de reunión.

SEGURIDAD PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS EPP

Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o lavados con agua y jabón antes y después de su uso de manera diaria.



Al usarlos los elementos



POLÍTICA DE CALIDAD

En SEISO estamos comprometidos con brindar y generar ambientes de trabajo **limpio, seguro y agradable** por medio de la prestación de servicios integrales de aseo, cafetería y mantenimiento.

Por ello, enfocados en la búsqueda constante de **mejora continua, bienestar y calidad de vida para nuestros colaboradores y cuidado del medio ambiente**, asumimos el compromiso de cumplir con las expectativas y requerimientos acordados con nuestros clientes, así como con las disposiciones legales aplicables.

VALORES

Ética ✓

✓ Honestidad

Servicio al cliente ✓

✓ Respeto

Trabajo en equipo ✓

✓ Responsabilidad

Confianza ✓

✓ Compromiso

Transparencia ✓

✓ Autocuidado |

✓
Seguridad



LAVADO Y DESINFECCIÓN ZONAS COMUNES

Este es un punto fundamental de la limpieza y mantenimiento, teniendo en cuenta qué momentos del día son los más tranquilos en cuanto al tránsito de zonas, de tal manera que las tareas se puedan realizar sin interrupciones, y generando el menor trastorno a los usuarios, evitando también posibles accidentes por suelos mojados, o ascensores parados.

NOVEDADES DEL MES DE OCTUBRE DE 2023

- La operaria cuenta con un buen comportamiento al realizar sus actividades laborales, cuentan con buena salud y siempre realizan reporte a su jefe inmediato.
- Se realiza capacitación tema: Prevención del Riesgo Publico del cual se explica y se toma listado de asistencia.
- Se les entrega elementos de protección personal para el mes de octubre
- Se entrega dotación (blusa, pantalón, calzado)
- Las operarias laboran en jornada de 7:00am a 12:00pm y de 1:00 pm a 4:00 pm

Actividad que se realiza en sede de salvamento la Agencia Nacional de Minería.



Este informe se realiza con el fin de informar la prestación adecuada y de calidad del servicio de aseo y cafetería.

Cordialmente

IVAN DARIO PAZ CASTILLO
Supervisor Grupo Empresarial SEISO.
Cel. 3165567282
Correo: ivandariopaz2011@hotmail.com

									Detalle Sede 1 Par Pasto 78%		Detalle Sede 2 Essm Pasto (22%)	
Item	Servicio	Característica 1	Disponibilida d	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	\$2.200.293,00		\$2.200.293,00	\$2.200.293,00	\$2.200.293,00	1	\$ 1.760.234,40		\$ 440.058,60
2	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Turno	\$73.343,00		\$73.343,00	\$73.343,00	\$366.715,00				
3	Bienes de aseo y cafetería			\$5.736.242,00	\$53,60	\$1.547.941,04	\$1.547.941,08	\$3.170.364,20		\$ 496.239,81		\$ 124.059,95
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	
									Recargo por dotación especial	\$0,00	Recargo por dotación especial	\$0,00
									Subtotal	\$2.256.474,21	Subtotal	\$564.118,55
									% AIU	\$225.647,42	% AIU	\$56.411,86
									IVA	\$42.873,01	IVA	\$10.718,25
									Total	\$2.524.993,00	Total	\$631.249,00
									Factura	FE 254	Factura	FE 255



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHklnarvae KAREN LYSBETH NARVAEZ JACOME
Unidad ó Subunidad: 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-01-09-10:17 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	447558423	Fecha Registro:	2023-12-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-12-00	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	805523	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2023-12-15	Código de Referencia:	04500200800447558423			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	1.000.865,00	Valor Deducciones:	4.338,00			Valor Neto:	996.527,00	Saldo x Pagar:	0,00
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	1.000.865,00	Valor Deducciones	4.338,00	Valor Neto	996.527,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números							No Recaudó:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00		
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	901677422	Razón Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4				Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA												
Número:	477017453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	FACT No FE208		Tipo:	FACTURA	Fecha:			
Tipo Beneficiario Pago				01 - Beneficiario final								
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
8-3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Propios	20	CSF	1.000.865,00	0,00	1.000.865,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS		800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	2.549,00	2.549,00
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO		800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	1.252,00	1.252,00
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS		891280000	MUNICIPIO DE PASTO	0,600 %	537,00	537,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ESTADO
21-12-00 - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM	7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2023-12-22	1.000.865,00	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHhsamper HENRY LUIS SAMPER NUNEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-13-1:24 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	805523	Fecha Registro:	2023-12-11	Unidad / Subunidad ejecutora:		21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	138023	
Valor Inicial:	1.000.865,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	1.000.865,00	Saldo x Ordenar:	1.000.865,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	4.338,00	Valor Neto:			996.527,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	64723	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	24052 24287	
TERCERO										
Identificacion:	901677422	Razon Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA										
Numero:	477017453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR					
Numero:	984023	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes		Identificacion:				Fecha de Registro:	
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	FACTURA No FE208		Tipo:	FACTURA			Fecha:	2023-12-11		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
8-3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
Total:							1.000.865,00	0,00	1.000.865,00	1.000.865,00

Objeto: FACTURA No FE208 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA ESSM PASTO

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM		7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2023-12-22	Generada	1.000.865,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	16.994,00	15,000 %	2.549,00	2.549,00
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	62.610,00	2,000 %	1.252,00	1.252,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891280000	MUNICIPIO DE PASTO	89.443,00	0,600 %	537,00	537,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE LA ORDEN COMPRA
111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL
DE MINERÍA Y UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**

Yo, **Maria Camila Trujillo Jacome**, en calidad de Supervisora, por parte de la **ORDEN COMPRA 111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023**, hago constar que la empresa **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**, una vez revisada la documentación soporte de los productos derivados del contrato se cumplió a satisfacción con lo establecido en el objeto del mencionado contrato durante el mes de septiembre.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la empresa **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**, Adjunta certificación que se cumplió de forma oportuna y completa con los aportes parafiscales y al Sistema General de Seguridad Social.

Por lo tanto, se puede proceder al pago de la factura **FE208**, por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 1.000.865,00)M/CTE**, correspondiente a los servicios prestados durante el mes de septiembre.

NUMERO DE RP	SALDO DISPONIBLE	SEDE	FACTURA	VALOR PARA PAGAR
ANM RP 138023	\$ 6.461.245,00	ESSM PASTO	FE 208	\$ 1.000.865,00

Esta constancia es firmada en la ciudad de Bogotá a los 8 días del mes de noviembre 2023.



Maria Camila Trujillo Jacome
Supervisora
Proyecto: Laura Cristina Cala Agudelo

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

No somos retenedores del impuesto sobre las ventas

Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

CLIENTE

SEÑOR(ES) : AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT : 900500018-2
DIRECCIÓN : CALLE 26 #59-51, TORRE 4 PISO 10, BOGOTA D.C
TELÉFONO : 2201999 EXT 5
CIUDAD : PASTO
E-MAIL : maria.trujillo@anm.gov.co;laura.cala@anm.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

25 / OCTUBRE / 2023

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

24 / NOVIEMBRE / 2023

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	440,059.00	440,059.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	454,369.00	454,369.00
1.00	AIU 10%	89,443.00	89,443.00
Son: UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100		SUB-TOTAL	983,871.00
OBSERVACIONES		+ IVA	16,994.00
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 01 DE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. OC 111920 R6 #\$21-12-00;111920;MARIA.TRUJILLO@ANM.GOV.CO#\$		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
BASE GRAVABLE ESPECIAL		TOTAL FACTURA \$	1,000,865.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Consignar a la cuenta de ahorros Av Villas N°477-017-453 a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA AMP4 y enviar
comprobante de pago a cartera@seiso.com.co.Tener presente: La UT AMP4 esta conformada 70% Grupo Empresarial SEISO SAS y 30% Cooperativa de Trabajo Asociado
SERCONAL, por lo anterior, realizar Retención en la Fuente del 2% sobre el 70% del AIU. Toda vez que según el Art.19-4 del E.T.,
las Cooperativas se encuentran en un régimen tributario especial y son exentas de esta retención

Resolución DIAN 18764048736181 de fecha 09/05/2023 hasta 09/05/2024 FOLIOS DESDE FE 1 al 3000

CUFE : 7c8dd2e606ca2cd5fd0c6e318c434e651c10f3dafa283401d06cddcff84e8618e49ea2a386c72458581111888ae106e8

Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2023.10.25 12:14:59

Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

									Detalle Sede 1 Par Pasto 78%		Detalle Sede 2 Essm Pasto (22%)	
Item	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	\$2.200.293,00		\$2.200.293,00	\$2.200.293,00	\$2.200.293,00	1	\$ 1.760.234,40		\$ 440.058,60
2	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Turno	\$73.343,00		\$73.343,00	\$73.343,00	\$366.715,00				
3	Bienes de aseo y cafetería			\$5.736.242,00	\$53,60	\$1.547.941,04	\$1.547.941,08	\$3.170.364,20		\$ 1.817.474,45		\$ 454.368,61
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	
									Recargo por dotación especial	\$0,00	Recargo por dotación especial	\$0,00
									Subtotal	\$3.577.708,85	Subtotal	\$894.427,21
									% AIU	\$357.770,88	% AIU	\$89.442,72
									IVA	\$67.976,47	IVA	\$16.994,12
									Total	\$4.003.455,00	Total	\$1.000.865,00
									Factura	FE 207	Factura	FE 208

LOGO EMPRESARIAL

SEISO

REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4 NIT 901.677.422-9

PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023	
SEDE:	SEDE 1 - PASTO (ENTREGAR EN BOGOTA)	DIRECCION:	Avenida Calle 26 # 59 - 51 Piso 8, 9 y 10, Bogotá.	
CONTACTO:	LAURA CALA	TELEFONO:	350 8140799	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y molido - Tostión media - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacado en bolsa de polioestiroeno aluminizada	Libra	30,00
174	Crema para café (Compra)	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g	30,00
184	Aromática (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	30,00
189	Infusión frutal (Compra)	- Para infusión - 100% naturales - Sabores surtidos	Caja x 20 mínimo sobres	30,00

OBSERVACIONES: ENTREGA CD CON FICHAS Y HOJAS DE SEGURIDAD

RECIBIDO

NOMBRE:	<u>Sandra Rodríguez</u>	CC. No.:	<u>51946063</u>
FECHA:	<u>Sept 11 / 2023</u>	TELEFONO:	<u>315838554</u>
SELLO:			

ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, SEDE I

LUGAR ENTREGA: PUNTO DE ATENCION REGIONAL, PASTO

DIRECCION: CALLE 27 No 9 ESTE 25 BARRIO LA CAROLINA

CONTACTO LAURA CALA

11111 ONO 3508140799

No	Bien	Especificación*	CONDICION	PRESENTACION	Cantidad
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante. - Disponible en múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3%.	Compra	Crema, en recipiente plástico de mínimo 1000 g	1
11	Jabón de dispensador para manos 2	- pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0,65% de fósforo (Resolución	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
13	Gel antibacterial para manos	- Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante - pH entre 5,5 a 7 - Con fragancia	Compra	Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
19	Líquido desengrasante	- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
21	Detergente multiusos en polvo	- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0,65% de fósforo (Resolución	Compra	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	1
22	Limpiador desinfectante para uso general 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
27	Líquido para limpiar vidrios 1	- Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los - Solución con una concentración mínima del 5%	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
30	Blanqueador o hipoclorito 1	- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto,	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
60	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto,	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
94	Trapero 3	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Compra	Unidad	1
106	Bolsas plásticas 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Compra	Paquete de mínimo 6	2
144	Papel higiénico 4	- Rollo con longitud mínima de 400 metros - Hoja sencilla de color natural - Sinfragancia	Compra	Rollo	2
146	Toallas para manos 1	- Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco	Compra	Rollo	2
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdobladitas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color blanco	Compra	Unidad	2
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% Biodegradable	Compra	Paquete de mínimo 100 unidades	2
170	Café 1	- 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la	Compra	Libra	4
174	Crema para café	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Compra	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g	2

✓ 175	Azúcar 1	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Compra	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	1	
✓ 184	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Compra	Cajas de mínimo 20 en sobres.	1	

AGRADEZCO EL ENVÍO DE LA REMISIÓN VERIFICADA Y FIRMADA AL CORREO DE:

compras@selva.com.co

Laura Ojeda R.

Orden de compra 011920

PERIODO DE
INSTRUMENTOS SEPTIEMBRE DE 2023 CS14593

ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA SEDE 1

ETAPAS
ENTREGA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

DIRECCIÓN CALLE 27 No 9 ESTE 25 HARROTA CAROLINA

CONTACTO LAURA CALA

TELÉFONO 350 8140799

No.	Bien	Especificación*	CONDICION	PRESENTACION	Cantidad
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante. - Disponible en múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los	Compra	Crema, en recipiente plástico de mínimo 1000 g	2
11	Jabón de dispensador para manos 2	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0,65% de fósforo (Resolución	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto,	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
19	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
21	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Compra	Polvos, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	1
22	Limpiador desinfectante para uso general 1	- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0,65% de fósforo (Resolución - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto,	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
27	Líquido para limpiar vidrios 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
30	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto,	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
60	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto,	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
76	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el empaque	Compra	Unidad	2
77	Esponjilla 3	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Compra	Unidad	2
90	Cepillos 2	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de	Compra	Unidad	1
106	Bolsas plásticas 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Compra	Paquete de mínimo 6	4
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Compra	Paquete de mínimo 6	8
144	Papel higiénico 4	- Rollo con longitud mínima de 400 metros - Hoja sencilla de color natural - Sinfragancia	Compra	Rollo	2
146	Toallas para manos 1	- Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco	Compra	Rollo	2
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblaadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color blanco	Compra	Unidad	2
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% Biodegradable	Compra	Paquete de mínimo 100 unidades	2
170	Café 1	- 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la	Compra	Libra	2

✓ 174	Crema para café	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Compra	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g	2	
✓ 175	Azúcar 1	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Compra	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	1	
✓ 184	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Compra	Cajas de mínimo 20 en sobres.	1	

AGRADEZCO EL ENVÍO DE LA REMISIÓN VERIFICADA Y FIRMADA AL CORREO DE

compras@seben.com.co

Sandra Ojeda R.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	FORMATO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	Código: APO2-P-007-F-003
		Versión: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

Yo, DIANA CAROLINA ARTEAGA ARROYO, certifico que UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4, identificado con NIT. No. 901.677.422, prestó satisfactoriamente el servicio de personal de aseo y cafetería en las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería – Punto de Atención Regional Pasto, durante el periodo comprendido entre 01 de septiembre de 2023 a 30 de septiembre de 2023.

Se deja constancia que para el periodo en mención se recibió insumos de aseo y cafetería por parte del proveedor UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4 correspondiente a los periodos de agosto y septiembre 2023.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pasto al tercer (03) día del mes de octubre de 2023.

En constancia firma,



DIANA CAROLINA ARTEAGA ARROYO
Coordinadora (E) – Punto de Atención Regional Pasto

Datos del Empleado

Empleado: MORENO CALDERON SANDRA DEL

Código: 59818949-3

Fecha: 2023.10.25

Cargo: 18/AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA

Salario: \$1,160,000

Banco: 07/AV VILLAS

Periodo: 2023.09.01 al 2023.09.15

Dependencia: 02/OPERATIVOS

Días de pago: 15.00

DEVENGADOS Y DEDUCCIONES

Código	Descripción	Horas	Devengado	Deducciones
100	SALARIO BASICO	120.00	580,000.00	
SUBTR	SUBSIDIO DE TRANSPORTE		70,303.00	
201	DEDUCCION A EPS			23,200.00
200	DEDUCCION A PENSION			23,200.00

Son: SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100	Total Devengados	650,303.00
	Total Deducciones	46,400.00
	Nómina por pagar	603,903.00
Firma del empleado:	C. de C.	

Datos del Empleado

Empleado: MORENO CALDERON SANDRA DEL

Código: 59818949-3

Fecha: 2023.10.25

Cargo: 18/AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA

Salario: \$1,160,000

Banco: 07/AV VILLAS

Periodo: 2023.09.16 al 2023.09.30

Dependencia: 02/OPERATIVOS

Días de pago: 15.00

DEVENGADOS Y DEDUCCIONES

Código	Descripción	Horas	Devengado	Deducciones
100	SALARIO BASICO	120.00	580,000.00	
SUBTR	SUBSIDIO DE TRANSPORTE		70,303.00	
201	DEDUCCION A EPS			23,200.00
200	DEDUCCION A PENSION			23,200.00

Son: SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100	Total Devengados	650,303.00
	Total Deducciones	46,400.00
	Nómina por pagar	603,903.00

Firma del empleado:

C. de C.

Se certifica que GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS identificado(a) con NI 900453988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA DEL CARMEN MORENO CALDERON identificado(a) con CC 59818949

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9457485596	211193852	E	2023-10-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30
9457485596	211193852	E	2023-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457485596	211193852	E	2023-10-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30
9457485596	211193852	E	2023-10-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30
9457485596	211193852	E	2023-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30
9457485596	211193852	E	2023-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30
9457485596	211193852	E	2023-10-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457485596	211193852	E	2023-10-10	CCF	CCF35	COMFAMILIAR NARIÑO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30

Este certificado se expide el día 2023-10-25 a las 12:22.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

60A08F50422169CF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

39563-T

**LEOPOLDINA DEL SOCORRO
GOMEZ MUÑOZ**

C.C. 32.323.141

RESOLUCION INSCRIPCION 049

FECHA 28-VII-94

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA



Presidente

00046732

CARVAJAL S.A.

02/92-20005

Leopoldina Gómez Muñoz

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1962**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-OCT-1980 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00025182-F-0032323141-20080717

0001127327A 1

2170011948

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.323.141**
GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS
LEOPOLDINA DEL SOCORRO

NOMBRES

Leopoldina Gomez Muñoz

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

89AA0A0580653706

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA CRISTINA HERNÁNDEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1039462911 de SABANETA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 280042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

280042-T

**SARA CRISTINA
HERNÁNDEZ VALENCIA**
C.C. 1039462911
RES. INSCRIPCION 748 DEL 23/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302367 319691



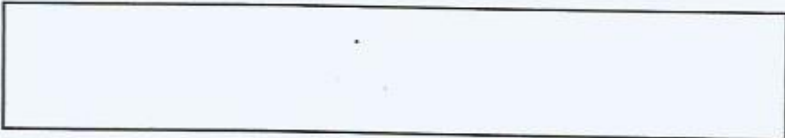
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.462.911

HERNANDEZ VALENCIA

APELLIDOS
SARA CRISTINA

NOMBRES

[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1994

TITIRIBI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

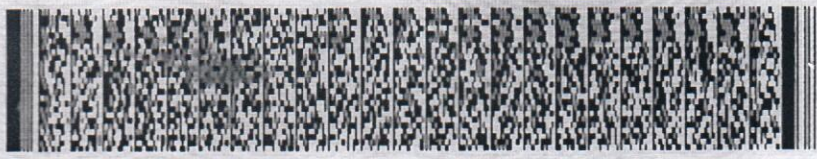
1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-SEP-2012 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121800-00421999-F-1039462911-20130116 0032178761A 1 38921532

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/10/2023 - 4:42:03 PM



Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Sigla: SERCONAL
Nit: 800249637-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-013746-24
Fecha inscripción: 16 de Marzo de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 69 B 32 D 26
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: serconal@serconal.com
juridico@serconal.com
financiera@serconal.com
Teléfono comercial 1: 4086721
Teléfono comercial 2: 3103906422
Teléfono comercial 3: 3127768502
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 69 B 32 D 26
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@serconal.com
juridico@serconal.com
financiera@serconal.com
Teléfono para notificación 1: 4086721
Teléfono para notificación 2: 3127768502
Teléfono para notificación 3: 3103906422

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que la entidad EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE COLOMBIA sigla SERCONAL le fue reconocida la personería jurídica según Resolución No. 3436, del 22 de noviembre de 1994, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el Registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, según certificado especial 27 de noviembre de 1996, expedido por el Dancoop, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996.

Posteriormente se inscribió en la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el registro que lleva la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa el 28 de septiembre de 2009 y, nuevamente, en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el Registro de la Economía Solidaria, según Certificado Especial de 10 de febrero de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrado el 16 de marzo de 2012, en el libro 3, bajo el No. 20.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta 019 del 05 de Noviembre de 2008, de la Asamblea General Extraordinaria, según Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrado en esta Entidad en marzo 16 de 2012, en el libro 30., bajo el No. 20, la Entidad cambio su nombre de EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE COLOMBIA con sigla SERCONAL, por el de:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL identificada alternativamente con la sigla SERCONAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que según certificado especial del 20 de febrero de 2012, expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria la duración de la Entidad es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Que según certificado especial del 20 de febrero de 2012, expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria el Objeto de la Entidad es:

El objeto del Acuerdo Cooperativo es el de genera y mantener trabajo para los asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno.

ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA.

1. La prestación de los servicios de aseo, limpieza y desinfección, que implica: La Prestación de los Servicios Integrales de Aseo General, Aseo de Oficinas, Campamentos y Edificaciones, Aseo Industrial, Aseo y Desinfección, Limpieza, Conservación, Lavado de Tanques, Piscinas, y Cajas Colectoras, Vehículos de transporte, estaciones de trenes, Aseo a Cafeterías, Aseo Hospitalario y en general a todo tipo de instalaciones.

Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo, Materiales e Insumos de Aseo, Necesarios para la Prestación del Servicio.

Prestar los Servicios de Administración de Unidades Sanitarias y Parqueaderos Arrendamiento para la Explotación de Baños Públicos, y Arrendamiento de Sanitarios Portátiles.

2. La prestación de los servicios cafetería, que implica:

Preparación y manipulación de Café, te, hierba Mate, Especies, Bebidas Aromáticas, Bebidas preparadas, Cacao y sus derivados, leche y sus derivados, Bebidas alcohólicas.

Preparación y manipulación de productos de industrias alimenticias y de cualquier clase de Alimentos.

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo e Insumos de Cafetería y restaurantes Inherentes a nuestros Servicios.

Ser Proveedores de: Café, te, hierba Mate, especias, cereales, azúcares y artículos de confitería, Cacao y sus preparaciones, preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos Alcohólicos, Vinagre, entre otros productos de las Industrias Alimenticia.

3. La prestación de servicio de aseo y cafetería mediante la modalidad de outsourcing.

4. La prestación de los servicios paisajismo, jardinería, silvicultura y mantenimiento de Zonas verdes, que implica:

Empradización, Revegetalización, o Formación de cobertura Vegetal, Manejo y control Ambiental.

Servicio de guadañadora, Poda, plateo, Fertilización, Control de Malezas, Abonos y en general todo lo relacionado con la jardinería.

Mantenimiento de: Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados, Árboles, Plantas Ornamentales y Abonos Por unas entidades solidarias confiables.

Diseño de: Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados, Árboles, Plantas Ornamentales.

Siembra, reposición de Especies Muertas y actividad Forestal Corte, deshoje, transplante y Siembra de Árboles.

Control de Plagas, Enfermedades de las Plantas y Malezas en: Cultivos, Árboles, Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados y Plantas Ornamentales.

Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo, Materiales e Insumos de jardinería.

Necesarios para la Prestación del Servicio.

5. La prestación de los Servicios generales, oficios varios y mantenimiento de pisos, edificios, instituciones y parques, que implica:

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Remodelación, Conservación, Mantenimiento y Restauración de pisos
Remodelación, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Parques,
Obras de Urbanismo, Paisajismo y Complementarias.

Prestar los Servicios de Administración Integral y Parques,
Instituciones, Edificaciones, instalaciones y (Plomería, Albañilería,
Pintura, Carpintería, Electricidad).

Lavado y mantenimiento de Fachadas. Mantenimiento de Edificios, zonas
húmedas, entre otras. Prestación de servicios generales y oficios varios
(Plomería, Albañilería, Pintura, Carpintería, Electricidad).

6. La actividad de Proveer insumos como: Jabones en barra, en polvo y
líquido, Detergentes, Agentes de Superficie Orgánicos, Preparaciones
para Lavar, Preparaciones Lubricantes, Ceras Artificiales, Ceras
Preparadas, Productos de Limpieza y Artículos Similares.

Productos Químicos orgánicos ó inorgánicos (Cloro Ácido Muriático, Soda
caústica, Barsol, Tiner, Límpido, Piedra lumbre, Hipoclorito de calcio,
alguicidas, fungicidas, herbicidas, fertilizantes, entre otros). Limpia
vidrios, Abonos, Jabones, Aceites de Superficies Orgánicos,
preparaciones para Lavar, Preparaciones Lubricantes, Ceras Artificiales,
Ceras Preparadas, Ceras de piso, Productos de Limpieza, Velas y
Artículos Similares, Sellantes de piso y productos diversos de las
Industrias Químicas.

7. Prestar el servicio de Gestión Ambiental, que implica: Estudios de
Impacto Ambiental, Asesorías, Evaluación, Diagnostico, Planeación y
Legislación, Medidas de Protección Ambientales que Afecten los Recursos
de Aire, Agua, Suelo, Fauna, y Flora. Logística y recolección de
desechos Sólidos, disposición y recuperación de Recursos,
Aprovechamiento y uso de los Recursos Hídricos y Ambientales.

Recolección, manejo y control de basuras a cualquier tipo de entidad
pública o privada.

Barrido y Limpieza vial. Administración, manejo y control de rellenos
sanitarios Saneamiento ambiental, fumigación y control de plagas, a
cualquier tipo de entidad pública o privada, en áreas y espacios
abiertos y cerrados. Reciclaje de toda clase de materiales.

8. La prestación de los servicios de mantenimiento y aseo de piscinas,

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que implica: Coloración del agua, Verificación del PH, Aspirada, Cepillado, Mantenimiento correctivo, Aseo general, Mantenimiento de alrededores circundantes, lavado de baldosín, Manipulación de los filtros, Manipulación de la bomba de agua, de la llave multiport de aberturas múltiples o selectoras, control y suministro de químicos Mantenimiento de la infraestructura entre otras actividades relacionadas con el mantenimiento y purificación Por unas entidades solidarias confiables de aguas confinadas.

9. La prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de piscinas mantenimiento de pisos, jardinería, zonas verdes, servicios generales y oficios varios (Pintura, albañilería, Plomería, carpintería), como complemento a un programa integral de embellecimiento de instalaciones).

Suministrar a través de cualquier medio, Equipo, Materiales e Insumos de Aseo, Cafetería, piscina, pisos, jardinería, zonas verdes, entre otros, Necesarios para la Prestación del Servicio.

10. Prestación de servicios generales y logística, que implica: Logística, organización y montaje de eventos y fiesta sociales, logística en transporte, distribución, entregas especializadas, suministro de muebles y equipos logísticos necesarios e inherentes a nuestros servicios.

PARÁGRAFO 1: Las anteriores actividades serán Prestadas por la Cooperativa a todo tipo de personas naturales o jurídicas, dentro del marco de la ley y los Estatutos y se podrá crear otras secciones de servicios, buscando siempre el bienestar de los asociados y de la institución.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD: Sin reportar en el Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CAPITAL MÍNIMO: 25.00 SMLV, según Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL: Que según Certificado Especial del 20 de febrero de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria la representación legal esta en cabeza del Gerente.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Que según Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria las funciones del representante legal son:

A. Organizar y dirigir de acuerdo con las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, las actividades de la cooperativa.

B. Velar porque los bienes y valores de la cooperativa se hallen adecuadamente protegidos y porque la contabilidad se encuentre al día y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.

C. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración o a las facultades especiales que para el efecto se le otorguen, cuando sea necesario.

D. Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la cooperativa y en la cuantía de sus atribuciones permanentes señaladas por el Consejo de Administración.

E. Celebrar y realizar operaciones económicas por cuantía inferior a cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

F. Dirigir las relaciones públicas de la Cooperativa, en especial con las organizaciones del sector cooperativo.

G. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial, la prestación judicial y extrajudicial de la Cooperativa.

H. Velar porque los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés de la Cooperativa.

I. Nombrar a su delegado o delegar funciones en caso de ausencias temporales o accidentales.

J. Convocar a Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/10/2023 - 4:42:03 PM



Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

K. Presentar al Consejo de Administración informes periódicos e informes generales o particulares que se soliciten sobre actividades desarrolladas, la situación general de la entidad y las demás que tengan relación con la marcha y proyección de la Cooperativa.

L. Determinar la planta de personal administrativo y su nivel de remuneración.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HUGO NICOLAS USME HOYOS DESIGNACION	70.952.636

Por Documento Privado del 27 de noviembre de 1996, según Certificado Especial del 20 de febrero de 2012 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrado en esta Cámara el 16 de marzo de 2012, en el libro 3, bajo el No. 20

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Por Acta No. 38 del 24 de marzo de 2022, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2022, con el No. 246 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
LAURA ZAPATA GRAJALES	C.C. 1.017.196.719
DIEGO JULIAN VELASQUEZ SANCHEZ	C.C. 71.221.508
LINA MARIA SANCHEZ SANCHEZ	C.C. 43.752.398
WENDY JOHANA LOPEZ GRANDA	C.C. 1.020.473.752
CAROLINA TAMAYO VELEZ	C.C. 1.026.155.615

SUPLENTES

JHON FREDY DIAZ HOLGUIN	C.C. 94.387.437
BLANCA ROCIO OSORIO RUIZ	C.C. 30.332.202
LINA MARIA CIFUENTES QUINTERO	C.C. 32.351.861
KELLY TATIANA CASTRO MUÑOZ	C.C. 1.007.721.687

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/10/2023 - 4:42:03 PM



Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTEFANIA BARRERA LONDOÑO

C.C. 1.035.429.808

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 24 de marzo de 2022, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2022, con el No. 247 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ	C.C. 32.323.141 T.P. 39563-T
SUPLENTE DE LA REVISORA FISCAL	MARTHA ALEJANDRA MARIN MARTINEZ	C.C. 42.899.470 T.P. 151924-T

PODERES

Que ésta entidad se encuentra bajo la supervisión, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
acta No. 38 del 24/03/2022 de ASAM	245del 26/04/2022 del L. III

Acta 019 del 05 de Noviembre de 2008, de la Asamblea General Extraordinaria, según Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrado en esta Entidad en marzo 16 de 2012, en el libro 3o., bajo el No. 20, la Entidad cambio su nombre de EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE COLOMBIA con sigla SERCONAL, por el de:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL identificada alternativamente con la sigla SERCONAL.

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.22 del 12 de Marzo de 2011, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8121
Actividad secundaria código CIIU: 8129
Otras actividades código CIIU: 5613, 8211

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$24,549,061,998.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8121

Recibo No.: 0025603529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHmdafToSKcJiawa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/10/2023 - 3:45:25 PM



Recibo No.: 0025582046

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JdbnldarLktCNSah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.
Sigla: SEISO S.A.S.
Nit: 900453988-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-452902-12
Fecha de matrícula: 27 de Julio de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 69 32 C 24
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: financiera@seiso.com.co
juridico@seiso.com.co
Teléfono comercial 1: 4444600
Teléfono comercial 2: 3127742116
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 69 32 C 24
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: financiera@seiso.com.co
juridico@seiso.com.co
Teléfono para notificación 1: 4444600
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

Recibo No.: 0025582046

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JdbnLDarLktCNSah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de julio 21 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en julio 27 de 2011, en el libro 9, bajo el número 13531, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S., para todos los efectos legales se podrá abreviar con la sigla SEISO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios integrales de aseo general, servicios de cafetería y mantenimiento. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la Industria de la sociedad tales como:

- La prestación de los servicios de aseo, limpieza y desinfección, Aseo de Oficinas, Campamentos y Edificaciones, Aseo Industrial, Aseo y Desinfección, Limpieza, Conservación, Lavado de Tanques, Piscinas, y Cajas Colectoras, Vehículos de transporte, estaciones de trenes, Aseo a Cafeterías, Aseo Hospitalario y en general a todo tipo de Instalaciones. Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo, Materiales e Insumos de Aseo, Necesarios para la Prestación del Servicio.

- Prestar los Servicios de Administración de Unidades Sanitarias y

Recibo No.: 0025582046

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JdbnLDarLktCNSah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Parqueaderos Arrendamiento para la Explotación de Baños Públicos, y Arrendamiento de Sanitarios Portátiles.

- La prestación de los servicios cafetería, que Implica; Preparación y manipulación de Café, té, hierba Mate, Especies, Bebidas Aromáticas, Bebidas preparadas, Cacao y sus derivados, leche y sus derivados, Bebidas alcohólicas. Preparación y manipulación de productos de industrias alimenticias y de cualquier clase de Alimentos.

- Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo e Insumos de cafetería y restaurantes Inherentes a nuestros Servicios.

- Ser Proveedores de: Café, té, hierba Mate, especias, cereales, azúcares y artículos de confitería, Cacao y sus preparaciones, preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos Alcohólicos, Vinagre, entre otros productos de las Industrias Alimenticia.

- La prestación de servicio de aseo y cafetería mediante la modalidad de outsourcing.

- La prestación de los servicios paisajismo, jardinería, silvicultura y mantenimiento de Zonas verdes, que implica: Empradización, Revegetalización, o Formación de cobertura Vegetal, Manejo y control Ambiental. Servicio de guadañadora, Poda, plateo, Fertilización, Control de Malezas, Abonos y en general todo lo relacionado con la jardinería.

- Mantenimiento de: Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados, Árboles, Plantas Ornamentales y Abonos Diseño de: Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados, Árboles, Plantas Ornamentales. Siembra, reposición de Especies Muertas y actividad Forestal Corte, deshoje, trasplante y Siembra de Árboles. Control de Plagas, Enfermedades de las Plantas y Malezas en: Cultivos, Árboles, Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados y Plantas Ornamentales. Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo, Materiales e Insumos de jardinería, Necesarios para la Prestación del Servicio.

- La prestación de los Servicios generales, oficios varios y mantenimiento de pisos, edificios, instituciones y parques, que Implica: Remodelación, Conservación, Mantenimiento y Restauración de pisos Remodelación, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Parques, Obras de Urbanismo, Paisajismo y Complementarias. Prestar los Servicios de Administración Integral y Parques, instituciones, Edificaciones,

Recibo No.: 0025582046

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JdbnLDarLktCNSah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

instalaciones y (Plomería, Albañilería, Pintura, Carpintería, Electricidad). Lavado y mantenimiento de Fachadas. Mantenimiento de Edificios, zonas húmedas, entre otras. Prestación de servicios generales y oficios varios (Plomería, Albañilería, Pintura, Carpintería, Electricidad).

- La actividad de Proveer insumos como: Jabones en barra, en polvo y liquido, Detergentes, Agentes de Superficie Orgánicos, Preparaciones para Lavar, Preparaciones Lubricantes, Ceras Artificiales, Ceras Preparadas, Productos de Limpieza y Artículos Similares. Productos Químicos Orgánicos e inorgánicos (Cloro Ácido Muriático, Soda cáustica, Varsol, Tiner, Límpido, Piedra lumbre, Hipoclorito de calcio, alguicidas, fungicidas, herbicidas, fertilizantes, entre otros). Limpia vidrios, Abonos, Jabones, Aceites de Superficies Orgánicos, preparaciones para Lavar, Preparaciones Lubricantes, Ceras Artificiales, Ceras Preparadas, Ceras de piso, Productos de Limpieza, Velas y Artículos Similares, Sellantes de piso y productos diversos de las Industrias Químicas.

- Prestar el servicio de Gestión Ambiental, que implica: Estudios de Impacto Ambiental, Asesorías, Evaluación, Diagnostico, Planeación y Legislación, Medidas de Protección Ambientales que Afecten los Recursos de Aire, Agua, Suelo, Fauna, y Flora. Logística y recolección de desechos Sólidos, disposición y recuperación de Recursos, Aprovechamiento y uso de los Recursos Hídricos y Ambientales. Recolección, manejo y control de basuras a cualquier tipo de entidad pública o privada. Barrido y Limpieza vial. Administración, manejo y control de rellenos sanitarios Saneamiento ambiental, fumigación y control de plagas, a cualquier tipo de entidad pública o privada, en áreas y espacios abiertos y cerrados. Reciclaje de toda clase de materiales

- La prestación de los servidos de mantenimiento y aseo de piscinas, que implica: Coloración del agua, Verificación del PH, Aspirada, Cepillado, Mantenimiento correctivo, Aseo general, Mantenimiento de alrededores circundantes, lavado de baldosín, Manipulación de los filtros, Manipulación de la bomba de agua, de la llave multiport de aberturas múltiples o selectoras, control y suministro de químicos Mantenimiento de la Infraestructura entre otras actividades relacionadas con el mantenimiento y purificación de aguas confinadas.

- La prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/10/2023 - 3:45:25 PM



Recibo No.: 0025582046

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JdbnLDarLktCNSah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

piscinas mantenimiento de pisos, jardinería, zonas verdes, servicios generales y oficios varios (Pintura, albañilería, Plomería, carpintería), como complemento a un programa integral de embellecimiento de instalaciones). Suministrar a través de cualquier medio, Equipo, Materiales e Insumos de Aseo, Cafetería, piscina, pisos, jardinería, zonas verdes, entre otros, Necesarios para la Prestación del Servicio.

- Prestación de servicios generales y logística, que implica: Logística, organización y montaje de eventos y fiesta sociales, logística en transporte, distribución, entregas especializadas, servicio de mensajería, suministro de muebles y equipos logísticos necesarios e Inherentes a nuestros servicios Para la adecuada obtención de sus fines la sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o gravarlos en cualquier forma; Participar en la constitución de sociedades que tengan objeto social similar o adquirir en ellas cuotas, partes de interés o acciones; contratar empréstitos bancarios y realizar todas las operaciones que se relacionen con títulos valores y otros afectos de comercio tales como: letras de cambio, pagarés, cheques, etc. Y en general podrá celebrar o ejecutar toda clase de contratos y actos civiles y comerciales que sean lícitos que, tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir con las obligaciones que legal o convencionalmente se derive de existencia y actividad de la sociedad.

También podrá la sociedad Celebrar contratos de servicios con entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras en las actividades comprendidas en el objeto social.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$20.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00

Recibo No.: 0025582046

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JdbnldarLktCNSah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o Jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los demás amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esté prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por Interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener por parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado de julio 21 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en julio 27 de 2011, en el libro IX, bajo el

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/10/2023 - 3:45:25 PM



Recibo No.: 0025582046

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JdbnldarLktCNSah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

número 13531.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO NICOLAS USME HOYOS	C.C. 70.952.636

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
FELIPE ISAZA CUERVO	C.C. 71.267.564
CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ BARRERA	C.C. 43.614.053
LUISA FERNANDA HORTA RESTREPO	C.C. 43.873.360

Por Acta número 19 del 30 de julio de 2020, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2020, con No.17915 del libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
FELIPE ISAZA CUERVO	C.C. 71.267.564

Por Acta número 21 del 26 de marzo de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2021, con No.12085 del Libro IX, se designó a :

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ BARRERA	C.C. 43.614.053
LUISA FERNANDA HORTA RESTREPO	C.C. 43.873.360

REVISORES FISCALES

Por Acta No.22 del 22 de junio de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2021, con el No.21334 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	OCH ASSURANCE & AUDIT S.A.	NIT. 900.767.830-3

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/10/2023 - 3:45:25 PM



Recibo No.: 0025582046

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JdbnLDarLktCNSah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Comunicación del 4 de agosto de 2022, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2022, con el No.29372 del libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SARA CRISTINA HERNANDEZ	C.C 1.039.462.911
	VALENCIA	T.P 280042-T

Por Comunicación del 6 de marzo de 2023, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2023, con el No. 9466 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	DANIEL FLOREZ OSORIO	C.C. 1.040.737.854
		T.P. 237007-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 19 30/07/2020 Asamblea	017914 05/08/2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/10/2023 - 3:45:25 PM



Recibo No.: 0025582046

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JdbnLDarLktCNSah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 8121
Actividad secundaria código CIIU: 8129
Otras actividades código CIIU: 8130, 5613

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.
Matrícula No.: 21-514952-02
Fecha de Matrícula: 27 de Julio de 2011
Ultimo año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 69 32 C 24
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0025582046

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JdbnLDarLktCNSah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$41,930,500,060.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia AMP4** con NIT 901677422-9; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos
Cédula 70.952.636

Representante Legal

Medellín, 10 de octubre de 2023

INFORME DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA

GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

SEPTIEMBRE DE 2023



Grupo Empresarial

Seiso

San Juan de Pasto, 30 de septiembre.

Señores:

Agencia Nacional de Minería.

Asunto:

INFORME DE GESTIÓN - INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA.

Para el GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S es un placer presentar nuestros servicios, brindando siempre asesoría y Supervisión constante obteniendo la calidad y ética profesional para realizar y ejecutar cada una de las labores, contamos con personal altamente capacitado en procesos de limpieza y desinfección brindando espacios limpios y agradables.

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una empresa líder a nivel nacional dedicada a la prestación de servicios integrales de aseo, cafetería y mantenimiento en el sector industrial, hospitalario, institucional, comercial, residencial, entre otros.

Orientados por el método japonés de las 5's, nuestro grupo empresarial trabaja bajo la misión de crear y mantener áreas de trabajo más limpias, organizadas y seguras, que influyan positivamente en la productividad, la motivación, la mejora continua y la calidad de vida de nuestros clientes.

Establecer los lineamientos para llevar a cabo una buena limpieza y desinfección recogiendo y desechando los residuos como polvo o cualquier otra suciedad que se encuentre presentes en el lugar que se va a intervenir.



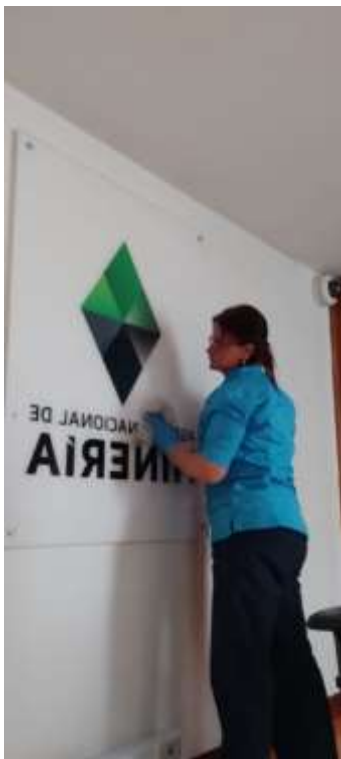
NOVEDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

- La operaria cuenta con un buen comportamiento al realizar sus actividades laborales, cuentan con buena salud y siempre realizan reporte a su jefe inmediato.
- El día 06 de septiembre se realizó labores con operario de mantenimiento cumpliendo actividades que necesitaba la sede PAR Pasto.
- Se realiza capacitación tema: Autocuidado, Señalización y Riesgos Mecánicos del cual se explica y se toma listado de asistencia.
- Se les entrega elementos de protección personal para el mes de septiembre
- Las operarias laboran en jornada de 7:00am a 12:00pm y de 1:00 pm a 4:00 pm
- Se realiza entrega de caneca de punto ecológico color negra de 55 litros el día 11 de septiembre

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el mes de septiembre se lleva a cabo las siguientes actividades de aseo y desinfección, en las instalaciones de Agencia Nacional de Minería

LIMPIEZA DE OFICINAS



La limpieza requiere de dos tiempos diferentes:

1. Lavado con detergente, enjuague y secado.
2. Desinfección con productos de nivel intermedio/bajo, dejar actuar el tiempo recomendado por el fabricante, enjuagar y secar.

- Verificar que en el área no existan derrames, ni elementos que puedan ocasionar lesiones; de ser así aplique todas las medidas de bioseguridad para estos casos.
- Retirar los residuos ordinarios y solicitar la recolección de los reciclables.
- Realizar barrido húmedo con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizar el recogedor.

Limpieza de los equipos informáticos y otros (ordenadores, fotocopadoras, etc.)

Limpiar con una bayeta de microfibra ligeramente humedecida en agua y una solución de detergente neutro para no perjudicar los equipos. Nunca pulverizaremos directamente los equipos.

REQUISITOS PARA REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ROUTINARIA.	✓ Balde con agua. ✓ Recipiente con jabón biodegradable. ✓ Paños – bayetillas. ✓ Desinfectante (Hipoclorito) ✓ Atomizador. ✓ Bolsa para desecho. ✓ Trapero. ✓ Haragán (escurridor que trae el extremo del cepillo) ✓ Cepillo • Procedimiento ✓ Aliste el equipo necesario. ✓ Desplácese hasta el área a limpiar con el equipo y material necesario. ✓ Frotar paredes con agua y jabón detergente, realizando el avance desde la zona más limpia a la más sucia, trapear el piso de acuerdo al procedimiento establecido. ✓ Retirar los residuos de jabón con agua.	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA
---	--	---



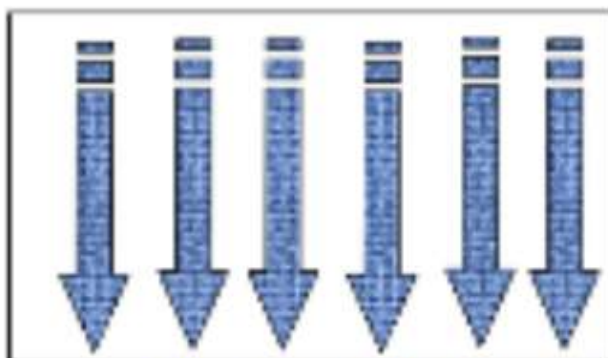
SEÑALIZACION: Mientras duren las labores de limpieza y desinfección debe colocar el aviso de precaución: piso mojado.

Para crear y mantener un ambiente físico higiénico, seguro, confortable y agradable estéticamente se debe efectuar la limpieza y el acondicionamiento de la planta física, con su correspondiente mobiliario y equipamiento así como las áreas donde se realizan las funciones de la Agencia Nacional de Minería

Las acciones de limpieza y desinfección de, oficinas, baños, equipos de cómputo, contenedores y recipientes para almacenamiento y transporte de residuos.

El personal de Grupo Empresarial SEISO, está encargado los procedimientos de limpieza y desinfección.

Técnica de arrastre: Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo y en el techo en un solo sentido, evitando repetir el paso de la bayetilla o paño varias veces por el mismo sitio. Es importante hacer énfasis en las hendiduras y grietas en los cuales puede quedar la suciedad acumulada



Fuente: (Secretaría de Salud, 2011)

Técnica de zig-zag: Todas las maquinas se deben operar de la parte donde está conectada hacia delante como indica la ilustración 2 y en forma de zig-zag (Ver ilustración 2).

La operaria de aseo cuenta con los equipos listados a continuación para realizar las labores de limpieza y desinfección.

- Guantes de Caucho tipo industrial, calibre 25,
- Tapabocas
- Gafas de Seguridad.

PRODUCTOS UTILIZADOS EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Traperos
- Hipoclorito de sodio al 13%
- Elementos de Protección Personal
- Ambientador
- Baldes plásticos
- Limpiavidrios
- Recogedor plástico
- Jabón multiusos
- Escoba suave
- Detergente
- Churruscos
- Jabón manos
- Sellador
- Cepillo de mano
- Atomizadores plásticos
- Paños absorbentes
- Alcohol antiséptico
- Churrusco para lavar baños
- Lustramuebles
- Avisos Preventivos
- Papel higiénico
- Bayetillas (blanca y Roja)
- Esponjillas abrasivas
- Bolsas plásticas



Asegurar un ambiente limpio y seguro de acuerdo a las necesidades y según el lugar donde sea asignado tiene la responsabilidad de las siguientes tareas

- Limpieza de los elementos equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo
- Lavado de las fachadas y vidrios exteriores de los instalaciones.
- Realización de brigadas de aseo
- Evacuación diaria de desechos de la zona objeto de la prestación del servicio: introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
- Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivos solicitadas por la entidad



- Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.
- Apoya en la limpieza y organización de elementos luego de reuniones de trabajo.
- Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras fotocopadoras, consolas, y demás equipos para uso administrativos con sus componentes que tengan la entidad ANM Pasto.

- Por último, limpia el suelo de la oficina. Las superficies y materiales deben ser tratados con mucho cuidado y dedicación para evitar su desgaste y la acumulación de suciedad que terminarán perjudicándolos con el tiempo.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	Cambie la bolsa por una nueva, verde o roja según corresponda, baje la llave de la cisterna y aplique el desinfectante con atomizador y paño limpio en la taza del baño. Limpie las suciedades gruesas, acercándolas a un mismo sitio. Recoja con el recogedor. Limpie los espejos con líquido limpiavidrios, atomizando sobre un paño y luego frotando el cristal. Realice limpieza rutinaria o terminal de acuerdo con la clasificación de áreas, siguiendo el procedimiento establecido para cada una. Realice una inspección de verificación del trabajo. De acuerdo con el tráfico del baño, se realizará cuantas veces sea necesario. Es preciso verificar continuamente el estado del mismo. Los pisos y los baños se deben limpiar una vez por día	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA 
---	---	---

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS.



Se realiza actividades en horas de la mañana de lunes a sábado con el proceso de desinfección total de baños con el fin de prestar el servicio adecuado en la Agencia Nacional de Minería.

Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras, aplicación de productos para el control del mal olor.

- Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso.
- Nos enfocamos en esta parte del baño es la que más utilizamos, por lo que deberíamos mantenerla siempre limpia y libre de malos olores. No obstante, debido a la acumulación de gérmenes, humedad y otras sustancias que hacen contacto con su superficie, es común que presente manchas de sarro. Para eliminarlas lo aconsejable es usar los insumos adecuados como jabón abrasivo, jabón rey y se realiza desinfección.

Se realiza de la siguiente manera.

- Retirar los residuos.
- Realizar barrido húmedo, con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizando el recogedor.
- Limpiar dispensadores de jabón, toallas y papel higiénico con un paño impregnado de detergente (jabón), enjuagar, secar y pasar solución desinfectante, deje actuar por 20 minutos y enjuague muy bien, finaliza pasando un trapo seco.
- Limpiar los espejos con agua y jabón, retirar el jabón con trapo escurrido y secar muy bien.
- Lavar el baño con escobillón, utilizar esponja para la tapa y superficies, aplicar solución desinfectante, deje actuar por 5 minutos, enjuagar y secar las superficies con un paño limpio. Lavar paredes y asperjar el desinfectante deje actuar mientras continua con los pisos.

- Estregar el piso con escoba dura, después enjuagar paredes y pisos, secar, limpiar la puerta.
- Lavar y desinfectar las papeleras de acuerdo a los pasos, poner la bolsa.
- Surtir los insumos que hagan falta.
- Diligenciar el registro de desinfección.
- Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras, aplicación de productos para el control del mal olor.
- Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso.

Limpieza y desinfección de cocineta



En el aseo de la cocina se realiza las siguientes actividades, limpieza y desinfección de suelos, paredes, mesas y superficies de manipulación general se hace con agua y detergentes autorizados, eliminándolos con abundante agua y dejando que sequen al aire. Los utensilios de cocina y la greca y otras instalaciones de la cocina deben limpiarse después de cada uso. Los elementos desmontables (greca) de las mismas se realizan y desinfectará todos los días al finalizar el trabajo, realizándose un lavado más minucioso al menos 3 veces a la semana.

Los cepillos, bayetillas e implementos utilizados para la limpieza serán lavados y desinfectados periódicamente. Así mismo para evitar contaminación, no se deben utilizar los mismos implementos de limpieza para todas las zonas o equipos.

Conservar en condiciones adecuadas de higiene la planta física, mobiliario, equipamiento y útiles pertenecientes a Agencia Nacional de Minería

- Establecer normas preventivas para la conservación de la limpieza.
- Establecer procedimientos eficientes de limpieza y de manejo de residuos.
- Ayudar a mantener las condiciones de orden.

Asegurar un ambiente limpio y seguro de acuerdo a las necesidades y según el lugar donde sea asignado tiene la responsabilidad de las siguientes tareas.

- Limpieza de los elementos equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo
- Limpieza de Salas de reuniones
- Lavado de las fachadas y vidrios exteriores de los instalaciones.
- Realización de brigadas de aseo.
- Evacuación diaria de desechos de la zona objeto de la prestación del servicio: introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
- Limpieza de pasillos, salas de reunión.

SEGURIDAD PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS EPP

Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o lavados con agua y jabón antes y después de su uso de manera diaria.



Al usarlos los elementos



POLÍTICA DE CALIDAD

En SEISO estamos comprometidos con brindar y generar ambientes de trabajo **limpio, seguro y agradable** por medio de la prestación de servicios integrales de aseo, cafetería y mantenimiento.

Por ello, enfocados en la búsqueda constante de **mejora continua, bienestar y calidad de vida para nuestros colaboradores y cuidado del medio ambiente**, asumimos el compromiso de cumplir con las expectativas y requerimientos acordados con nuestros clientes, así como con las disposiciones legales aplicables.

VALORES

Ética ✓

✓ Honestidad

Servicio al cliente ✓

✓ Respeto

Trabajo en equipo ✓

✓ Responsabilidad

Confianza ✓

✓ Compromiso

Transparencia ✓

✓ Autocuidado |

✓
Seguridad



LAVADO Y DESINFECCIÓN ZONAS COMUNES

Este es un punto fundamental de la limpieza y mantenimiento, teniendo en cuenta que momentos del día son los más tranquilos en cuanto al tránsito de zonas, de tal manera que las tareas se puedan realizar sin interrupciones, y generando el menor trastorno a los usuarios, evitando también posibles accidentes por suelos mojados, o ascensores parados.

Actividad que se realiza en sede de salvamento la Agencia Nacional de Minería.



Este informe se realiza con el fin de informar la prestación adecuada y de calidad del servicio de aseo y cafetería.

Cordialmente

IVAN DARIO PAZ CASTILLO
Supervisor Grupo Empresarial SEISO.
Cel. 3165567282
Correo: ivandariopaz2011@hotmail.com

ACTIVIDADES	SE REALIZO	
	SI	NO
Se realizó limpieza de pisos, barrido y trapeado	X	
Se brillaron pisos y escaleras una vez por semana	X	
Se realizó actividades de limpieza en los muebles y con líquido especial en el mes.	X	
Se realizó el lavado periódico y el desmanchado de paredes internas y pisos que forman parte de áreas comunes y pasillos en el mes.	X	
Se realizó la limpieza, lavado, desmanchado y se desinfectaron los pisos.	X	
Se realizó el lavado de baños sanitarios, lavamanos, pisos, espejos y papelería.	X	
Se realizó la limpieza de divisiones modulares mueble, escritorios, equipos de oficina, computadoras, guarda escobas, archivadores, lámparas, letrero y demás elementos que en forma general hacen parte de una oficina.	X	
Se limpiaron y brillaron pasamanos	X	
Se desocupó, se lavó y se desinfectaron las canecas de la basura	X	
Se realizó el lavado y la desinfección de las áreas externas de aires acondicionado cada tres días.	X	
Se recolectó diariamente la basura en las canecas y se organizó para su respectiva evacuación.	X	
Se re recoge y se limpiaron las hojas de las plantas, se removió la tierra y se limpiaron materas una vez por semana.	X	
Se realizó una brigada de aseo especial.	X	

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO





PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / [seiso_serviciosintegrales_aseo](https://www.instagram.com/seiso_serviciosintegrales_aseo)  / [grupoEmpresarialSeiso](https://www.facebook.com/grupoEmpresarialSeiso)



PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / seiso_serviciosintegrales_aseo  / grupoEmpresarialSeiso



PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / [seiso_serviciosintegrales_aseo](https://www.instagram.com/seiso_serviciosintegrales_aseo)  / [grupoEmpresarialSeiso](https://www.facebook.com/grupoEmpresarialSeiso)



PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / seiso_serviciosintegrales_aseo  / grupoEmpresarialSeiso



PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / [seiso_serviciosintegrales_aseo](https://www.instagram.com/seiso_serviciosintegrales_aseo)  / [grupoEmpresarialSeiso](https://www.facebook.com/grupoEmpresarialSeiso)

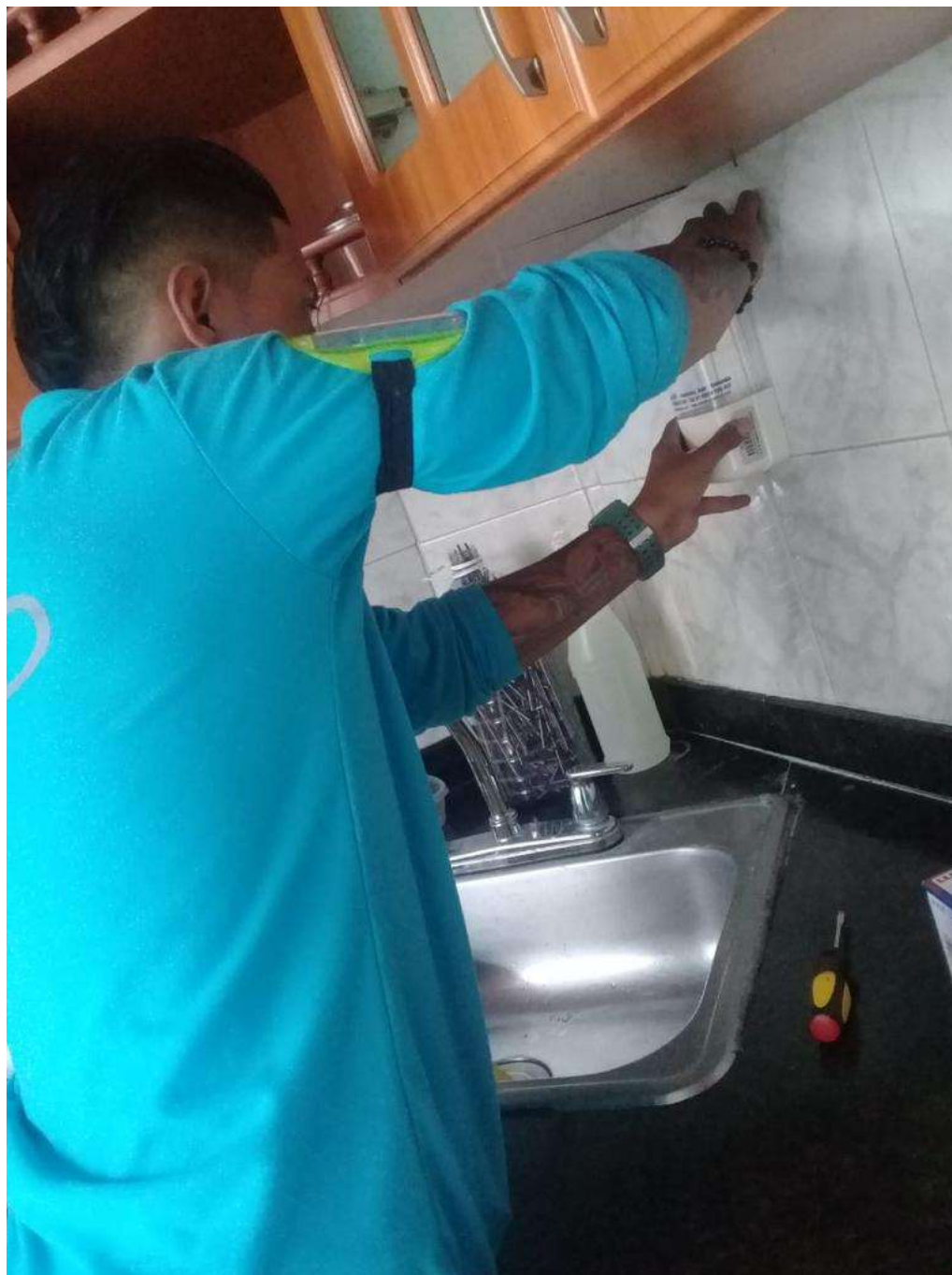


PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / seiso_serviciosintegrales_aseo  / grupoEmpresarialSeiso



PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / seiso_serviciosintegrales_aseo  / grupoEmpresarialSeiso



PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / seiso_serviciosintegrales_aseo  / grupoEmpresarialSeiso



PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / seiso_serviciosintegrales_aseo  / grupoEmpresarialSeiso

ORDEN DE COMPRA 111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023 PROVEEDOR UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422						
CDP	NUMERO DE RP	FECHA	VALOR	VR. EJECUTADO	SALDO CONTRATO	SALDO CONTRATO POR RP
66623	SGR RP NO. 169423	26/06/2023	\$ 30.816.573,95	\$ 8.975.046,00	21.841.527,95	
64723	ANM RP 138023	26/06/2023	\$ 7.704.143,00	\$ 4.286.907,00	3.417.236,00	
VR. TOTAL ORDEN DE COMPRA			38.520.716,95	\$ 13.261.953,00	25.258.763,95	-
DETALLE DE LA EJECUCION RECURSOS SGR SGR RP NO. 169423						
	sede	Consumo de	FACTURA NO / SOPORTE	Valor del Consumo	Numero de obligacion	VALOR ACUMULADO EJECUCION CONTRATO: VALOR CONTRATO - (VR. CONSUMO + VALOR
	PAR PASTO	28 de junio al 31 de julio 2023	FE 83	\$ 2.724.192,00		
	PAR PASTO	ago-23	FE135	\$ 2.247.399,00		
	PAR PASTO	sep-23	FE 207	\$ 4.003.455,00		
Total				\$ 8.975.046,00		
DETALLE DE LA EJECUCION RECURSOS SGR ANM RP 138023						
	sede	Consumo de	FACTURA NO / SOPORTE	Valor del Consumo	Numero de obligacion	VALOR ACUMULADO EJECUCION CONTRATO: VALOR CONTRATO - (VR. CONSUMO + VALOR LIBERARO)
	ESSM Pasto	28 de junio al 31 de julio 2023	FE 84	\$ 681.048,00		
	ESSM Pasto	ago-23	FE136	\$ 561.850,00	\$ 6.461.245,00	
	ESSM Pasto	sep-23	FE 208	\$ 1.000.865,00		
	ESSM Pasto	oct-23		\$ 681.048,00		
	ESSM Pasto	nov-23		\$ 681.048,00		
	ESSM Pasto	dic-23		\$ 681.048,00		
Total				\$ 4.286.907,00		
TOTAL EJECUTADO OC				\$ 13.261.953,00		
TOTAL SALDO CONTRATO OC				25.258.763,95		
VALOR TOTAL CONTRATO OC				38.520.716,95		
DETALLE		VR INICIAL	Valor ejecutado	SALDO/LIBERAR		
SGR RP NO. 169423		30.816.573,95	8.975.046,00	21.841.527,95		
ANM RP 138023		7.704.143,00	4.286.907,00	3.417.236,00		
		38.520.716,95	13.261.953,00	25.258.763,95		



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHkinarvae KAREN LYSBETH NARVAEZ JACOME
Unidad ó Subunidad: 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-01-15-10:19 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	455962323	Fecha Registro:	2023-12-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-12-00	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	859223	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2023-12-20	Código de Referencia:	04500200800455962323		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	634.935,00	Valor Deducciones:	2.751,00		Valor Neto:	632.184,00	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	634.935,00	Valor Deducciones	2.751,00	Valor Neto	632.184,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS						No Recauda:			
Números									
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:		0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:		0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	901677422	Razón Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4				Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA									
Número:	477017453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN					Número:	FACT FE297 SGR-383-23	Tipo:	FACTURA	Fecha: 2023-12-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS		MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
8-3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Propios	20	CSF	634.935,00	0,00	634.935,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2,000 %	794,00	794,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN SERVICIOS	800197268		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		15,000 %	1.617,00	1.617,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891280000		MUNICIPIO DE PASTO		0,600 %	340,00	340,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
21-12-00 - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2023-12-22	634.935,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjaduran JOSE ABEL DURAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
Fecha y Hora Sistema: 18/12/2023 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	859223	Fecha Registro:	2023-12-18	Unidad / Subunidad ejecutora:			21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	138023
Valor Inicial:	634.935,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	634.935,00	Saldo x Ordenar:	634.935,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	2.751,00	Valor Neto:				632.184,00	Valor IVA:	10.781,00	Nro. Cdp:	64723
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	24981

TERCERO										
Identificacion:	901677422	Razon Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA										
Numero:	477017453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR						
Numero:	1072923	Tipo:	Vigilancia y Aseo	Identificacion:				Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	FRA FE297-SGR383-23-		Tipo:	FACTURA			Fecha:	2023-12-18		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
8-3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
Total:							634.935,00	0,00	634.935,00	634.935,00

Objeto:	FRA FE297-SGR383-23-Servicio de Aseo Noviembre 2023 Par Pasto
---------	---

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2023-12-22	Generada	634.935,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	39.719,00	2,000 %	794,00	794,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	10.781,00	15,000 %	1.617,00	1.617,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891280000	MUNICIPIO DE PASTO	56.741,00	0,600 %	340,00	340,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE LA ORDEN COMPRA
111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL
DE MINERÍA Y UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**

Yo, **Maria Camila Trujillo Jacome**, en calidad de Supervisora, por parte de la **ORDEN COMPRA 111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023**, hago constar que la empresa **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**, una vez revisada la documentación soporte de los productos derivados del contrato se cumplió a satisfacción con lo establecido en el objeto del mencionado contrato durante el mes de noviembre.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la empresa **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422**, Adjunta certificación que se cumplió de forma oportuna y completa con los aportes parafiscales y al Sistema General de Seguridad Social.

Por lo tanto, se puede proceder al pago de la factura **FE297**, por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 634.935,00)M/CTE**, correspondiente a los servicios prestados durante el mes de Noviembre.

NUMERO DE RP	SALDO DISPONIBLE	SEDE	FACTURA	VALOR PARA PAGAR
ANM RP 138023	\$ 3.467.035,00	ESSM PASTO	FE297	\$ 634.935,00

Esta constancia es firmada en la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de diciembre 2023.



Maria Camila Trujillo Jacome
Supervisora
Proyecto: Laura Cristina Cala Agudelo

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

No somos retenedores del impuesto sobre las ventas



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

CLIENTE

SEÑOR(ES) : AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT : 900500018-2
DIRECCIÓN : CALLE 26 #59-51, TORRE 4 PISO 10, BOGOTA D.C
TELÉFONO : 2201999 EXT 5
CIUDAD : PASTO
E-MAIL : maria.trujillo@anm.gov.co;laura.cala@anm.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

11 / DICIEMBRE / 2023

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

10 / ENERO / 2024

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	440,059.00	440,059.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	127,354.00	127,354.00
1.00	AIU 10%	56,741.00	56,741.00
Son: SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100		SUB-TOTAL	624,154.00
OBSERVACIONES		+ IVA	10,781.00
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023. OC 111920 R6 N2 #\$21-12-00;111920;MARIA.TRUJILLO@ANM.GOV.CO#\$		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
BASE GRAVABLE ESPECIAL		TOTAL FACTURA \$	634,935.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Consignar a la cuenta de ahorros Av Villas N°477-017-453 a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA AMP4 y enviar
comprobante de pago a cartera@seiso.com.co.

Tener presente: La UT AMP4 esta conformada 70% Grupo Empresarial SEISO SAS y 30% Cooperativa de Trabajo Asociado
SERCONAL, por lo anterior, realizar Retención en la Fuente del 2% sobre el 70% del AIU. Toda vez que según el Art.19-4 del E.T.,
las Cooperativas se encuentran en un régimen tributario especial y son exentas de esta retención



Resolución DIAN 18764048736181 de fecha 09/05/2023 hasta 09/05/2024 FOLIOS DESDE FE 1 al 3000

CUFE : 9e6c9487fa707eb6df859d1894cac0c01686d411657722464a53b3526581030349ce24c40b0505c32d2751cce0e3ea54

Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2023.12.11 09:43:24

Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

									Detalle Sede 1 Par Pasto 78%		Detalle Sede 2 Essm Pasto (22%)	
Item	Servicio	Característica 1	Disponibilida d	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	\$2.200.293,00		\$2.200.293,00	\$2.200.293,00	\$2.200.293,00	1	\$ 1.760.234,40		\$ 440.058,60
2	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Turno	\$73.343,00		\$73.343,00	\$73.343,00	\$366.715,00				
3	Bienes de aseo y cafetería			\$5.736.242,00	\$53,60	\$1.547.941,04	\$1.547.941,08	\$3.170.364,20		\$ 509.414,95		\$ 127.353,74
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	
									Recargo por dotación especial	\$0,00	Recargo por dotación especial	\$0,00
									Subtotal	\$2.269.649,35	Subtotal	\$567.412,34
									% AIU	\$226.964,94	% AIU	\$56.741,23
									IVA	\$43.123,34	IVA	\$10.780,83
									Total	\$2.539.736,00	Total	\$634.935,00
									Factura	FE 296	Factura	FE297

GRUPO EMPRESARIAL
SEISO

REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4 NIT 901.677.422-9
PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA R6	PERIODO DE INSUMOS:	NOVIEMBRE DE 2023
SEDE:	SEDE 1 - PASTO	DIRECCION:	CALLE 2 # 23a-32 B/CAPUSIGRA
CONTACTO:	LAURA CALA	TELEFONO:	3012004161

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
4	Jabón para loza 4 (Compra)	- Con agente tensioactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante. - Disponible en múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de etiquetado.	Crema, en recipiente plástico de mínimo 1000 g	1,00 ✓ grande
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente tensioactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de etiquetado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00 ✓
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2,00 ✓
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	- Con agente tensioactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de etiquetado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00 ✓
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución acuosa de hipoclorito de sodio en una concentración mínima del 5%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00 ✓
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%. - Desnaturalizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00 ✓
44	Cera polimérica (Compra)	- Polimérica autobrilante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores). - Contenido mínimo de sólidos del 10%. - Solución con solventes orgánicos y solventes.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00 ✓
60	Ambientador 1 (Compra)	- Con fragancia en una concentración del 1.5%. - En múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de etiquetado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00 ✓
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color negro. - Calibre de mínimo 1. - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	3,00 ✓
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color verde. - Calibre de mínimo 1. - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	3,00 ✓
132	Guantes 3 (Compra)	- Elaborados en látex. - Calibre mínimo de 25. - Tallas 7 a 9 o S a XL. - Color negro.	Par	1,00 ✓
144	Papel higiénico 4 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 400 metros. - Hoja sencilla de color natural. - Sin fragancia.	Rollo	4,00 ✓
146	Toallas para manos 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 100 metros. - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho. - Disponibles en color blanco.	Rollo	4,00 ✓
157	Vasos biodegradables 3 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable. - Capacidad mínima de 9 oz.	Paquete de mínimo 40 unidades	2,00 ✓
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y molido. - Tostión medio. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6). - Empacado en bolsa de polietileno aluminizada.	Libra	6,00 ✓
174	Crema para café (Compra)	- No láctea. - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifican.	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g	3,00 ✓
175	Azúcar 1 (Compra)	- Blanca. - Empaque elaborado en materiales atóxicos. - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifican.	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	2,00 ✓
184	Aromática (Compra)	- Para infusión. - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores. - 100% naturales.	Cajas de mínimo 20 en sobres.	3,00 ✓
185	Aromática de panela (Compra)	- Para infusión. - Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja. - Panela 100% natural y ecológica. - Rotulado en cartón consumado.	Cajas de mínimo 20 en sobres.	3,00 ✓

OBSERVACIONES: ENTREGA CD CON FICHAS Y HOJAS DE SEGURIDAD

RECIBIDO

NOMBRE: Laura Doreidy Ospina CC. No.: 30404146
FECHA: 14 nov 2023 TELEFONO: 7290016

4und

SEISO

REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4 NIT 901.677.422-9
PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA R6	PERIODO DE INSUMOS:	NOVIEMBRE DE 2023	
SEDE:	SEDE 1 - PASTO	DIRECCION:	CALLE 2 # 23a-32 B/CAPUSIGRA	
CONTACTO:	LAURA CALA	TELEFONO:	3012004161	
ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
SELLO:				

Nota: no se reciben cd con fichas y hojas de seguridad.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	FORMATO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	Código: APO2-P-007-F-003
		Versión: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

Yo, CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO, certifico que UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4, identificado con NIT. No. 901.677.422, prestó satisfactoriamente el servicio de personal de aseo y cafetería en las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería – Punto de Atención Regional Pasto, durante el periodo comprendido entre 01 de noviembre de 2023 a 30 de noviembre de 2023.

Se deja constancia que para el periodo en mención se recibió insumos de aseo y cafetería por parte del proveedor UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4 correspondiente al periodo de noviembre 2023, con excepción de dos (2) plumeros para desempolvar, seis (6) vasos de vidrio, dos (2) soportes para escobas, CD con fichas y hojas de seguridad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pasto al cuarto (04) día del mes de diciembre de 2023.

En constancia firma,


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
 Coordinadora – Punto de Atención Regional Pasto

Se certifica que GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS identificado(a) con NI 900453988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA DEL CARMEN MORENO CALDERON identificado(a) con CC 59818949

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9458757922	268293886	E	2023-11-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30
9458757922	268293886	E	2023-11-09	CCF	CCF35	COMFAMILIAR NARIÑO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30

Este certificado se expide el día 2023-12-11 a las 11:26.

Datos del Empleado

Empleado: MORENO CALDERON SANDRA DEL

Código: 59818949-3

Fecha: 2023.12.11

Cargo: 18/AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA

Salario: \$1,160,000

Banco: 52/AV VILLAS

Periodo: 2023.11.16 al 2023.11.30

Dependencia: 02/OPERATIVOS

Días de pago: 15.00

DEVENGADOS Y DEDUCCIONES

Código	Descripción	Horas	Devengado	Deducciones
100	SALARIO BASICO	117.50	580,000.00	
SUBTR	SUBSIDIO DE TRANSPORTE		70,303.00	
200	DEDUCCION A PENSION			23,200.00
201	DEDUCCION A EPS			23,200.00

Son: SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100	Total Devengados	650,303.00
	Total Deducciones	46,400.00
	Nómina por pagar	603,903.00
Firma del empleado:	C. de C.	

Datos del Empleado

Empleado: MORENO CALDERON SANDRA DEL

Código: 59818949-3

Fecha: 2023.12.11

Cargo: 18/AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA

Salario: \$1,160,000

Banco: 52/AV VILLAS

Periodo: 2023.11.01 al 2023.11.15

Dependencia: 02/OPERATIVOS

Días de pago: 15.00

DEVENGADOS Y DEDUCCIONES

Código	Descripción	Horas	Devengado	Deducciones
100	SALARIO BASICO	117.50	580,000.00	
SUBTR	SUBSIDIO DE TRANSPORTE		70,303.00	
200	DEDUCCION A PENSION			23,200.00
201	DEDUCCION A EPS			23,200.00

Son: SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100	Total Devengados	650,303.00
	Total Deducciones	46,400.00
	Nómina por pagar	603,903.00
Firma del empleado:	C. de C.	

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia AMP4** con NIT 901677422-9; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



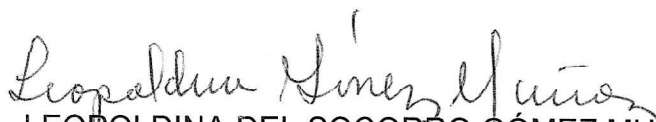
Cédula 70.952.636

Representante Legal

Medellín, 04 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "**la Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.



LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ
C. C. No 32.323.141
T.P. 39563-T
Revisora Fiscal
Medellín, 06 de diciembre de 2023

Medellín, 4 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **Sara Cristina Hernández Valencia**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 1.039.462.911 de Sabaneta, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial SEISO S.A.S.** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sara Cristina Hernández Valencia".**Sara Cristina Hernández Valencia**

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 280042-T

Designada por OCH Assurance & Audit S.A.

PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co



/ seiso_serviciosintegrales_aseo



/ grupoEmpresarialSeiso

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

60A08F50422169CF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

39563-T

**LEOPOLDINA DEL SOCORRO
GOMEZ MUÑOZ**

C.C. 32.323.141

RESOLUCION INSCRIPCION 049

FECHA 28-VII-94

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA



Presidente

00046732

CARVAJAL S.A.

02/92-20005

Leopoldina Gómez Muñoz

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1962**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-OCT-1980 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00025182-F-0032323141-20080717

0001127327A 1

2170011948

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.323.141**
GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS
LEOPOLDINA DEL SOCORRO

NOMBRES

Leopoldina Gomez Muñoz

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2A4547E1B96A8FF8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA CRISTINA HERNÁNDEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1039462911 de SABANETA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 280042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.462.911

HERNANDEZ VALENCIA

APELLIDOS
SARA CRISTINA

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1994

TITIRIBI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

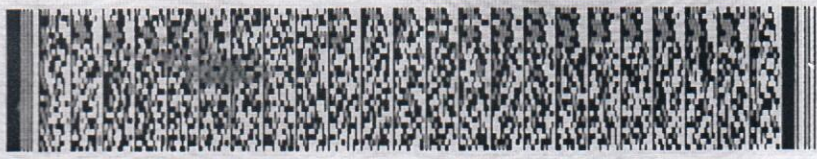
1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-SEP-2012 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121800-00421999-F-1039462911-20130116 0032178761A 1 38921532

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

280042-T

**SARA CRISTINA
HERNÁNDEZ VALENCIA**
C.C. 1039462911
RES. INSCRIPCION 748 DEL 23/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302367 319691



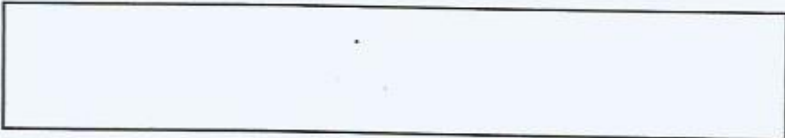
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

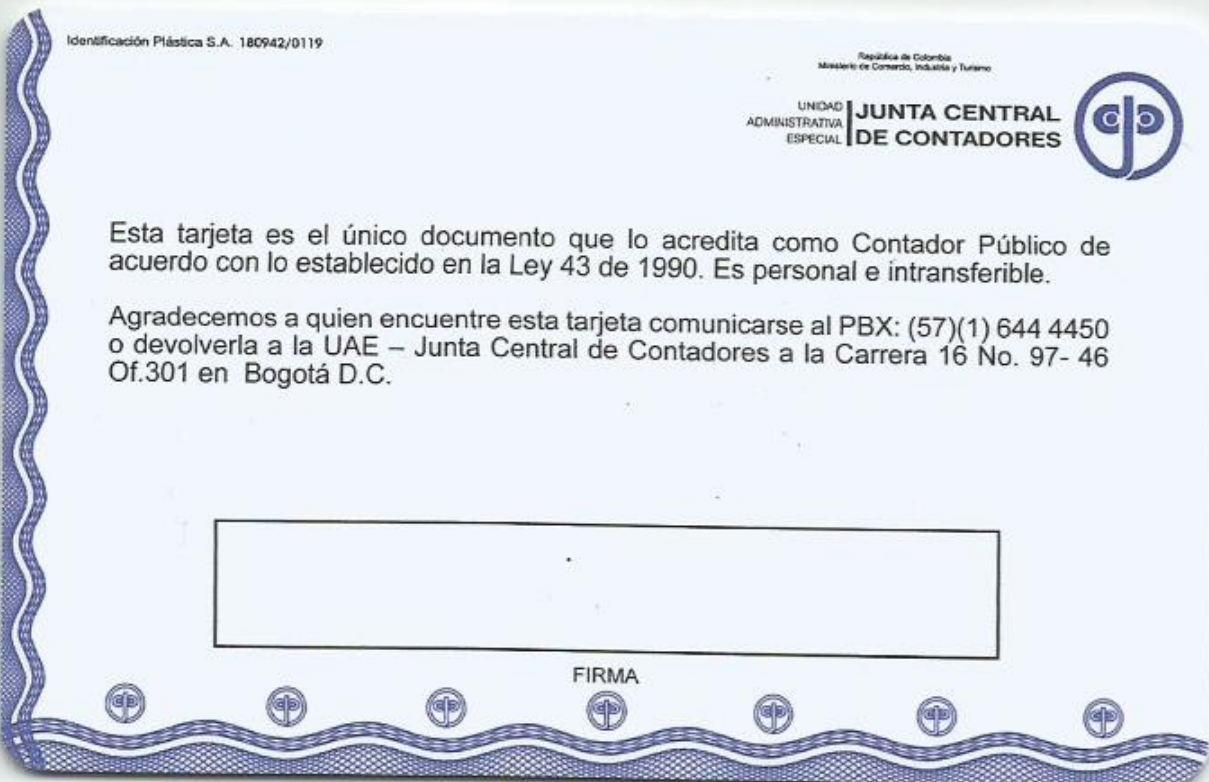
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



INFORME DE SUPERVISION Y CONTROL DEL
SERVICIO
INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA

GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

NOVIEMBRE DE 2023



Grupo Empresarial

Seiso

San Juan de Pasto, 30 de noviembre de 2023.

Señores:
Agencia Nacional de Minería.

Asunto:
INFORME DE GESTIÓN - INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA.

Para el GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S es un placer presentar nuestros servicios, brindando siempre asesoría y Supervisión constante obteniendo la calidad y ética profesional para realizar y ejecutar cada una de las labores, contamos con personal altamente capacitado en procesos de limpieza y desinfección brindando espacios limpios y agradables.

OBJETIVOS

Establecer los lineamientos para llevar a cabo una buena limpieza y desinfección recogiendo y desechando los residuos como polvo o cualquier otra suciedad que se encuentre presentes en el lugar que se va a intervenir, implementando una buena esterilización eficaz para romper con la cadena epidemiológica de infección producida por el COVID -19.



NOVEDADES DEL MES DE NOVIEMBRE

- La operaria cuenta con un buen comportamiento al realizar sus actividades
- El día 30 de noviembre se llevó a cabo labores de jardinería
- labores, cuentan con buena salud y siempre realizan reporte a su jefe inmediato.
- Se realiza capacitación tema: Prevención de riesgo osteomuscular.
- Se les entrega elementos de protección personal para el mes de noviembre
- Las operarias laboran en jornada de 7:00am a 12:00pm y de 1:00 pm a 4:00 pm

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el mes de noviembre se lleva a cabo las siguientes actividades de aseo y desinfección, en las instalaciones de Agencia Nacional de Minería

LIMPIEZA DE OFICINAS



La limpieza requiere de dos tiempos diferentes:

1. Lavado con detergente, enjuague y secado.

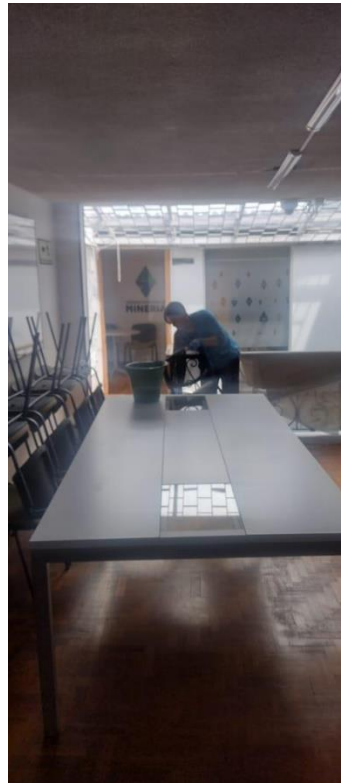
2. Desinfección con productos de nivel intermedio/bajo, dejar actuar el tiempo recomendado por el fabricante, enjuagar y secar.

- Verificar que en el área no existan derrames, ni elementos que puedan ocasionar lesiones; de ser así aplique todas las medidas de bioseguridad para estos casos.
- Retirar los residuos ordinarios y solicitar la recolección de los reciclables.
- Realizar barrido húmedo con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizar el recogedor.

Limpieza de los equipos informáticos y otros (ordenadores, fotocopiadoras, etc.)

Limpiar con una bayeta de microfibra ligeramente humedecida en agua y una solución de detergente neutro para no perjudicar los equipos. Nunca pulverizaremos directamente los equipos.

REQUISITOS PARA REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ROUTINARIA.	• Equipo ✓ Balde con agua. ✓ Recipiente con jabón biodegradable. ✓ Paños – bayetillas. ✓ Desinfectante (Hipoclorito) ✓ Atomizador. ✓ Bolsa para desecho. ✓ Trapero. ✓ Haragán (escurridor que trae el extremo del cepillo) ✓ Cepillo • Procedimiento ✓ Aliste el equipo necesario. ✓ Desplácese hasta el área a limpiar con el equipo y material necesario. ✓ Frotar paredes con agua y jabón detergente, realizando el avance desde la zona más limpia a la más sucia, trapear el piso de acuerdo al procedimiento establecido. ✓ Retirar los residuos de jabón con agua.	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA
---	--	---



Se informa las diferentes técnicas para un buen trapeado de las áreas.

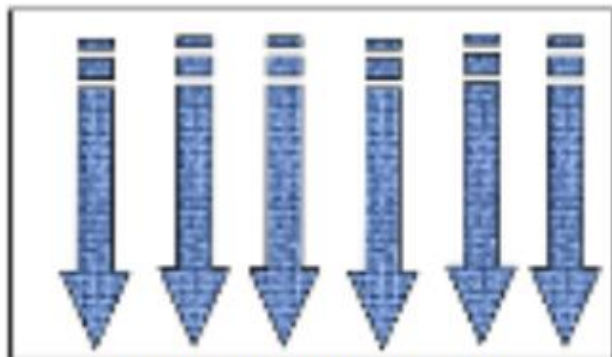
Mientras duren las labores de limpieza y desinfección debe colocar el aviso de precaución: piso mojado.

Para crear y mantener un ambiente físico higiénico, seguro, confortable y agradable estéticamente se debe efectuar la limpieza y el acondicionamiento de la planta física, con su correspondiente mobiliario y equipamiento, así como las áreas donde se realizan las funciones de la Agencia Nacional de Minería

Las acciones de limpieza y desinfección de, oficinas, baños, equipos de cómputo, contenedores y recipientes para almacenamiento y transporte de residuos, con el fin de estandarizar las técnicas y procedimientos que minimicen el riesgo de que las personas se contagien de COVID-19

El personal de Grupo Empresarial SEISO, está encargado los procedimientos de limpieza y desinfección.

Técnica de arrastre: Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo y en el techo en un solo sentido, evitando repetir el paso de la bayetilla o paño varias veces por el mismo sitio. Es importante hacer énfasis en las hendiduras y grietas en los cuales puede quedar la suciedad acumulada



Fuente: (Secretaría de Salud, 2011)

Técnica de zig-zag: Todas las máquinas se deben operar de la parte donde está conectada hacia delante como indica la ilustración 2 y en forma de zig-zag (Ver ilustración 2).

Las operarias de aseo cuentan con los equipos listados a continuación para realizar las labores de limpieza y desinfección.

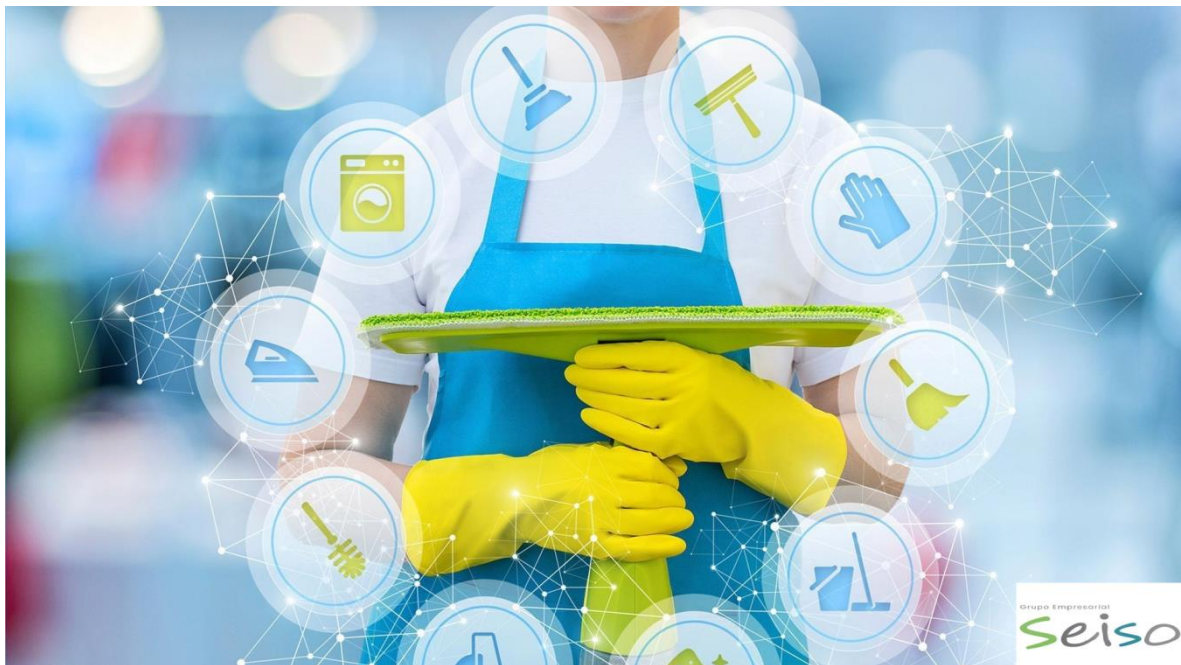
- Guantes de Caucho tipo industrial, calibre 25,
- Tapabocas
- Gafas de Seguridad.

PRODUCTOS UTILIZADOS EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Traperos
- Hipoclorito de sodio al 13%
- Elementos de Protección Personal
- Ambientador
- Baldes plásticos
- Limpiavidrios
- Recogedor plástico
- Jabón multiusos
- Escoba suave
- Detergente
- Churrosos
- Jabón manos
- Sellador
- Cepillo de mano
- Removedor
- Atomizadores plásticos
- Paños absorbentes
- Alcohol antiséptico
- Churusco para lavar baños
- Lustramuebles
- Avisos Preventivos
- Papel higiénico
- Bayetillas (blanca y Roja)
- Esponjillas abrasivas
- Bolsas plásticas

Asegurar un ambiente limpio y seguro de acuerdo a las necesidades y según el lugar donde sea asignado tiene la responsabilidad de las siguientes tareas

- Limpieza de los elementos equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo
- Lavado de las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones.
- Realización de brigadas de aseo
- Evacuación diaria de desechos de la zona objeto de la prestación del servicio: introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
- Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivos solicitadas por la entidad



- Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.
- Apoya en la limpieza y organización de elementos luego de reuniones de trabajo.
- Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras fotocopadoras, consolas, y demás equipos para uso administrativos con sus componentes que tengan la entidad ANM Pasto.

PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / seiso_serviciosintegrales_aseo  / grupoEmpresarialSeiso

- Por último, limpia el suelo de la oficina. Las superficies y materiales deben ser tratados con mucho cuidado y dedicación para evitar su desgaste y la acumulación de suciedad que terminarán perjudicándolos con el tiempo.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	Cambie la bolsa por una nueva, verde o roja según corresponda, baje la llave de la cisterna y aplique el desinfectante con atomizador y paño limpio en la taza del baño. Limpie las suciedades gruesas, acercándolas a un mismo sitio. Recoja con el recogedor. Limpie los espejos con líquido limpiavidrios, atomizando sobre un paño y luego frotando el cristal. Realice limpieza rutinaria o terminal de acuerdo con la clasificación de áreas, siguiendo el procedimiento establecido para cada una. Realice una inspección de verificación del trabajo. De acuerdo con el tráfico del baño, se realizará cuantas veces sea necesario. Es preciso verificar continuamente el estado del mismo. Los pisos y los baños se deben limpiar una vez por día	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA
---	---	---

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS.



Se realiza actividades en horas de la mañana de lunes a sábado con el proceso de desinfección total de baños con el fin de prestar el servicio adecuado en la Agencia Nacional de Minería.

Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras, aplicación de productos para el control del mal olor.

- Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso.
- Nos enfocamos en esta parte del baño es la que más utilizamos, por lo que deberíamos mantenerla siempre limpia y libre de malos olores. No obstante, debido a la acumulación de gérmenes, humedad y otras sustancias que hacen contacto con su superficie, es común que presente manchas de sarro. Para eliminarlas lo aconsejable es usar los insumos adecuados como jabón abrasivo, jabón rey y se realiza desinfección.

Se realiza de la siguiente manera.

- Retirar los residuos.
- Realizar barrido húmedo, con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizando el recogedor.
- Limpiar dispensadores de jabón, toallas y papel higiénico con un paño impregnado de detergente (jabón), enjuagar, secar y pasar solución desinfectante, deje actuar por 20 minutos y enjuague muy bien, finaliza pasando un trapo seco.
- Limpiar los espejos con agua y jabón, retirar el jabón con trapo escurrido y secar muy bien.
- Lavar el baño con escobillón, utilizar esponja para la tapa y superficies, aplicar solución desinfectante, deje actuar por 5 minutos, enjuagar y secar las superficies con un paño limpio. Lavar paredes y asperjar el desinfectante deje actuar mientras continua con los pisos.

- Estregar el piso con escoba dura, después enjuagar paredes y pisos, secar, limpiar la puerta.
- Lavar y desinfectar las papeleras de acuerdo a los pasos, poner la bolsa.
- Surtir los insumos que hagan falta.
- Diligenciar el registro de desinfección.
- Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras, aplicación de productos para el control del mal olor.
- Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso.

Limpieza y desinfección de cocineta

En el aseo de la cocina se realiza las siguientes actividades, limpieza y desinfección de suelos, paredes, mesas y superficies de manipulación general se hace con agua y detergentes autorizados, eliminándolos con abundante agua y dejando que sequen al aire. Los utensilios de cocina y la greca y otras instalaciones de la cocina deben limpiarse después de cada uso. Los elementos desmontables (greca) de las mismas se realizan y desinfectará todos los días al finalizar el trabajo, realizándose un lavado más minucioso al menos 3 veces a la semana.

Los cepillos, bayetillas e implementos utilizados para la limpieza serán lavados y desinfectados periódicamente. Así mismo para evitar contaminación, no se deben utilizar los mismos implementos de limpieza para todas las zonas o equipos.

Conservar en condiciones adecuadas de higiene la planta física, mobiliario, equipamiento y útiles pertenecientes a Agencia Nacional de Minería

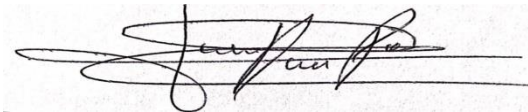
- Establecer normas preventivas para la conservación de la limpieza.
- Establecer procedimientos eficientes de limpieza y de manejo de residuos.
- Ayudar a mantener las condiciones de orden.

LAVADO Y DESINFECCIÓN ZONAS COMUNES

Este es un punto fundamental de la limpieza y mantenimiento, teniendo en cuenta qué momentos del día son los más tranquilos en cuanto al tránsito de zonas, de tal manera que las tareas se puedan realizar sin interrupciones, y generando el menor trastorno a los usuarios, evitando también posibles accidentes por suelos mojados, o ascensores parados.

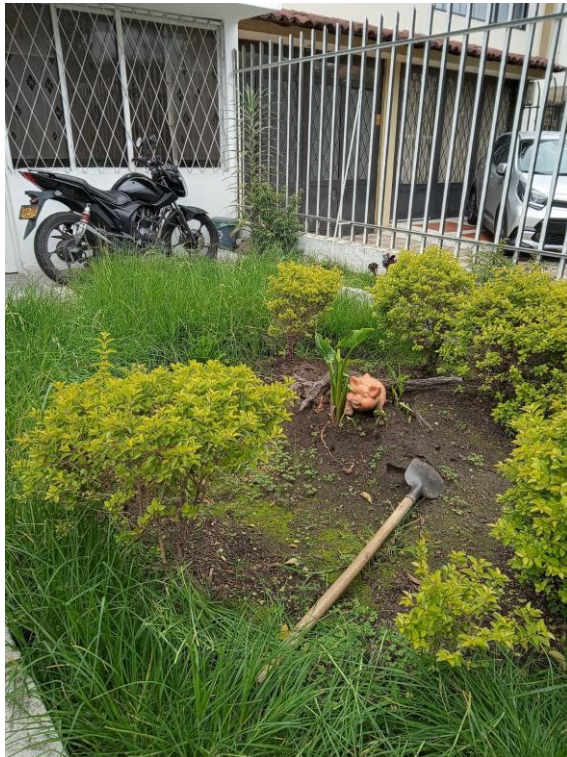
Este informe se realiza con el fin de informar la prestación adecuada y de calidad del servicio de aseo y cafetería.

Cordialmente



IVAN DARIO PAZ CASTILLO
Supervisor Grupo Empresarial SEISO.
Cel. 3165567282
Correo: ivandariopaz2011@hotmail.com

LABORES DE JARDINERÍA



PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24
SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira
NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / [seiso_serviciosintegrales_aseo](https://www.instagram.com/seiso_serviciosintegrales_aseo)  / [grupoEmpresarialSeiso](https://www.facebook.com/grupoEmpresarialSeiso)

ORDEN DE COMPRA 111920 REGION 6 (PASTO) No INTERNO SGR-383-2023 PROVEEDOR UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIAAMP4 NIT 901677422						
CDP	NUMERO DE RP	FECHA	VALOR	VR. EJECUTADO	SALDO CONTRATO	SALDO CONTRATO POR RP
66623	SGR RP NO. 169423	26/06/2023	\$ 30.816.573,95	\$ 14.039.775,00	16.776.798,95	
64723	ANM RP 138023	26/06/2023	\$ 7.704.143,00	\$ 4.190.995,00	3.513.148,00	
VR. TOTAL ORDEN DE COMPRA			38.520.716,95	\$ 18.230.770,00	20.289.946,95	
DETALLE DE LA EJECUCION RECURSOS SGR SGR RP NO. 169423						
	sede	Consumo de	FACTURA NO / SOPORTE	Valor del Consumo	Numero de obligacion	VALOR ACUMULADO EJECUCION CONTRATO: VALOR CONTRATO - (VR. CONSUMO + VALOR
	PAR PASTO	28 de junio al 31 de julio 2023	FE 83	\$ 2.724.192,00		
	PAR PASTO	ago-23	FE135	\$ 2.247.399,00		
	PAR PASTO	sep-23	FE 207	\$ 4.003.455,00		
	PAR PASTO	oct-23	FE254	\$ 2.524.993,00		
	PAR PASTO	nov-23	FE296	\$ 2.539.736,00		
Total				\$ 14.039.775,00		
DETALLE DE LA EJECUCION RECURSOS SGR ANM RP 138023						
	sede	Consumo de	FACTURA NO / SOPORTE	Valor del Consumo	Numero de obligacion	VALOR ACUMULADO EJECUCION CONTRATO: VALOR CONTRATO - (VR. CONSUMO + VALOR LIBERARO)
	ESSM Pasto	28 de junio al 31 de julio 2023	FE 84	\$ 681.048,00		
	ESSM Pasto	ago-23	FE136	\$ 561.850,00		
	ESSM Pasto	sep-23	FE 208	\$ 1.000.865,00		
	ESSM Pasto	oct-23	FE255	\$ 631.249,00		
	ESSM Pasto	nov-23	FE297	\$ 634.935,00		
	ESSM Pasto	dic-23		\$ 681.048,00		
Ttotal				\$ 4.190.995,00		
TOTAL EJECUTADO OC				\$ 18.230.770,00		
TOTAL SALDO CONTRATO OC				20.289.946,95		
VALOR TOTAL CONTRATO OC				38.520.716,95		

DETALLE	VR INICIAL	Valor ejecutado	SALDO/LIBERAR
SGR RP NO. 169423	30.816.573,95	14.039.775,00	16.776.798,95
ANM RP 138023	7.704.143,00	4.190.995,00	3.513.148,00
	38.520.716,95	18.230.770,00	20.289.946,95